



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 219 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA.

Resultado Núm. 138. Con Observación.

Procedimiento Núm. 51.1.1.1.

Descripción del Resultado:

Se evaluó el procedimiento que el Municipio de Culiacán, Sinaloa, utilizó para asignar los contratos de las obras que realizó durante el segundo semestre de 2016, con el fin de constatar si dichos contratos se distribuyen equitativamente (adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas y licitación pública) entre los contratistas que integran el Padrón del Municipio, obteniendo los resultados siguientes:

Adjudicación directa.

El 72.93% del total de obras realizadas del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, se adjudicaron directamente, las cuales se asignaron al 43.22% del total de contratistas inscritos en el Padrón, lo anterior resulta de los siguientes indicadores:

OBRAS CONTRATADAS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA

EVALUACIÓN DE OBRAS CONTRATADAS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA RESPECTO AL TOTAL DE OBRAS REALIZADAS		
Número de obras contratadas por adjudicación directa.	Numerador	132
Total de obras realizadas durante el período de julio a diciembre de 2016.	Denominador	181
	Indicador (%)	72.93%

EVALUACIÓN DE CONTRATISTAS A LOS QUE SE LES OTORGÓ CONTRATO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA RESPECTO A LOS INSCRITOS EN EL PADRÓN		
Número de contratistas que se les otorgaron contratos por adjudicación directa.	Numerador	51
Total de contratistas inscritos en el Padrón.	Denominador	118
	Indicador (%)	43.22%



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 220 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

A continuación, se detallan los contratistas a los que se les adjudicaron directamente las obras:

NÚM.	PERSONA FÍSICA O MORAL QUE REALIZÓ OBRA CONTRATADA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA	NÚMERO DE CONTRATOS OTORGADOS	PORCENTAJE DE OBRAS REALIZADAS RESPECTO AL TOTAL DE OBRAS REALIZADAS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA
1	ALISER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	10	7.58%
2	OBRAS Y SERVICIOS DEL RÍO, S.A. DE C.V.	8	6.06
3	MARÍA DE LOS ÁNGELES MURILLO YAÑEZ	8	6.06
4	SELCOSIN, S.A. DE C.V.	7	5.30
5	CHAPEM, S.A. DE C.V.	6	4.54
6	ING. NORMANDO PEÑUELAS LEÓN	5	3.79
7	19 M SOMOS, S.A. DE C.V.	5	3.79
8	C. CARLOS ANTONIO LUEVANO MONTOYA	6	4.54
9	LIC. FABIÁN ZAMORA PEÑA	4	3.03
10	OBRAS DE CREACIÓN, S.A. DE C.V.	4	3.03
11	ARQ. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMUDEZ	4	3.03
12	CARMOK, S.A. DE C.V.	4	3.03
13	DANIRA ROXINA MURILLO YAÑEZ	4	3.03
14	ING. OMAR NOÉ ROSALES TERÁN	3	2.27
15	EKC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	3	2.27
16	INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.	3	2.27
17	KAROLO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	3	2.27
18	GLS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	3	2.27
19	A. DE C. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	3	2.27
20	PROCOPSA, S.A. DE C.V.	2	1.51
21	CHAPEM, S.A. DE C.V.	2	1.51
22	CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRAULICAS HZR, S.A. DE C.V.	2	1.51
23	CONSTRUCTORA HUPARE, S.A. DE C.V.	2	1.51



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 221 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

NÚM.	PERSONA FÍSICA O MORAL QUE REALIZÓ OBRA CONTRATADA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA	NÚMERO DE CONTRATOS OTORGADOS	PORCENTAJE DE OBRAS REALIZADAS RESPECTO AL TOTAL DE OBRAS REALIZADAS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA
24	CONSTRUCTORA REMCO, S.A. DE C.V.	2	1.51
25	ING. SERGIO ALONZO CASTRO ACOSTA	2	1.51
26	CONSTRUCTORA PIGALI, S.A. DE C.V.	2	1.51
27	C. LUZ ANGELICA MARTÍNEZ MONTOYA	1	0.76
28	CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS GUSSEY, SA DE C.V.	1	0.76
29	CONSTRUCTORA CACUMA, S.A. DE C.V.	1	0.76
30	DAZO CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	1	0.76
31	GRUPO CONSTRUCTORA SECOPA, S.A. DE C.V.	1	0.76
32	GRUTECVER, S.A. DE C.V.	1	0.76
33	ING. ISRAEL BON REYES	1	0.76
34	JAVIED CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A DE C.V.	1	0.76
35	SINARD CONSTRUCTORA, S.A DE C.V.	1	0.76
36	ELÉCTRICA AGUILAR, S.A. DE C.V.	1	0.76
37	RICALDEHERRERO, S.A. DE C.V.	1	0.76
38	DESARROLLOS URBANOS DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.	1	0.76
39	LUZ ANGELICA MARTÍNEZ MONTOYA	1	0.76
40	BACHEPAC, S.A. DE C.V.	1	0.76
41	CONSTRUCCIONES RICBOR, S.A. DE C.V.	1	0.76
42	EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1	0.76
43	GAJUCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1	0.76
44	GEODEMEX, S.A. DE C.V.	1	0.76
45	ING. AARÓN ALBERTO FRAGOZO GUTIÉRREZ	1	0.76
46	ING. CÉSAR ALFREDO MARTÍNEZ BARRIENTOS	1	0.76
47	ING. FRANCISCO JOEL FLORES CHÁVEZ	1	0.76
48	INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A DE C.V.	1	0.76



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 222 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

NÚM.	PERSONA FÍSICA O MORAL QUE REALIZÓ OBRA CONTRATADA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA	NÚMERO DE CONTRATOS OTORGADOS	PORCENTAJE DE OBRAS REALIZADAS RESPECTO AL TOTAL DE OBRAS REALIZADAS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA
49	LUCÍA BURGOS OBREGÓN	1	0.76
50	PROCASA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.	1	0.76
51	PROYECTOS Y DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.	1	0.76
		132	100%
		Suma	Indicador (%)

Invitación a cuando menos tres personas.

El 13.81% del total de obras realizadas del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, se adjudicaron por invitación a cuando menos tres personas, las cuales se asignaron al 17.80% del total de contratistas inscritos en el Padrón, lo anterior resulta de los siguientes indicadores:

OBRAS CONTRATADAS POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

EVALUACIÓN DE OBRAS CONTRATADAS POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS RESPECTO AL TOTAL DE OBRAS REALIZADAS		
Número de obras contratadas por invitación a cuando menos tres personas.	Numerador	25
Total de obras realizadas durante el periodo de julio a diciembre de 2016.	Denominador	181
	Indicador (%)	13.81%

EVALUACIÓN DE CONTRATISTAS A LOS QUE SE LES OTORGÓ CONTRATO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS RESPECTO A LOS INSCRITOS EN EL PADRÓN		
Número de contratistas que se les otorgaron contratos por invitación a cuando menos tres personas.	Numerador	21
Total de contratistas inscritos en el Padrón.	Denominador	118
	Indicador (%)	17.80%



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 223 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

A continuación, se detallan los contratistas a los que se les adjudicaron las obras por invitación a cuando menos tres personas:

NÚM.	PERSONA FÍSICA O MORAL QUE REALIZÓ OBRA CONTRATADA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	NÚMERO DE CONTRATOS OTORGADOS	PORCENTAJE DE OBRAS REALIZADAS RESPECTO AL TOTAL DE OBRAS REALIZADAS POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
1	OBRAS DE CREACIÓN, S.A. DE C.V.	3	12%
2	ALISER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	2	8
3	A. DE C. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	2	8
4	OBRAS Y SERVICIOS DEL RÍO, S.A. DE C.V.	1	4
5	BACHEPAC, S.A. DE C.V.	1	4
6	PROYECTOS ELECTROHIDRÁULICOS, S.A. DE C.V.	1	4
7	CARMOK, S.A. DE C.V.	1	4
8	PROCOPSA, S.A. DE C.V.	1	4
9	CONSTRUCTORA HUPARE, S.A. DE C.V.	1	4
10	EFCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1	4
11	ING. JOSÉ CARLOS AGUILAR MONTOYA	1	4
12	CABSINGH CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	1	4
13	CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÑICAS OMAR, S.A DE C.V.	1	4
14	ING. JUAN CARLOS LÓPEZ AGUIRRE	1	4
15	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ZARE, S.A. DE C.V.	1	4
16	CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.	1	4
17	JAVIED CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A DE C.V.	1	4
18	CONSTRUCTORA ISSEL, S.A. DE C.V.	1	4
19	GAPER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1	4



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 224 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

NÚM.	PERSONA FÍSICA O MORAL QUE REALIZÓ OBRA CONTRATADA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	NÚMERO DE CONTRATOS OTORGADOS	PORCENTAJE DE OBRAS REALIZADAS RESPECTO AL TOTAL DE OBRAS REALIZADAS POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
20	BEVECO CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	1	4
21	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS JEFI, S.A. DE C.V.	1	4
		25	100%
		Suma	Indicador (%)

Licitación pública.

El 13.26% del total de obras realizadas del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, se adjudicaron por licitación pública, las cuales se asignaron al 14.41% del total de contratistas inscritos en el padrón, lo anterior resulta de los siguientes indicadores:

OBRAS CONTRATADAS POR LICITACIÓN PÚBLICA

EVALUACIÓN DE OBRAS CONTRATADAS POR LICITACIÓN PÚBLICA RESPECTO AL TOTAL DE OBRAS REALIZADAS		
Número de obras contratadas por licitación pública.	Numerador	24
Total de obras realizadas durante el periodo de julio a diciembre de 2016.	Denominador	181
	Indicador (%)	13.26%

EVALUACIÓN DE CONTRATISTAS A LOS QUE SE LES OTORGÓ CONTRATO POR LICITACIÓN PÚBLICA RESPECTO A LOS INSCRITOS EN EL PADRÓN.		
Número de contratistas que se les otorgaron contratos por licitación pública.	Numerador	17
Total de contratistas inscritos en el Padrón.	Denominador	118
	Indicador (%)	14.41%

A continuación, se detalla el contratista al que se le adjudicó la obra por licitación pública:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 225 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

NÚM.	PERSONA FÍSICA O MORAL QUE REALIZÓ OBRA CONTRATADA LICITACIÓN PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATOS OTORGADOS	PORCENTAJE DE OBRAS REALIZADAS RESPECTO AL TOTAL DE OBRAS REALIZADAS POR LICITACIÓN PÚBLICA
1	CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.	3	12.5
2	MARÍA AIDEÉ CASTAÑEDA SALCIDO	2	8.33
3	ING. JUAN CARLOS LÓPEZ AGUIRRE	2	8.33
4	DISEÑO E INGENIERÍA EN AVANCE, S.A. DE C.V.	2	8.33
5	OBRAS Y SERVICIOS DEL RÍO, S.A. DE C.V.	2	8.33
6	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ZARE, S.A. DE C.V.	2	8.33
7	INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A DE C.V.	1	4.17
8	JOSÉ CARLOS AGUILAR MONTOYA	1	4.17
9	IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	1	4.17
10	PEÑA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1	4.17
11	CONSTRUCTORA MASLA, S.A. DE C.V.	1	4.17
12	TRITURADOS SINALOENSES MEXICANOS, S.A. DE C.V.	1	4.17
13	CONSTRUCTORES Y ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	1	4.17
14	SINARD CONSTRUCTORA, S.A DE C.V.	1	4.17
15	ING. HÉCTOR ALEJANDRO MUÑOZ AGUAYO	1	4.17
16	OBRAS DE CREACIÓN, S.A. DE C.V.	1	4.17
17	CONSTRUCTORA REMCO, S.A. DE C.V.	1	4.17
		24	100%
		Suma	Indicador (%)

En base a lo anterior, se concluye que el Municipio de Culiacán, Sinaloa, ha privilegiado la adjudicación directa para la contratación de la obra pública, ya que el 73.74% de las obras contratadas se adjudicaron directamente a los contratistas, lo que deriva en que no se asegura al Municipio las mejores condiciones de precio y calidad para aumentar la eficiencia en el gasto efectuado.



Auditoría Superior del Estado
SINALOA

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 226 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 229 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Planeación, programación y presupuestación.

Resultado Núm. 140. Con Observación.

Procedimiento Núm. 52.2.1.1.1.

Descripción del Resultado:

Se constató que la obra número 1.- Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico para la rehabilitación de la calle México y Avenida Sonora, tramo entre Ley Express y Av. Sonora y calle México y Flores Negras en la Sindicatura de El Dorado, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, no se encuentra incluida en el Programa de Inversión Anual en Obras y Acciones del ejercicio fiscal 2016, ni en las Actas de Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, fue autorizada la aportación de la misma ni su adicional por un importe total de \$12,219,371.19.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 20, 26 y 27 de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa; 6 fracción VI, 7, 22, 23, 53 segundo párrafo, 57 y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 8 fracciones I y III, 9 fracciones I, III y IV, 10, 11 fracciones II, III y VI, 24 fracciones I y III y 51 fracciones I y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 230 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 141. Con Observación.

Procedimiento Núm. 52.2.1.2.1.

Descripción del Resultado:

Al verificar que la obra número 1.- Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico para la rehabilitación de la calle México y Avenida Sonora, tramo entre Ley Express y Av. Sonora y calle México y Flores Negras en la Sindicatura de El Dorado, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría se encuentre autorizada para su ejecución, se constató que se cuenta con dos Convenios; el primero de Coordinación, entre el Gobierno del Municipio de Culiacán, Sinaloa, representado por el H. Ayuntamiento del mismo y la Comisión de Municipal de Desarrollo de Centros Poblados de Culiacán (COMUN), de fecha 13 de junio de 2016, y el segundo con recursos del Fondo de Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), para el Otorgamiento de Subsidios, de fecha 06 de mayo de 2016, celebrado entre el Gobierno del Estado de Sinaloa y el Gobierno Municipal de Culiacán, Sinaloa. A continuación se muestra la estructura financiera para la obra:

Convenio entre el Municipio de Culiacán, Sinaloa y la Comisión de Municipal de Desarrollo de Centros Poblados de Culiacán, Sinaloa.

NOMBRE DE LA OBRA	CONVENIO	ESTRUCTURA FINANCIERA	LA RESPONSABILIDADES DE COMUN
1.- Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico para la rehabilitación de la calle México y Avenida Sonora, tramo entre Ley Express y Av. Sonora y calle México y Flores Negras en la Sindicatura de El Dorado, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa.	Convenio de Coordinación 2016 Gobierno del Municipio de Culiacán – COMUN Fecha: 13 de junio de 2016	\$17,935,912.14	<ul style="list-style-type: none"> • COMUN será la responsable de contratar, ejecutar y mediante las estimaciones firmadas por COMUN se tramitará el pago de las mismas. • COMUN será responsable de dar seguimiento a las garantías por defectos o vicios ocultos que en su caso se presenten.

Convenio con recursos del Fondo de Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE):



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 231 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

NOMBRE DE LA OBRA	CONVENIO	ESTRUCTURA FINANCIERA					
		FEDERAL		ESTATAL		MUNICIPAL	
		IMPORTE	PORCENTAJE	IMPORTE	PORCENTAJE	IMPORTE	PORCENTAJE
1.- Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico para la rehabilitación de la calle México y Avenida Sonora, tramo entre Ley Express y Av. Sonora y calle México y Flores Negras en la Sindicatura de El Dorado, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa.	Convenio	\$8,987,956.07	50.00%	\$0.00	0.00%	\$8,987,956.07	50.00%

Sin embargo no se anexan los soportes de dicho convenio, sólo vienen oficios de la aportación municipal. (Impuesto Predial Rústico como autorización).

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 13 y 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 53 segundo párrafo, 62 y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 8 fracciones I y III y 51 fracciones I, II y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa; 21 y 92 fracción III de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 236 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 143. Con Observación.

Procedimiento Núm.: **53.1.1.1.2.**

Descripción del Resultado:

Con la revisión documental del expediente unitario de la obra número 2.- Construcción de baños públicos en plazuela Álvaro Obregón, ubicados en la colonia centro; de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que no se encuentra incluida en el programa anual de inversión en obra ni en los anexos de las actas de sesión de cabildo del Municipio.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 26 de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa; 6 fracción VI, 7, 53 segundo párrafo, 57, 59 y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para el Estado de Sinaloa; 8 fracción III, 9 fracciones III y IV, 10, 24 fracción I y 51 fracción I de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 237 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 144. Con Observación.

Procedimiento Núm.: **53.1.1.2.2.**

Descripción del Resultado:

Al efectuar la revisión del contenido documental del expediente unitario de la obra número 2.- Construcción de baños públicos en plazuela Álvaro Obregón, ubicados en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que cuentan con su expediente técnico (presupuesto base, explosión de insumos, programa de obra, proyectos); sin embargo se observa, que se omitió la siguiente documentación que a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN FALTANTE

- Programa de obra. (Solventado en el transcurso de la auditoría)
- Especificaciones generales.
- Especificaciones particulares.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 24 fracción II, 51 fracciones I, II, y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y 107 fracciones II, III y IX del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 238 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Ejecución.

Resultado Núm. 145. Con Observación.

Procedimiento Núm.: 53.4.1.2.2.

Descripción del Resultado:

Al realizar la inspección física de la obra número 2.- Construcción de baños públicos en plazuela Álvaro Obregón, ubicados en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observa, que existen conceptos estimados en exceso por un importe de \$37,347.75 (Treinta y siete mil trescientos cuarenta y siete pesos 75/100 M.N.), tal como se detalla en la siguiente tabla:

CONCEPTOS DE OBRA ESTIMADOS EN EXCESO							
CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO	CANTIDAD ESTIMADA	CANTIDAD EJECUTADO FÍSICAMENTE	DIFERENCIA CANTIDAD	MONTO DE DIFERENCIA
2.03	Muro de tabique rojo recocido en trazo recto de 14 cms de espesor con tabique 7x14x28 cms. acabado común por ambas caras, asentado con mortero cem-cal-arena 1:2:6, incluye: acarreo de agregados en camioneta tipo doble rodado al sitio de trabajo, cargado y descargado a pala por complicaciones de la obra, filos y boquillas, humedecido, andamios, limpieza gruesa, acarreo, materiales, mano de obra, equipo y herramientas de 0.00 a 3.00 mts de altura.	M2	\$284.31	42.69	33.70	8.99	\$2,555.95
7.04	Mamparas modulares para baños públicos marca modumex, acabado sólido fenólico estructurado mod. Estándar superior.	M2	4,697.12	20.26	19.64	0.62	2,912.21
8.22	Mingitorio de fluxómetro mca. lamosa, mod. austral color blanco, suministro y colocación. Incluye: fluxómetro de manija mca. helvex mod. 185-19, taquetes y pijas, adaptador gal espiga de 2" pvc-s, cemento blanco, material, mano de obra, herramienta y equipo.	PZA	5,442.38	3.00	1.00	2.00	10,884.76



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 239 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

CONCEPTOS DE OBRA ESTIMADOS EN EXCESO							
CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO	CANTIDAD ESTIMADA	CANTIDAD EJECUTADO FÍSICAMENTE	DIFERENCIA CANTIDAD	MONTO DE DIFERENCIA
8.23	Llave economizadora helvex mod. tv-105, suministro y colocación, incluye: material, mano de obra, herramienta y equipo.	PZA	2,063.04	6.00	0.00	6.00	12,378.24
8.24	Descarga de tina de acero inoxidable tipo lavabo, suministro y colocación, incluye: contra canasta de acero inoxidable, medio cespól, conector cespól, material, mano de obra, herramienta y equipo.	PZA	603.79	2.00	0.00	2.00	1,207.58
9.03	Suministro e instalación de foco para bote integral de 60w. ahorradora, elementos de sujeción, zapata puesta a tierra, conector aislado con resorte 3m r/y, acarreo, herramienta, mano de obra, conexión y pruebas.	PZA	451.52	6.00	1.00	5.00	2,257.60
						SUBTOTAL:	\$32,196.34
						I.V.A.:	5,151.41
						TOTAL:	\$37,347.75

Los conceptos observados no fueron pagados en el período auditado, solamente se registran contablemente como se describe a continuación:

ESTIMACIÓN	IMPORTE	PÓLIZA	FECHA
ESTIMACIÓN 1	\$807.235.65	DDL-0000081	12/08/2016

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Sinaloa; 42, 51 fracciones I, II, III y VI y 65 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y 107 fracciones II, III, IV, VI y IX del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa, así como lo plasmado en las cláusulas sexta, octava, novena, décima segunda y décima tercera del contrato número AYT0-LOPES-16-CA/ID-046.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 240 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

En virtud de que los conceptos observados no fueron pagados en el período auditado, se le dará seguimiento en la próxima auditoría a realizarse.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 241 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 146. Con Observación.

Procedimiento Núm.: **53.4.1.8.2.**

Descripción del Resultado:

Al realizar la inspección física de la obra número 2.- Construcción de baños públicos en plazuela Álvaro Obregón, ubicados en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que se inició en la fecha estipulada en el contrato y se elaboraron los avisos de inicio de los trabajos respectivos al Organismo Interno de Control del H. Ayuntamiento, así como que en su contenido se muestran las fechas de su expedición, siendo estos formalizados dentro de los períodos establecidos en la normatividad. Sin embargo se observa, que se omite la siguiente documentación como a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN FALTANTE

- Aviso de terminación a la contraloría.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Sinaloa; 36, 43 y 51 fracciones I, II y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 243 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Planeación, programación y presupuestación.

Resultado Núm. 148. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.1.1.1.3.

Descripción del Resultado:

Con la revisión documental del expediente unitario del servicio número 3.- Residencia de supervisión externa de obra del puente bimodal "Las Iguanas" (parque Las Riberas), que se ubicará sobre el Río Tamazula a la altura del Zoológico de Culiacán, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que no se encuentra autorizada en el Programa de Inversión Anual en Obras y Acciones del ejercicio fiscal 2016 ni en las Actas de Cabildo, sólo cuenta con un validación o dictamen de adjudicación de servicios autorizado por el Director de Obras Públicas.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 20, 23, 26 y 27 de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa; 6 fracción VI, 7, 22, 23, 53, 54 y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 8 fracciones I y III, 9, 11 fracción III 24 fracción I y 51 fracciones I, II, III y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 244 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 149. Con Observación.

Procedimiento Núm. **53.1.1.2.3.**

Descripción del Resultado:

Con la revisión del expediente técnico del servicio número 3.- Residencia de supervisión externa de obra del puente bimodal "Las Iguanas" (parque Las Riberas), que se ubicará sobre el Río Tamazula a la altura del Zoológico de Culiacán, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observa que omiten integrar la documentación que a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN FALTANTE

- Explosión de insumos del presupuesto base.
- Análisis de precios unitarios del presupuesto base.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 53 segundo párrafo y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 7 fracción II, 9 fracción III, 10, 24 fracción II y 51 fracciones I, II, IV y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 245 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Adjudicación de contratos.

Resultado Núm. 150. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.2.1.1.3.

Descripción del Resultado:

Con la revisión documental del expediente del servicio número 3.- Residencia de supervisión externa de obra del puente bimodal "Las Iguanas" (parque Las Riberas), que se ubicará sobre el Río Tamazula a la altura del Zoológico de Culiacán, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que fue contratada mediante el procedimiento de adjudicación directa, se constató que el importe contratado, no excede los montos máximos señalados, sin demostrar de forma suficiente los criterios de economía, imparcialidad y honradez, toda vez que a la fecha de la firma del contrato AYO-LOPES-16-CA/ID-015, ya no era necesario contar con la supervisión de obra, en virtud de que los trabajos de la obra tuvieron un periodo de ejecución del 26 de diciembre de 2015 y término el 31 de diciembre de 2016, y el periodo de la supervisión fue del 09 de marzo de 2016 al 12 de octubre de 2016, ya que la obra se encontraba iniciada y no tuvo supervisión del 26 de diciembre de 2015 al 8 de marzo de 2016, así mismo la supervisión terminó el día 12 de octubre de 2016 y la obra el 31 de diciembre de 2016, antes de la conclusión de la misma.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6 fracción VI, 7, 53 segundo párrafo, 62, 67, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; y 20, 22, 29 párrafo segundo y 51 fracciones I, II, III y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 246 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 151. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.2.1.2.3.

Descripción del Resultado:

Con la revisión documental del servicio número 3.- Residencia de supervisión externa de obra del puente bimodal "Las Iguanas" (parque Las Riberas), que se ubicará sobre el Río Tamazula a la altura del Zoológico de Culiacán, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, contratada mediante adjudicación directa, se constató que cuenta con su dictamen de adjudicación de servicios de fecha 08 de marzo de 2016, observándose que al 08 de marzo de 2016 no se requería contratar la supervisión de obra para realizar los trabajos referidos, ya que la obra se encontraba iniciada al día 26 de diciembre de 2015.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6 fracción VI, 7, 53 segundo párrafo, 62, 67, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 20, 22, 29 párrafo segundo y 51 fracciones I, II, III y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 247 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 152. Con Observación.

Procedimiento Núm. **53.2.2.1.3.**

Descripción del Resultado:

Con la revisión documental del expediente unitario del servicio número 3.- Residencia de supervisión externa de obra del puente bimodal "Las Iguanas" (parque Las Riberas), que se ubicará sobre el Río Tamazula a la altura del Zoológico de Culiacán, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se comprobó que el contrato se encuentra debidamente formalizado; sin embargo, se observa que no contiene los programas de visitas a la obra, toda vez que al 9 de marzo de 2016 no se requería contratar los servicios de la supervisión de obra para realizar los trabajos referidos ya que la obra se encontraba iniciada el 26 de diciembre de 2015.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6 fracción VI, 7, 53 segundo párrafo, 62 y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 10, 35 párrafo segundo y 51 fracciones I, II, III y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa; así como lo señalado en las cláusulas quinta, novena y vigésima primera párrafo primero del contrato de obra pública número AYO-LOPES-16-CA/ID-015.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 248 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Ejecución.

Resultado Núm. 153. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.4.1.1.3.

Descripción del Resultado:

Con la revisión de cada una de las estimaciones que integran el expediente unitario del servicio número 3.- Residencia de supervisión externa de obra del puente bimodal "Las Iguanas" (parque Las Riberas), que se ubicará sobre el Río Tamazula a la altura del Zoológico de Culiacán, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que los conceptos de obra estimados concuerdan con los del presupuesto, así como que las cantidades de trabajo indicados en las estimaciones se encuentran sustentados con sus números generadores; sin embargo, se observa que los conceptos estimados no cuentan con los análisis de precios unitarios elaborados por el contratista, los cuales, deben estructurarse con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, asimismo, deben incluir los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción (en su caso) con sus correspondientes rendimientos y costos necesarios, al tratarse de un contrato sobre la base de precios unitarios, por lo tanto, no se justifica el gasto de los conceptos anteriormente señalados, ya que no existe claridad y transparencia en la ejecución de los mismos, además que al 09 de marzo de 2016 no se requerían los servicios de supervisión de obra para realizar los trabajos referidos, ya que la obra se encontraba iniciada el 26 de diciembre de 2015.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 155 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 34, 35, 36, 42, 43 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6 fracción VI, 7, 53 párrafo segundo, 54, 62, 67, 80, 81, 84 y 85 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 42 y 51 fracciones I, II, III y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa; así como lo señalado en las cláusulas sexta y novena del contrato de obra pública número AYO-LOPES-16-CA/ID-015.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 249 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 154. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.4.1.2.3.

Descripción del Resultado:

Con la inspección documental del servicio número 3.- Residencia de supervisión externa de obra del puente bimodal "Las Iguanas" (parque Las Riberas), que se ubicará sobre el Río Tamazula a la altura del Zoológico de Culiacán, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observaron pagos injustificados con recursos de Obra Pública Directa por un importe de \$795,506.86 (Setecientos noventa y cinco mil quinientos seis pesos 86/100 M.N.); debido a que al 9 de marzo de 2016 no se requerían los servicios de supervisión de obra para realizar los trabajos referidos, ya que la obra se encontraba iniciada el 26 de diciembre de 2015. Además del análisis documental al soporte presentado para justificar el gasto se observa que:

- 1.- El acta finiquito del contrato los periodos de ejecución no contempla el periodo de obra del 20 de mayo del 2016 al 21 de septiembre de 2016, mismo que forma parte, tal como lo indican los convenios.
- 2.- La bitácora presentada por el prestador de servicios no especifica el total de los días en los que acudió a inspeccionar los trabajos de la obra y sólo presentan notas de bitácora del periodo comprendido del 12 de marzo de 2016 al 18 de abril de 2016.
- 3.- Los conceptos estimados no cuentan con soporte de haberse realizado.
- 4.- Las fotos presentadas en el reporte fotográfico así como los trabajos descritos en la misma no corresponden a lo realizado en el periodo de la ejecución de la obra (del 26 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2016).

Los conceptos observados no fueron pagados en el período auditado, solamente se registran contablemente como se describe a continuación:

ESTIMACIÓN	IMPORTE	PÓLIZA	FECHA
ESTIMACIÓN 1	\$397,753.43	DDL-26	06/07/2016
ESTIMACIÓN 2	238,652.06	DDL-35	08/11/2016
ESTIMACIÓN FINIQUITO	159,101.37	DDL-155	20/12/2016



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 **TÍTULO:** AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 250 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6 fracción VI, 7, 53 segundo párrafo, 62 y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 20, 22, 24, 29 párrafo segundo y 51 fracciones I, II, III y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa; así como lo señalado en las cláusulas número quinta, sexta, novena, décima segunda y vigésima segunda del contrato de obra pública número AYTO-LOPES-16-CA/ID-015.

En virtud de que los conceptos observados no fueron pagados en el período auditado, se le dará seguimiento en la próxima auditoría a realizarse.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 251 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 155. Con Observación.

Procedimiento Núm. **53.4.1.3.3.**

Descripción del Resultado:

Con la revisión del contenido documental del expediente del servicio número 3.- Residencia de supervisión externa de obra del puente bimodal "Las Iguanas" (parque Las Riberas), que se ubicará sobre el Río Tamazula a la altura del Zoológico de Culiacán, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que se elaboró la bitácora de obra, la cual se encuentra elaborada en un periodo de tiempo posterior al inicio de los trabajos.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 6 fracción VI, 7, 53 segundo párrafo, 62, 67, 81, 84 y 85 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 51 fracciones I, II, III y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa; así como lo señalado en las cláusulas novena y vigésima segunda del contrato de obra pública número AYTO-LOPES-16-CA/ID-015.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 254 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 157. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.1.1.1.4.

Descripción del Resultado:

Con la revisión del contenido documental del expediente técnico de la obra número 4.- Terminación de rehabilitación y remozamiento de la calle Cristóbal Colón entre Avs. Ramón Corona y Aquiles Serdán y Av. Ramón Corona entre Cristóbal Colón y Mariano Escobedo, en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, se observa que no se encuentra autorizada en las actas de cabildo del H. Ayuntamiento de Culiacán.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 26 de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa; 6 fracción VI, 7, 53 segundo párrafo, 57 y 59 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para el Estado de Sinaloa; 8 fracción III, 9 fracciones III y IV, 10, 24 fracción I y 51 fracción I de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa; y 107 fracciones I, II, III y IX, 108 fracción III, 109 fracciones III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 255 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 158. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.2.1.1.4.

Descripción del Resultado:

Con la revisión del contenido documental del expediente unitario de la obra número 4.- Terminación de rehabilitación y remozamiento de la calle Cristóbal Colón entre Avs. Ramón Corona y Aquiles Serdán y Av. Ramón Corona entre Cristóbal Colón y Mariano Escobedo, en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observa que fue contratada incorrectamente mediante el procedimiento de invitación restringida, ya que se encuentra fraccionada para quedar comprendida dentro de los treinta mil salarios mínimos generales; ya que existen 03 (tres) obras en el mismo tramo. A continuación se detalla:

NOMBRE DE LA OBRA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN		IMPORTE CONTRATADO I.V.A. INCLUIDO
		INICIO	TÉRMINO	
4.- Terminación de rehabilitación y remozamiento de la calle Cristóbal Colón entre Avs. Ramón Corona y Aquiles Serdán y Av. Ramón Corona entre Cristóbal Colón y Mariano Escobedo, en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	AYTO-LOPES-16-CI/ID-052	07/08/2016	27/08/2016	\$1,462,993.25
05.- Terminación de rehabilitación y remozamiento de la calle Cristóbal Colón entre Avs. Álvaro Obregón y Jesús G. Andrade y Av. Ruperto Paliza entre calle Cristóbal Colón y Mariano Escobedo, en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	AYTO-LOPES-16-CI/ID-053	07/08/2016	27/08/2016	2,207,500.03
06.- Terminación de rehabilitación y remozamiento de la calle Cristóbal Colón entre Avs. Jesús G. Andrade y Ramón Corona y Jesús G. Andrade entre calle Cristóbal Colón y Mariano Escobedo, en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	AYTO-LOPES-16-CI/ID-072	11/08/2016	31/08/2016	1,258,000.00

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 26, 29, 30 y 51 fracciones I, II y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa; 6 fracción VI, 7, 53 segundo párrafo y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; y 107 fracciones II, IV, VI, y IX, 108 fracciones I, II, III y XI, 109 fracciones II, III y VI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 256 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 159. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.4.1.1.4.

Descripción del Resultado:

Con la revisión de cada una de las estimaciones que integran el expediente unitario de la obra número 4.- Terminación de rehabilitación y remozamiento de la calle Cristóbal Colón entre Avs. Ramón Corona y Aquiles Serdán y Av. Ramón Corona entre Cristóbal Colón y Mariano Escobedo, en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se verificaron las estimaciones de obra correspondientes a las registradas en el periodo auditado y se constató que los conceptos de obra estimados coinciden con los del presupuesto, así como que las cantidades de trabajo indicados en las estimaciones se encuentran sustentados con sus números generadores y croquis respectivos; sin embargo, se observa que en el concepto con clave "EXT-031" Suministro y colocación de bolardo con iluminación, incluye: 1 lámpara led de 3 led, alimentación y colocación de lámparas, suministro y colocación de bolardo, materiales, mano de obra, herramienta y equipo, no fue posible realizar la cuantificación del concepto seleccionado, en virtud de que en el precio unitario no se desglosan en su totalidad los materiales y piezas a utilizar.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 155 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6 fracción VI, 7, 53 párrafo segundo, 54, 62, 67, 80, 81, 84 y 85 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 42, 51 fracciones I, II, III y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa; y 107 fracciones IV, VI, y IX, 108 fracciones VI, X y XI, 109 fracciones II, III y VI, y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 257 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 160. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.4.1.2.4.

Descripción del Resultado:

Con la inspección física de la obra número 4.- Terminación de rehabilitación y remozamiento de la calle Cristóbal Colón entre Avs. Ramón Corona y Aquiles Serdán y Av. Ramón Corona entre Cristóbal Colón y Mariano Escobedo, en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observó que existen volúmenes de conceptos de obra estimados en exceso con recursos del Gasto Corriente, por un importe de \$359,044.27 (Trescientos cincuenta y nueve mil cuarenta y cuatro pesos 27/100 M.N.), que resultan de realizar el comparativo entre el importe estimado en el período auditado y el levantamiento físico efectuado durante la auditoría que nos ocupa, según consta en el acta de hechos número 011/CP.2016 de fecha 15 de marzo de 2017, a continuación se describen:

CONCEPTOS DE OBRA ESTIMADOS EN EXCESO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	ESTIMADO	VERIFICADO	DIFERENCIA	P.U.	IMPORTE OBSERVADO
EXT-031	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLARDO CON ILUMINACIÓN, INCLUYE: 1 LÁMPARA LED DE 3 LED, ALIMENTACIÓN Y COLOCACIÓN DE LÁMPARAS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLARDO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	93.00	56.00	37.00	\$4,457.73	\$164,936.01
IE-05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PUNTA DE POSTE DE 150 WATTS V.S.A.P. INCLUYE: LUMINARIA MR1 DE 150 WATTS V.S.A.P., POSTE CIRCULAR DE 5.0 MTS., TORNILLERÍA, CABLEADO, CONEXIONES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	33.00	24.00	9.00	16,064.99	144,584.91
SUMA:							\$309,520.92
IVA:							49,523.35
TOTAL:							\$359,044.27

Los conceptos observados no fueron pagados en el período auditado, solamente se registran contablemente como se describe a continuación:

ESTIMACIÓN	IMPORTE	PÓLIZA	FECHA
ESTIMACIÓN 1	\$1,462,993.25	DDL-0000139	26/06/2016



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 258 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Así mismo se constató de los bolardos verificados físicamente, que algunos ya no cuentan con la lámpara led de 3 leds, según consta en el acta de hechos número 011/CP.2016 de fecha 15 de marzo de 2017, a continuación se describe:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD VERIFICADA	CANTIDAD DE BOLARDOS QUE NO CUENTAN CON SU LÁMPARA LED
EXT-031	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLARDO CON ILUMINACIÓN, INCLUYE: 1 LÁMPARA LED DE 3 LED, ALIMENTACIÓN Y COLOCACIÓN DE LÁMPARAS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLARDO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	56.00	18.00

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6 fracción VI, 7, 53 segundo párrafo y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 42, 51 fracciones I, II, III y VI, y 65 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa; 107 fracciones IV, VI, y IX y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa; así como lo señalado en las cláusulas sexta, octava, novena y décima tercera del contrato número AYO-LOPES-16-CI/ID-052.

En virtud de que los conceptos observados no fueron pagados en el período auditado, se le dará seguimiento en la próxima auditoría a realizarse.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 259 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 161. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.4.1.4.4.

Descripción del Resultado:

Mediante la inspección física realizada a la obra número 4.- Terminación de rehabilitación y remozamiento de la calle Cristóbal Colón entre Avs. Ramón Corona y Aquiles Serdán y Av. Ramón Corona entre Cristóbal Colón y Mariano Escobedo, en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que se encuentra concluida, sin embargo se observa que algunos bolardos no se encuentran operando, según consta en el acta de hechos número 011/CP.2016 de fecha 15 de marzo de 2017. A continuación se describe:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD VERIFICADA	BOLARDOS CON ILUMINACIÓN QUE NO SE ENCUENTRAN OPERANDO
EXT-031	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLARDO CON ILUMINACIÓN, INCLUYE: 1 LÁMPARA LED DE 3 LED, ALIMENTACIÓN Y COLOCACIÓN DE LÁMPARAS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLARDO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	56.00	56.00

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 6 fracción VI, 7, 53 segundo párrafo y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 8 fracción IV, 38 y 51 fracciones I, II y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa; y 107 fracciones IV, VI, y IX, 109 fracción V, y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 262 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 163. Con Observación.

Procedimiento Núm. **53.1.1.1.5.**

Descripción del Resultado:

Con la revisión del contenido documental del expediente técnico de la obra número 5.- Terminación de rehabilitación y remozamiento de la calle Cristóbal Colón entre Avs. Álvaro Obregón y Jesús G. Andrade y Av. Ruperto Paliza entre calle Cristóbal Colón y Mariano Escobedo, en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observa que no se encuentra autorizada en las Actas de Cabildo del H. Ayuntamiento de Culiacán.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 26 de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa; 6 fracción VI, 7, 53 segundo párrafo, 57, 59 y 63 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 8 fracción III, 9 fracciones III y IV, 10, 24 fracción I y 51 fracción I de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa; y 107 fracciones I, II, III y IX, 108 fracción III, 109 fracciones III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 263 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 164. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.4.1.1.5.

Descripción del Resultado:

Con la revisión de cada una de las estimaciones que integran el expediente unitario de la obra número 5.- Terminación de rehabilitación y remozamiento de la calle Cristóbal Colón entre Avs. Álvaro Obregón y Jesús G. Andrade y Av. Ruperto Paliza entre calle Cristóbal Colón y Mariano Escobedo, en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se verificaron que las estimaciones de obra corresponden a las registradas en el periodo auditado y se constató que los conceptos de obra estimados concuerdan con los del presupuesto, así como que las cantidades de trabajo indicados en las estimaciones se encuentran sustentados con sus números generadores y croquis respectivos; sin embargo, se observa que en los conceptos con clave "EXT-037" y "IE-06", no fue posible realizar la cuantificación del concepto seleccionado, en virtud de que en el precio unitario no se desglosan en su totalidad los materiales y piezas a utilizar, generando conceptos estimados injustificados por un importe de \$853,118.91 (Ochocientos cincuenta y tres mil ciento dieciocho pesos 91/100 M.N.). A continuación se detalla:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	P.U.	IMPORTE
EXT-037	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLARDO CON ILUMINACIÓN, INCLUYE: 1 LÁMPARA LED DE 3 LED, ALIMENTACIÓN Y COLOCACIÓN DE LÁMPARAS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLARDO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	110.00	\$6,256.55	\$688,220.50
IE-06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA PARA TRANSFORMADOR BOVEDA METAL DE 2.40 X1.80 MTS PINTADA EN NEGRO SEGÚN PROYECTO INCLUYE: MARCO DE 4"X 3/8", RIEL I DE 4"X 5 7/8" X 1/8" X 3/16", CONTRAMARCO DE 2" X 1/4", LÁMINA ANTIDERRAPANTE 3/16", REJILLA DE SOLERA DE 1 1/4"X 3/16", LÁMINA PERFORADA CAL. 18, LETRAS RESALTADAS CON SOLDADURA DE 20 CMS EN CADA HOJA CON LEYENDA DE CFE, PINTURA NEGRA ANTICORROSIVA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN.	PZA	6.00	7,871.14	47,226.84
SUMA:					\$735,447.34
IVA:					117,671.57
TOTAL:					\$853,118.91

Los conceptos observados no fueron pagados en el periodo auditado, solamente se registran contablemente como se describe a continuación:

ESTIMACIÓN	IMPORTE	PÓLIZA	FECHA
ESTIMACIÓN 1	\$2,207,500.03	DDL-0000146	26/06/2016



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 264 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 155 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6 fracción VI, 7, 53 párrafo segundo, 54, 62, 67, 80, 81, 84 y 85 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 42, 51 fracciones I, II, III y VI y 65 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa; y 107 fracciones IV, VI y IX, 108 fracciones VI, X y XI, 109 fracciones II, III y VI y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

En virtud de que los conceptos observados no fueron pagados en el período auditado, se le dará seguimiento en la próxima auditoría a realizarse.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 265 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 165. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.4.1.2.5.

Descripción del Resultado:

Con la inspección física de la obra número 5.- Terminación de rehabilitación y remozamiento de la calle Cristóbal Colón entre Avs. Álvaro Obregón y Jesús G. Andrade y Av. Ruperto Paliza entre calle Cristóbal Colón y Mariano Escobedo, en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observaron conceptos de obra estimados en exceso con recursos del Gasto Corriente, por un importe de \$7,539.32 (Siete mil quinientos treinta y nueve pesos 32/100 M.N.), que resultan de realizar el comparativo entre el importe estimado en el período auditado y el levantamiento físico efectuado durante la auditoría que nos ocupa, según consta en el acta de hechos número 012/CP.2016 de fecha 15 de marzo de 2017, a continuación se describen:

CONCEPTOS DE OBRA ESTIMADOS EN EXCESO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	ESTIMADO	VERIFICADO	DIFERENCIA	P.U.	IMPORTE OBSERVADO
EXT-038	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ÁRBOL LLUVIA DE ORO CON ALTURA MÍNIMA DE 2.00A 3.00 MTS DE ALTURA 1" DE TALLO, SUELO CON 3/4 LIMO Y 1/4 DE PIEDRA DE 2" A 3" CON ARENA, EXCAVANDO TODA LA CAJA DE LA RAIZ HASTA 1 M Y SUSTITUYENDO EL MATERIAL, RIEGO PARA CONTROL DE PLAGA. INCLUYE: ACARREOS, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	28.00	27.00	1.00	\$914.24	\$914.24
EXT-076	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CESTO DE BASURA DE 50 CM DE DIÁMETRO X 60 CM DE ALTURA, CON CAPACIDAD PARA 117 L, DE ACERO AL CARBÓN (LAMINA NEGRA CAL 14"); ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA COLOR BLANCO, MODELO URBAN, FIJADO A LA BANQUETA. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	10.00	9.00	1.00	5,585.17	5,585.17
SUMA:							\$6,499.41
IVA:							1,039.91
TOTAL:							\$7,539.32

Los conceptos observados no fueron pagados en el período auditado, solamente se registran contablemente como se describe a continuación:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 266 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

ESTIMACIÓN	IMPORTE	PÓLIZA	FECHA
ESTIMACIÓN 1	\$2,207,500.03	DDL-0000146	26/06/2016

Así mismo se constató de los bolardos verificados físicamente, que algunos ya no cuentan con la lámpara led de 3 leds, según consta en el acta de hechos número 012/CP.2016 de fecha 15 de marzo de 2017, a continuación se describe:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD VERIFICADA	CANTIDAD DE BOLARDOS QUE NO CUENTAN CON SU LÁMPARA LED
EXT-037	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLARDO CON ILUMINACIÓN, INCLUYE: 1 LÁMPARA LED DE 3 LED, ALIMENTACIÓN Y COLOCACIÓN DE LÁMPARAS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLARDO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	109.00	14

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6 fracción VI, 7, 53 segundo párrafo y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 42, 51 fracciones I, II, III y VI, y 65 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa; 107 fracciones IV, VI y IX y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa; así como lo señalado en las cláusulas sexta, octava, novena y décima tercera del contrato número AYO-LOPES-16-CI/ID-053.

En virtud de que los conceptos observados no fueron pagados en el período auditado, se le dará seguimiento en la próxima auditoría a realizarse.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 267 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 166. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.4.1.4.5.

Descripción del Resultado:

Mediante la inspección física realizada a la obra número 5.- Terminación de rehabilitación y remozamiento de la calle Cristóbal Colón entre Avs. Álvaro Obregón y Jesús G. Andrade y Av. Ruperto Paliza entre calle Cristóbal Colón y Mariano Escobedo, en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que se encuentra concluida; sin embargo, se observa que algunos bolardos no se encuentran operando, según consta en acta de hechos número 012/CP.2016 de fecha 15 de marzo de 2017. A continuación se describe:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD VERIFICADA	BOLARDOS CON ILUMINACIÓN QUE NO SE ENCUENTRAN OPERANDO
EXT-031	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLARDO CON ILUMINACIÓN, INCLUYE: 1 LÁMPARA LED DE 3 LED, ALIMENTACIÓN Y COLOCACIÓN DE LÁMPARAS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLARDO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	109.00	47.00

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 6 fracción VI, 7, 53 segundo párrafo y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 8 fracción IV, 38 y 51 fracciones I, II y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa; y 107 fracciones IV, VI y IX, 109 fracción V y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 268 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 167. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.4.1.6.5.

Descripción del Resultado:

Con la revisión del contenido documental del expediente de la obra número 5.- Terminación de rehabilitación y remozamiento de la calle Cristóbal Colón entre Avs. Álvaro Obregón y Jesús G. Andrade y Av. Ruperto Paliza entre calle Cristóbal Colón y Mariano Escobedo, en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observa que no se dio uso de la bitácora de obra.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 53 segundo párrafo 62 y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 51 fracciones I, II, III y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa; 107 fracciones IV, VI y IX, 109 fracciones III, IV y VI y 110 fracciones I, II y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa; y la cláusula vigésima segunda del contrato número AYT0-LOPES-16-CI/ID-053.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 271 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 169. Con Observación.

Procedimiento Núm. **53.1.1.1.6.**

Descripción del Resultado:

Con la revisión del contenido documental del expediente técnico de la obra número 6.- Terminación de rehabilitación y remozamiento de la calle Cristóbal Colón entre Avs. Jesús G. Andrade y Ramón Corona y Jesús G. Andrade entre calle Cristóbal Colón y Mariano Escobedo, en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, y en las actas de cabildo del municipio de Culiacán, se observa que no se encuentra autorizada en las actas de cabildo del H. Ayuntamiento de Culiacán.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 26 de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa; 6 fracción VI, 7, 53, 57, 59 y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para el Estado de Sinaloa; 8 fracción III, 9 fracciones III y IV, 10, 24 fracción I y 51 fracción I de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa; y 107 fracciones I, II, III y IX, 108 fracción III, 109 fracciones III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 272 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 170. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.4.1.1.6.

Descripción del Resultado:

Con la revisión de cada una de las estimaciones que integran el expediente unitario de la obra número 6.- Terminación de rehabilitación y remozamiento de la calle Cristóbal Colón entre Avs. Jesús G. Andrade y Ramón Corona y Jesús G. Andrade entre calle Cristóbal Colón y Mariano Escobedo, en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se verificaron que las estimaciones de obra corresponden a las registradas en el periodo auditado y se constató que los conceptos de obra estimados concuerdan con los del presupuesto, así como que las cantidades de trabajo indicados en las estimaciones se encuentran sustentados con sus números generadores y croquis respectivos; sin embargo, se observa que en los conceptos con clave "EXT-037" y "IE-06", no fue posible realizar la cuantificación del concepto seleccionado, en virtud de que en el precio unitario no se desglosan en su totalidad los materiales y piezas a utilizar, generando un pago injustificado por un importe de \$329,949.95 (Trescientos veintinueve mil novecientos cuarenta y nueve pesos 95/100 M.N.). A continuación se detalla:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	P.U.	IMPORTE
EXT-037	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLARDO CON ILUMINACIÓN, INCLUYE: 1 LÁMPARA LED DE 3 LED, ALIMENTACIÓN Y COLOCACIÓN DE LÁMPARAS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLARDO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	43.00	\$5,892.51	\$253,377.93
IE-06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA PARA TRANSFORMADOR BOVEDA METAL DE 2.40 X1.80 MTS PINTADA EN NEGRO SEGÚN PROYECTO INCLUYE: MARCO DE 4"X 3/8", RIEL I DE 4"X 5 7/8" X 1/8" X 3/16", CONTRAMARCO DE 2" X 1/4", LÁMINA ANTIDERRAPANTE 3/16", REJILLA DE SOLERA DE 1 1/4"X 3/16", LÁMINA PERFORADA CAL. 18, LETRAS RESALTADAS CON SOLDADURA DE 20 CMS EN CADA HOJA CON LEYENDA DE CFE, PINTURA NEGRA ANTICORROSIVA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN.	PZA	4.00	7,765.42	31,061.68
				SUMA:	\$284,439.61
				IVA:	45,510.34
				TOTAL:	\$329,949.95

Los conceptos observados no fueron pagados en el período auditado, solamente se registran contablemente como se describe a continuación:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 273 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

ESTIMACIÓN	IMPORTE	PÓLIZA	FECHA
ESTIMACIÓN 1	\$1,258,000.00	DDL-0000139	26/06/2016

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 155 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6 fracción VI, 7, 53 párrafo segundo, 54, 62, 67, 80, 81, 84 y 85 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 42, 51 fracciones I, II, III y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa; y 107 fracciones IV, VI y IX, 108 fracciones VI, X y XI, 109 fracciones II, III y VI, y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

En virtud de que los conceptos observados no fueron pagados en el período auditado, se le dará seguimiento en la próxima auditoría a realizarse.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 274 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 171. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.4.1.2.6.

Descripción del Resultado:

Con la inspección física de la obra número 6.- Terminación de rehabilitación y remozamiento de la calle Cristóbal Colón entre Avs. Jesús G. Andrade y Ramón Corona y Jesús G. Andrade entre calle Cristóbal Colón y Mariano Escobedo, en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observaron conceptos de obra estimados en exceso con recursos del Gasto Corriente, por un importe de \$22,321.42 (Veintidós mil trescientos veintiún pesos 42/100 M.N.), que resultan de realizar el comparativo entre el importe estimado por el contratista en el período auditado y el levantamiento físico efectuado durante la auditoría que nos ocupa, según consta en el acta de hechos número 013/CP.2016 de fecha 15 de marzo de 2017, a continuación se describen:

CONCEPTOS DE OBRA ESTIMADOS EN EXCESO							
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	ESTIMADO	VERIFICADO	DIFERENCIA	P.U.	IMPORTE OBSERVADO
EXT-038	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ÁRBOL LLUVIA DE ORO CON ALTURA MÍNIMA DE 2.00A 3.00 MTS DE ALTURA 1" DE TALLO, SUELO CON 3/4 LIMO Y 1/4 DE PIEDRA DE 2" A 3" CON ARENA, EXCAVANDO TODA LA CAJA DE LA RAIZ HASTA 1 M Y SUSTITUYENDO EL MATERIAL, RIEGO PARA CONTROL DE PLAGA. INCLUYE: ACARREOS, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	23.00	19.00	4.00	\$840.65	\$3,362.60
IE-09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PUNTA POSTE DE 150 WATTS V.S.A.P. INCLUYE: LUMINARIA MR1 DE 150 WATTS V.S.A.P., POSTE CIRCULAR DE 5.0 MTS., TORNILLERÍA, CABLEADO, CONEXIONES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	19.00	18.00	1.00	15,880.00	15,880.00
SUMA:							\$19,242.60
IVA:							\$3,078.82
TOTAL:							\$22,321.42

Los conceptos observados no fueron pagados en el período auditado, solamente se registran contablemente como se describe a continuación:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 275 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

ESTIMACIÓN	IMPORTE	PÓLIZA	FECHA
ESTIMACIÓN 1	\$1,258,000.00	DDL-0000139	26/06/2016

Así mismo se constató que de los bolardos verificados físicamente, que algunos ya no cuentan con la lámpara led de 3 leds, según consta en el acta de hechos número 013/CP.2016 de fecha 15 de marzo de 2017, a continuación se describe:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD VERIFICADA	CANTIDAD DE BOLARDOS QUE NO CUENTAN CON SU LÁMPARA LED
EXT-037	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLARDO CON ILUMINACIÓN, INCLUYE: 1 LÁMPARA LED DE 3 LED, ALIMENTACIÓN Y COLOCACIÓN DE LÁMPARAS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLARDO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	43.00	16.00

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6 fracción VI, 7, 53 segundo párrafo y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 42, 51 fracciones I, II, III y VI y 65 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa; 107 fracciones IV, VI y IX, y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa; así como lo señalado en las cláusulas sexta, octava, novena y décima tercera del contrato número AYO-LOPES-16-CI/ID-072.

En virtud de que los conceptos observados no fueron pagados en el período auditado, se le dará seguimiento en la próxima auditoría a realizarse.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 276 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 172. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.4.1.4.6.

Descripción del Resultado:

Mediante la inspección física realizada a la obra número 6.- Terminación de rehabilitación y remozamiento de la calle Cristóbal Colón entre Avs. Jesús G. Andrade y Ramón Corona y Jesús G. Andrade entre calle Cristóbal Colón y Mariano Escobedo, en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que se encuentra concluida; sin embargo, se observa que algunos bolardos con iluminación no se encuentran operando, según consta en acta de hechos número 013/CP.2016 de fecha 15 de marzo de 2017. A continuación se describe:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD VERIFICADA	BOLARDOS CON ILUMINACIÓN QUE NO SE ENCUENTRAN OPERANDO
EXT-037	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLARDO CON ILUMINACIÓN, INCLUYE: 1 LÁMPARA LED DE 3 LED, ALIMENTACIÓN Y COLOCACIÓN DE LÁMPARAS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLARDO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	43.00	21.00

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 6 fracción VI, 7, 53 segundo párrafo y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 8 fracción IV, 38 y 51 fracciones I, II y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa; y 107 fracciones IV, VI y IX, 109 fracción V y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 277 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 173. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.4.1.6.6.

Descripción del Resultado:

Con la revisión del contenido documental del expediente de la obra número 6.- Terminación de rehabilitación y remozamiento de la calle Cristóbal Colón entre Avs. Jesús G. Andrade y Ramón Corona y Jesús G. Andrade entre calle Cristóbal Colón y Mariano Escobedo, en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observa que no se dio uso de la bitácora de obra.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 53 segundo párrafo 62 y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 51 fracciones I, II, III y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa; 107 fracciones IV, VI y IX, 109 fracciones III, IV y VI, y 110 fracciones I, II y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa; y la cláusula vigésima segunda del contrato número AYTO-LOPES-16-CI/ID-072;

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 280 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Planeación, Programación y Presupuestación.

Resultado Núm. 175. Con Observación

Procedimiento Núm.: 53.1.1.1.7.

Descripción del Resultado:

Con la revisión documental del expediente unitario de la obra número 7.- Rehabilitación de fachada exterior del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicado en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que no se encuentra incluida en el Programa Anual de Inversión en Obra ni en los anexos de las Actas de Sesión de Cabildo del Municipio.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 20, 26 y 27 de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa; 6 fracción VI, 7, 22, 23, 57 y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 8 fracciones I y III, 9 fracciones I y III y IV, 10, 24 fracción I y 51 fracción I de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 281 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 176. Con Observación

Procedimiento Núm.: **53.1.1.2.7.**

Descripción del Resultado:

Al efectuar la revisión del contenido documental del expediente unitario de la obra 7.- Rehabilitación de fachada exterior del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicado en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que cuenta con su expediente técnico (presupuesto base, explosión de insumos, programa de obra, proyectos); sin embargo, se observa, que se omitió la siguiente documentación como a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN FALTANTE

- Especificaciones de construcción.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 24 fracción II, 51 fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa; y 107 fracciones II y IX del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 282 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Ejecución.

Resultado Núm. 177. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.4.1.1.7.

Descripción del Resultado:

Al efectuar la revisión de cada una de las estimaciones que integran el expediente unitario de la obra 7.- Rehabilitación de fachada exterior del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicado en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que en cada una de las estimaciones los conceptos de trabajo estimados concuerdan con los del presupuesto, así como que las cantidades de trabajo indicadas en ellas se encuentran sustentados con los números generadores respectivos; además que los precios unitarios aplicados coinciden con los que se indican en las tarjetas de análisis y presupuesto del contratista a quien se le adjudicó el contrato. Sin embargo, se observa que omiten presentar documentación necesaria para la autorización de precios unitarios por conceptos extraordinarios, como a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN FALTANTE

- Solicitud de revisión y autorización de conceptos de obra extraordinarios, emitidos por la empresa contratada. (Solventada en el transcurso de la auditoría)
- Dictamen de análisis de conceptos extraordinarios.
- Aviso de autorización de conceptos extraordinarios. (Solventada en el transcurso de la auditoría)

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 51 fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 283 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 178. Con Observación.

Procedimiento Núm.: **53.4.1.3.7.**

Descripción del Resultado:

Al realizar la inspección física de la obra 7.- Rehabilitación de fachada exterior del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicado en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observa, que los conceptos con clave: ELE-08, OB-02 (1.10 x 2.13 mts. De 0.00 a 6.00 mts.), OB-02 (2.50 x 2.80 mts. De 0.00 a 6.00 mts.) y OB-03, no se ejecutaron los trabajos hasta su total terminación, debido a que no se concluyó con el desmantelamiento de la tubería existente en las fachadas, ya que permanecen residuos como son: abrazaderas, tornillos y restos de tubería. Así como también falta detallar algunas ventanas. Por lo tanto se determina un pago indebido, por un importe de \$313,822.22 (Trescientos trece mil ochocientos veintidós pesos 22/100 M.N.), con recursos del Gasto Corriente que resulta del comparativo realizado de lo estimado con lo ejecutado según consta en el acta de hechos número 005/C.P./2016 de fecha 14 de marzo de 2017, tal como se detalla en la siguiente tabla:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO	CANTIDAD ESTIMADA	CANTIDAD EJECUTADO FÍSICAMENTE	DIFERENCIA CANTIDAD	MONTO DE DIFERENCIA
ELE-08	Desmantelamiento de tuberías existentes incluye: Herramienta, equipo y mano de obra.	ML	\$502.19	520.00	0.00	520.00	\$261,138.80
OB-02	Detallado de aplanado existente en protección de ventanas de 1.10 x 2.13 mts. de 0.00 a 6.00 mts. de altura, incluye: protección de hule negro en ventana y piso, andamiaje, resanes, materiales, mano de obra, herramienta y equipo.	PZ	240.46	24.00	0.00	24.00	5,771.04
OB-02	Detallado de aplanado existente en protección de ventanas de 2.50 x 2.80 mts. de 0.00 a 6.00 mts. de altura, incluye: protección de hule negro en ventana y piso, andamiaje, resanes, materiales, mano de obra, herramienta y equipo.	PZ	330.28	1.00	0.00	1.00	330.28
OB-03	Detallado de aplanado existente en protección de ventanas de 1.10 x 2.13 mts. de 6.01 a 12.00 mts. de altura, incluye: protección de hule negro en ventana y piso, andamiaje, resanes, materiales, mano de obra, herramienta y equipo.	PZ	253.56	13.00	0.00	13.00	3,296.28
SUBTOTAL:							\$270,536.40
I.V.A.:							43,285.82
TOTAL:							\$313,822.22



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 **TÍTULO:** AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 284 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Los conceptos observados no fueron pagados en el período auditado, solamente se registran contablemente como se describe a continuación:

ESTIMACIÓN	IMPORTE	PÓLIZA	FECHA
ESTIMACIÓN 1	\$2,005,545.19	DDL-0000168	26/10/2016

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Sinaloa; 42, 51 fracciones I, II y VI y 65 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa; 6 fracción VI, 7, 53 y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 107 fracciones II, III, IV, VI y IX del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa; así como lo plasmado en las Cláusulas Sexta, Octava, Novena, Décima Segunda y Décima Tercera del contrato número AYTO-LOPES-16-CI/ID-063.

En virtud de que los conceptos observados no fueron pagados en el período auditado, se le dará seguimiento en la próxima auditoría a realizarse.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 285 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 179. Con Observación.

Procedimiento Núm.: **53.4.1.4.7.**

Descripción del Resultado:

Al realizar la inspección física de la obra 7.- Rehabilitación de fachada exterior del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicado en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que no está concluida no obstante debido a la naturaleza de los trabajos ejecutados la obra se encuentra operando.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Sinaloa; 6 fracción VI, 7, 53 segundo párrafo y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa 8 fracción IV y 51 fracciones I, II y VI de La ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa; y 107 fracciones II, III, IV, VI y IX del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa, así como lo plasmado en la Cláusula Décima Segunda del contrato número AYT0-LOPES-16-CI/ID-063.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 286 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 180. Con Observación.

Procedimiento Núm.: **53.4.1.8.7.**

Descripción del Resultado:

Al realizar la inspección física de la obra 7.- Rehabilitación de fachada exterior del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicado en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que se inició en la fecha estipulada en el contrato y se elaboraron los avisos de inicio de los trabajos respectivos al Organismo Interno de Control del H. Ayuntamiento, así como que en su contenido se muestran las fechas de su expedición, siendo estos formalizados dentro de los períodos establecidos en la normatividad. Sin embargo, se observa que se omite la siguiente documentación como a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN FALTANTE

- Aviso de terminación a la contraloría.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Sinaloa; 36 y 51 fracciones I, II y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 **TÍTULO:** AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 289 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 182. Con Observación.

Procedimiento Núm.: **53.1.1.1.8**

Descripción del Resultado:

Con la revisión documental del expediente unitario de la obra número 8.-Rehabilitación de pavimento asfáltico en diferentes vialidades de la ciudad de Culiacán, (vigésima etapa), Sinaloa, hasta por una superficie de 19,891.50 m², que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que se encuentra incluida en el Programa Anual de Inversión en Obra, sin embargo no está autorizada en los anexos de las Actas de Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 20, 26 y 27 de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa; 6 fracción VI, 7, 22, 23, 57 y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 8 fracciones I y III, 9 fracciones I, III y IV, 10, 24 fracción I y 51 fracción I de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 293 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 186. Con Observación.

Procedimiento Núm.: **53.4.1.7.8.**

Descripción del Resultado:

Con la revisión física y documental de la obra número 8.-Rehabilitación de pavimento asfáltico en diferentes vialidades de la ciudad de Culiacán, (vigésima etapa), Sinaloa, hasta por una superficie de 19,891.50 m², que forma parte de la muestra de auditoría, se observó que no se elaboró el acta de entrega-recepción entre el H. Ayuntamiento y el Contratista, además que no se notificó a la Contraloría de la fecha y el lugar para la recepción de la obra.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 53 párrafo segundo, 62, 67, 81 y 84 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 43 segundo, tercero y último párrafo, 51 fracciones I, II, III y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 294 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 187. Con Observación.

Procedimiento Núm.: 53.4.1.8.8.

Descripción del Resultado:

Al realizar la inspección física de la obra 8.-Rehabilitación de pavimento asfáltico en diferentes vialidades de la ciudad de Culiacán, (vigésima etapa), Sinaloa, hasta por una superficie de 19,891.50 m2, que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que se inició en la fecha estipulada en el contrato y se elaboró el aviso de inicio de los trabajos respectivos al Organismo Interno de Control del H. Ayuntamiento, así como que en su contenido se muestran las fechas de su expedición, siendo estos formalizados dentro de los períodos establecidos en la normatividad. Sin embargo, se observa que se omite la siguiente documentación que a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN FALTANTE

- Aviso de terminación a la contraloría.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 53 párrafo segundo, 62, 67, 81 y 84 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 43 segundo, tercero y último párrafo, 51 fracciones I, II, III y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 295 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Planeación, programación y presupuestación.

Resultado Núm. 188. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.1.1.1.9.

Descripción del Resultado:

Con la revisión documental del expediente unitario del servicio número 9.- Director Responsable de Obra (DRO), para la construcción del puente en Av. Álvaro Obregón y Blvd. México 68, en la colonia República Mexicana, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que no se encuentra autorizada en el Programa de Inversión Anual en Obras y Acciones del ejercicio fiscal 2016 ni en las actas de cabildo, sólo cuenta con validación o dictamen de factibilidad autorizado por el Director de Obras Públicas.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 20, 23, 26 y 27 de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa; 8 fracciones I y III, 9 fracción III, 11 fracción III, 24 fracción I y 51 fracciones I, III y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 296 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 189. Con Observación.

Procedimiento Núm.: **53.1.1.2.9.**

Descripción del Resultado:

Con la revisión del expediente técnico del servicio número 9.- Director Responsable de Obra (DRO), para la construcción del puente en Av. Álvaro Obregón y Blvd. México 68, en la colonia República Mexicana, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observa que omiten integrar la documentación que a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN FALTANTE

- Explosión de insumos del presupuesto base.
- Análisis de precios unitarios del presupuesto base.

Lo anterior, incumple lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 53 segundo párrafo y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 8 fracciones I, II, III y IV, 9 fracciones II y III, 10, 11 fracciones I, II, III y VI, 24 fracción II y 51 fracciones I, II y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 297 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Adjudicación de contratos.

Resultado Núm. 190. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.2.1.1.9.

Descripción del Resultado:

Con la revisión documental del expediente del servicio número 9.- Director Responsable de Obra (DRO), para la construcción del puente en Av. Álvaro Obregón y Blvd. México 68, en la colonia República Mexicana, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que fue contratada mediante el procedimiento de adjudicación directa, asimismo se constató que el importe contratado, no excede los montos máximos señalados, sin embargo no demuestra de forma suficiente los criterios de economía, imparcialidad y honradez, toda vez que a la fecha de la firma del contrato número AYTO-LOPES-16-CA/ID-019, ya no era necesario contar con los servicios de un Director Responsable de Obra en virtud de que al 16 de junio de 2016, la obra objeto de la supervisión, ya se encontraba concluida, entregada y finiquitada.

Lo anterior, incumple lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6 fracción VI, 7, 53 segundo párrafo, 62, 67, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 26, 29 segundo párrafo, 30 y 51 fracciones I, II, III y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 298 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 191. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.2.1.5.9.

Descripción del Resultado:

Con la revisión documental del servicio número 9.- Director Responsable de Obra (DRO), para la construcción del puente en Av. Álvaro Obregón y Blvd. México 68, en la colonia República Mexicana, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, contratada mediante adjudicación directa, se constató que cuenta con su dictamen de adjudicación de fecha 16 de junio de 2016, observándose que a la misma no se requería contratar los servicios de un director responsable de obra para realizar los trabajos referidos ya que la obra se encontraba concluida, entregada y finiquitada.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6 fracción VI, 7, 53 segundo párrafo, 62, 67, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 26, 30, 32 y 51 fracciones I, II, III y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 299 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 192. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.2.2.1.9.

Descripción del Resultado:

Con la revisión documental del expediente unitario del servicio número 9.- Director Responsable de Obra (DRO), para la construcción del puente en Av. Álvaro Obregón y Blvd. México 68, en la colonia República Mexicana, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se comprobó que el contrato se encuentra debidamente formalizado; sin embargo, se observa que no contiene los programas de visitas a la obra, toda vez que al 16 de junio de 2016 no se requería contratar los servicios de un director responsable de obra para realizar los trabajos referidos ya que la obra se encontraba concluida, entregada y finiquitada.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6 fracción VI, 7, 53 segundo párrafo 62 y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 24 fracción II, 34, 35 párrafo segundo y 51 fracciones I, II, III y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016.
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 300 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 193. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.2.3.1.9.

Descripción del Resultado:

Con la revisión documental del expediente unitario del servicio número 9.- Director Responsable de Obra (DRO), para la construcción del puente en Av. Álvaro Obregón y Blvd. México 68, en la colonia República Mexicana, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que el contratista otorgó la fianza de cumplimiento, siendo ésta por el 10% del importe del contrato, misma que cubre la garantía por vicios ocultos, misma que se constituyó a favor del Municipio de Culiacán, Sinaloa, observándose que al 16 de junio de 2016 no se requería contratar los servicios de un director responsable de obra para realizar los trabajos referidos ya que la obra se encontraba concluida, entregada y finiquitada.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 53 segundo párrafo, 62, 67, 69 y 81 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 31 y 51 fracciones I, III y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 301 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Aspectos contables de la obra pública.

Resultado Núm. 194. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.3.1.1.9.

Descripción del Resultado:

Se constató con la revisión de las facturas, estimaciones y números generadores incluidos en el expediente unitario del servicio número 9.- Director Responsable de Obra (DRO), para la construcción del puente en Av. Álvaro Obregón y Blvd. México 68, en la colonia República Mexicana, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que integra la muestra de auditoría, que las afectaciones presupuestales efectuadas con cargo a la misma, corresponde al registro contable de los pagos efectuados por los conceptos de trabajo estimados, observándose que al 16 de junio de 2016 no se requería contratar los servicios de un director responsable de obra para realizar los trabajos referidos ya que la obra se encontraba concluida, entregada y finiquitada.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 34, 41, 42, 43 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 51 fracciones I, II, III y IV de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa; 59 fracciones I, V, VII y IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 53, 62, 67 y 81 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 302 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Ejecución.

Resultado Núm. 195. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.4.1.1.9.

Descripción del Resultado:

Con la revisión de cada una de las estimaciones que integran el expediente unitario del servicio número 9.- Director Responsable de Obra (DRO), para la construcción del puente en Av. Álvaro Obregón y Blvd. México 68, en la colonia República Mexicana, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa que forma parte de muestra de auditoría, se constató que los conceptos de obra estimados concuerdan con los del presupuesto, así como que las cantidades de trabajo indicados en las estimaciones se encuentran sustentados con sus números generadores; sin embargo, se observa que los conceptos con claves número 1, 2, 3 y 4 no cuentan con los análisis de precios unitarios elaborados por el contratista, los cuales deben estructurarse con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, asimismo, deben incluir los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción (en su caso) con sus correspondientes rendimientos y costos necesarios, al tratarse de un contrato sobre la base de precios unitarios, por lo tanto, no se justifica el gasto de los conceptos anteriormente señalados, ya que no existe claridad y transparencia en la ejecución de los mismos, además que al 16 de junio de 2016 no se requería contratar los servicios de un director responsable de obra para realizar los trabajos referidos ya que la obra se encontraba concluida, entregada y finiquitada.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 155 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6 fracción VI, 7, 53 párrafo segundo, 54, 62, 67, 80, 81, 84 y 85 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 32, 38, 42, 51 fracciones I, II, III y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 303 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 196. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.4.1.2.9.

Descripción del Resultado:

Con la inspección documental del servicio número 9.- Director Responsable de Obra (DRO), para la construcción del puente en Av. Álvaro Obregón y Blvd. México 68, en la colonia República Mexicana, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa que forma parte de la muestra de auditoría, se observaron conceptos de servicios estimados no ejecutados con recursos del Obra Pública Directa, por un importe de \$752,840.00 (Setecientos cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), en virtud de que en la auditoría 002/2017 realizada a la Secretaría de Obras Públicas se analizó el contrato número CONT-SDUOP-LP-PVS-048-2015 cuyo objeto es construcción de paso superior vehicular, a ubicarse por la Av. Álvaro Obregón y Blvd. México 68, en esta ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, que fue ejecutada y supervisada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, durante el periodo del 31 de agosto de 2015 al 29 de abril de 2016, que corresponde a la obra Construcción del puente en Av. Álvaro Obregón y Blvd. México 68, en la colonia República Mexicana, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa; por lo que se observa que al 16 de junio de 2016 no se requería contratar los servicios de un director responsable de obra para realizar los trabajos referidos, ya que la obra se encontraba concluida, entregada y finiquitada. De igual manera, derivado del análisis documental al soporte presentado para justificar el gasto se observa que:

- 1.- La obra no fue ejecutada por el Municipio de Culiacán, sino por el Gobierno del Estado de Sinaloa.
- 2.- La bitácora presentada por el prestador de servicios no especifica los días en los que acudió a inspeccionar los trabajos de la obra.
- 3.- Los conceptos estimados no cuentan con soporte de haberse realizado.
- 4.- Las fotos presentadas en la bitácora, así como los trabajos descritos en la misma no corresponden a lo realizado en el período de la ejecución de la obra (del 31 de agosto de 2015 al 29 de abril de 2016).

Los conceptos observados resultan de realizar el comparativo entre el importe pagado al contratista en el período auditado y la revisión documental efectuado durante la auditoría que nos ocupa, según consta en el acta de hechos número 024/CP.2016 de fecha 17 de marzo 2017, a continuación se describen:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 304 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	ESTIMADO	VERIFICADO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE OBSERVADO
1	Estudio y revisión del proyecto ejecutivo y memoria de cálculo, revisando que todo lo especificado en planos sea acorde con los criterios de diseño establecidos por el Ing. Calculista.	Lote	1.00	0.00	1.00	\$64,900.00	\$64,900.00
2	Peritaje de todos los materiales empleados en la obra, cuidando que se realizaran todos los estudios de mecánica de suelos (terracerías, pruebas de resistencia de concreto, acero, así como también que cumplieran con la norma oficial mexicana correspondiente.)	Lote	1.00	0.00	1.00	162,250.00	162,250.00
3	Supervisión técnica, visitas de obra, bitácora de D.R.O. y corresponsable en estructuras.	Lote	1.00	0.00	1.00	356,950.00	356,950.00
4	Terminación de obra, seguimiento y vigilancia de que todos los cambios autorizados y realizados correspondan con lo ejecutado y dar aviso a las autoridades correspondientes previo a la revisión detallada.	Lote	1.00	0.00	1.00	65,900.00	64,900.00
SUMA:							\$649,000.00
IVA							103,840.00
TOTAL							\$752,840.00

Los conceptos observados no fueron pagados en el período auditado, solamente se registran contablemente como se describe a continuación:

ESTIMACIÓN	IMPORTE	PÓLIZA	FECHA
ESTIMACIÓN 1	\$752,840.00	DDL-0000026	06/09/2016

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6 fracción VI, 7, 53 segundo párrafo y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 42, 51 fracciones I, II, III y VI, y 65 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

En virtud de que los conceptos observados no fueron pagados en el período auditado, se le dará seguimiento en la próxima auditoría a realizarse.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 305 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 197. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.4.1.6.9.

Descripción del Resultado:

Con la revisión del contenido documental del expediente del servicio número 9.- Director Responsable de Obra (DRO), para la construcción del puente en Av. Álvaro Obregón y Blvd. México 68, en la colonia República Mexicana, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que se elaboró la bitácora de obra, la cual se encuentra elaborada en un periodo de tiempo posterior a la terminación de la obra, la cual fue realizada por la Secretaría de Obras Públicas, se analizó el contrato número CONT-SDUOP-LP-PVS-048-2015, cuyo objeto es la construcción de paso superior vehicular, a ubicarse por la Av. Álvaro Obregón y Blvd. México 68, en esta ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, que fue ejecutada y supervisada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, durante el periodo comprendido del 31 de agosto de 2015 al 29 de abril de 2016, que corresponde a la obra Construcción del puente en Av. Álvaro Obregón y Blvd. México 68, en la colonia República Mexicana, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa; por lo que se observa que al 16 de junio de 2016 no se requería contratar los servicios de un director responsable de obra para realizar los trabajos referidos, ya que la obra se encontraba concluida, entregada y finiquitada.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6 fracción VI, 7, 53 segundo párrafo y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 51 fracciones I, II, III y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 308 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 199. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.1.1.1.10.

Descripción del Resultado:

Con la revisión documental del expediente unitario del servicio número 10.- Proyecto ejecutivo de pavimentación de Av. Revolución tramo entre Blvd. Francisco I. Madero y calzada Heroico Colegio Militar, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, se constató que no se encuentra autorizada en las Actas de Cabildo.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 20, 23, 26 y 27 de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa; 6 fracción VI, 7, 53 segundo párrafo, 57 y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 8 fracciones I y III, 9 fracciones III y IV, 10, 11 fracción III, 24 fracción I y 51 fracción I de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 309 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 200. Con Observación.

Procedimiento Núm. **53.1.1.2.10.**

Descripción del Resultado:

Con la revisión del expediente técnico del servicio número 10.- Proyecto ejecutivo de pavimentación de Av. Revolución tramo entre blvd. Francisco I. Madero y calzada Heroico Colegio Militar, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observa que se omite integrar la explosión de insumos del contratista.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 53 segundo párrafo, 62 y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 24 fracción II y 51 fracciones I, II, IV y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 310 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Planeación, programación y presupuestación.

Resultado Núm. 201. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.1.1.1.11.

Descripción del Resultado:

Con la revisión documental del expediente unitario de la obra número 11.- Pavimentación del Blvd. Las Torres ó Blvd. San José, en el tramo comprendido entre el lote 21 y lote 39 de la manzana 42, (entre los cadenamientos 0+024 y 0+218) del Fraccionamiento La Estancia 2, de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que no se encuentra autorizada, en el Programa Anual de Obra Pública 2016, toda vez que la obra que nos ocupa fue recibida por el Municipio de Culiacán, con base en el Convenio de Compensación autorizado en el acuerdo No. 26 de Cabildo Municipal, en dación de pago por un adeudo de Impuesto Predial Urbano que tenía la empresa COMEBI del Centro S.A. de C.V.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 20, 23, 26 y 27 de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa; 8 fracciones I y III, 9 fracción III, 11 fracción III, 24 fracción I y 51 fracciones I, III y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 311 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm.202. Con Observación.

Procedimiento Núm. **53.1.1.2.11.**

Descripción del Resultado:

Con la revisión del expediente técnico de la obra número 11.- Pavimentación del Blvd. Las Torres ó Blvd. San José, en el tramo comprendido entre el lote 21 y lote 39 de la manzana 42, (entre los cadenamientos 0+024 y 0+218) del Fraccionamiento La Estancia 2, de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observa que omiten integrar la documentación que a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN FALTANTE

- Proyecto arquitectónico e Ingeniería.
- Programa de obra de la contratante.
- Explosión de insumos del presupuesto base.
- Análisis de precios unitarios del presupuesto base.
- Análisis de los costos de los básicos utilizados en los precios unitarios del presupuesto base.
- Costos Horarios de la maquinaria del presupuesto base.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 53 segundo párrafo y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 8 fracciones I, II, III y IV, 9 fracciones II y III, 10, 11 fracciones I, II, III y VI, 24 fracción II, y 51 fracciones I, II y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 312 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Adjudicación de contratos.

Resultado Núm. 203. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.2.1.1.11.

Descripción del Resultado:

Con la revisión documental del expediente de la obra número 11.- Pavimentación del Blvd. Las Torres ó Blvd. San José, en el tramo comprendido entre el lote 21 y lote 39 de la manzana 42, (entre los cadenamientos 0+024 y 0+218) del Fraccionamiento La Estancia 2, de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observó que no fue contratada mediante ninguna modalidad de adjudicación, en el Programa Anual de Obra Pública 2016, toda vez que la obra que nos ocupa fue recibida por el Municipio de Culiacán, con base en el Convenio de Compensación autorizado en el acuerdo No. 26 de Cabildo Municipal, en dación de pago por un adeudo de Impuesto Predial Urbano que tenía la empresa COMEBI del Centro S.A. de C.V.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6 fracción VI, 7, 53 segundo párrafo, 62, 67, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 26, 29 segundo párrafo, 30 y 51 fracciones I, II y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 313 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 204. Con Observación.

Procedimiento Núm. **53.2.1.5.11.**

Descripción del Resultado:

Con la revisión documental de la obra número 11.- Pavimentación del Blvd. Las Torres ó Blvd. San José, en el tramo comprendido entre el lote 21 y lote 39 de la manzana 42, (entre los cadenamientos 0+024 y 0+218) del Fraccionamiento La Estancia 2, de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observó que no cuenta con contrato.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6 fracción VI, 7, 53 segundo párrafo, 62, 67, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 26, 29 segundo párrafo, 30, 32 y 51 fracciones I, II y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 314 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 205. Con Observación.

Procedimiento Núm. **53.2.2.1.11.**

Descripción del Resultado:

Con la revisión documental del expediente unitario de la obra número 11.- Pavimentación del Blvd. Las Torres ó Blvd. San José, en el tramo comprendido entre el lote 21 y lote 39 de la manzana 42, (entre los cadenamientos 0+024 y 0+218) del Fraccionamiento La Estancia 2, de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observó que no cuenta con contrato debidamente formalizado, además que no se elaboraron los proyectos, planos, especificaciones, programas de materiales, maquinaria y de suministro correspondientes.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 53 segundo párrafo, 62 y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 24 fracción II, 34, 35 párrafo segundo y 51 fracciones I, II, III y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 . **TÍTULO:** AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 315 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 206. Con Observación.

Procedimiento Núm. **53.2.2.2.11.**

Descripción del Resultado:

Con la revisión del contenido documental del expediente unitario de la obra número 11.- Pavimentación del Blvd. Las Torres ó Blvd. San José, en el tramo comprendido entre el lote 21 y lote 39 de la manzana 42, (entre los cadenamientos 0+024 y 0+218) del Fraccionamiento La Estancia 2, de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observó que no se elaboró convenio alguno para modificar el monto y/o plazo de ejecución, ya que no fue contratada.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 53 segundo párrafo y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 8 fracción IV, 38 y 51 fracciones I, II y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 316 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 207. Con Observación.

Procedimiento Núm. **53.2.3.1.11.**

Descripción del Resultado:

Con la revisión documental del expediente unitario de la obra número 11.- Pavimentación del Blvd. Las Torres ó Blvd. San José, en el tramo comprendido entre el lote 21 y lote 39 de la manzana 42, (entre los cadenamientos 0+024 y 0+218) del Fraccionamiento La Estancia 2, de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observó que por no haberse contratado no existe fianza de cumplimiento ni de vicios ocultos.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 53 segundo párrafo, 62, 67, 69 y 81 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 31 y 51 fracciones I, III y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 317 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Aspectos contables de la obra pública.

Resultado Núm. 208. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.3.1.1.11.

Descripción del Resultado:

Con la revisión del contenido documental en el expediente unitario de la obra número 11.- Pavimentación del Blvd. Las Torres ó Blvd. San José, en el tramo comprendido entre el lote 21 y lote 39 de la manzana 42, (entre los cadenamientos 0+024 y 0+218) del Fraccionamiento La Estancia 2, de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, que integra la muestra de auditoría, se observó que no cuenta con facturas, estimaciones ni números generadores, solamente presenta el Municipio de Culiacán, convenio firmado entre un particular y el Secretario del H. Ayuntamiento de Culiacán, para aceptar en dación de pago, por adeudos de Impuesto Predial Urbano por un monto de \$1,970,981.51 (Un millón novecientos setenta mil novecientos ochenta y un pesos 51/100 M.N.) de la obra que nos ocupa, y recibos por adeudos del Impuesto Predial Urbano por un importe de \$1,970,981.51 (Un millón novecientos setenta mil novecientos ochenta y un pesos 51/100 M.N.), los conceptos observados no fueron pagados en el período auditado, solamente se registran contablemente como se describe a continuación:

ESTIMACIÓN	IMPORTE	PÓLIZA	FECHA
CONVENIO DE COMPENSACIÓN	\$1,970,980.89	DDL-151	18/07/2016

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 34, 41, 42 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 51 fracciones I, II, III y IV de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa; 59 fracciones I, V, VII y IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 53, 62, 67 y 81 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 318 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Ejecución.

Resultado Núm. 209. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.4.1.1.11.

Descripción del Resultado:

Con la revisión de cada una de las estimaciones que integran el expediente unitario de la obra número 11.- Pavimentación del Blvd. Las Torres ó Blvd. San José, en el tramo comprendido entre el lote 21 y lote 39 de la manzana 42, (entre los cadenamientos 0+024 y 0+218) del Fraccionamiento La Estancia 2, de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de muestra de auditoría, se observó que no cuenta con estimaciones, números generadores ni croquis respectivos.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 155 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6 fracción VI, 7, 53 párrafo segundo, 54, 62, 67, 80, 81, 84 y 85 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 38, 42 y 51 fracciones I, II, III y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 319 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 210. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.4.1.2.11.

Descripción del Resultado:

Para la obra número 11.- Pavimentación del Blvd. Las Torres ó Blvd. San José, en el tramo comprendido entre el lote 21 y lote 39 de la manzana 42, (entre los cadenamientos 0+024 y 0+218) del Fraccionamiento La Estancia 2, de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, no se pudo realizar un comparativo de conceptos de obra ya que no se cuenta con estimación alguna.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6 fracción VI, 7, 53 segundo párrafo y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 42, 51 fracciones I, II, III y VI y 65 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 320 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 211. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.4.1.3.11.

Descripción del Resultado:

Para la obra número 11.- Pavimentación del Blvd. Las Torres ó Blvd. San José, en el tramo comprendido entre el lote 21 y lote 39 de la manzana 42, (entre los cadenamientos 0+024 y 0+218) del Fraccionamiento La Estancia 2, de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observó que no fue posible verificar dicha obra, ya que no contaba con supervisor, según consta en el acta circunstanciada número 017/CP.2016 de fecha 16 de marzo 2017.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6 fracción VI, 7, 53 segundo párrafo y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 42, 51 fracciones I, II, III y VI y 65 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 321 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 212. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.4.1.4.11.

Descripción del Resultado:

Para la obra número 11.- Pavimentación del Blvd. Las Torres ó Blvd. San José, en el tramo comprendido entre el lote 21 y lote 39 de la manzana 42, (entre los cadenamientos 0+024 y 0+218) del Fraccionamiento La Estancia 2, de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observó que no fue posible determinar si la obra se encuentra terminada y operando, ya que no se contó con la información necesaria para realizar la verificación físicamente dicha obra, según consta en el acta circunstanciada número 017/CP.2016 de fecha 16 de marzo 2017.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 6 fracción VI, 7, 53 segundo párrafo y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 8 fracción IV, 38 y 51 fracciones I, II y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 322 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 213. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.4.1.6.11.

Descripción del Resultado:

Con la revisión del contenido documental del expediente de la obra número 11.- Pavimentación del Blvd. Las Torres ó Blvd. San José, en el tramo comprendido entre el lote 21 y lote 39 de la manzana 42, (entre los cadenamientos 0+024 y 0+218) del Fraccionamiento La Estancia 2, de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observó que no se elaboró la bitácora de obra.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 53 segundo párrafo, 62 y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 51 fracciones I, II, III y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 323 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 214. Con Observación.

Procedimiento Núm. **53.4.1.7.11.**

Descripción del Resultado:

Mediante la revisión física y documental de la obra número 11.- Pavimentación del Blvd. Las Torres ó Blvd. San José, en el tramo comprendido entre el lote 21 y lote 39 de la manzana 42, (entre los cadenamientos 0+024 y 0+218) del Fraccionamiento La Estancia 2, de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observa que omiten integrar la documentación que a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN FALTANTE

- Acta de entrega - recepción de los trabajos entre el contratista y el H. Ayuntamiento de Culiacán.
- Acta de entrega a los beneficiarios.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 53 segundo párrafo, 62 y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 43 y 51 fracciones I, II, III, V y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 324 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 215. Con Observación.

Procedimiento Núm. 53.4.1.8.11.

Descripción del Resultado:

Al efectuar revisión documental del expediente unitario de la obra número 11.- Pavimentación del Blvd. Las Torres ó Blvd. San José, en el tramo comprendido entre el lote 21 y lote 39 de la manzana 42, (entre los cadenamientos 0+024 y 0+218) del Fraccionamiento La Estancia 2, de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observó que no integraron la documentación que a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN FALTANTE

- Aviso de inicio a la contraloría.
- Aviso de terminación a la contraloría.
- Aviso de terminación del contratista.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 53 segundo párrafo, 62 y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 51 fracciones I, II, III y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 326 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 217. Con Observación.

Procedimiento Núm. **53.1.1.1.12.**

Descripción del Resultado:

Se observó que la obra número 12.- Av. Álvaro Obregón (tramo Boulevard Niños Héroes-Boulevard Gabriel Leyva Solano), en el Municipio de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, no se encuentra incluida en el Programa de Inversión Anual en Obras y Acciones del ejercicio fiscal 2016, ni en las Actas de Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa. Sin embargo fue autorizada la aportación de la misma por un importe total de \$13,456,499.99.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 20, 26 y 27 de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa; 6 fracciones VI, 7, 53 segundo párrafo, 54, 57, 59 y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 8 fracciones I y III, 9 fracciones I, III y IV 10, 11 fracciones II, III y VI, 24 fracciones I, II y III y 51 fracciones I y VI de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 340 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Adjudicación de contratos.

Resultado Núm. 224. Con Observación.

Procedimiento Núm. 55.2.2.2.18.

Descripción del Resultado:

Con la revisión del contenido documental del expediente unitario de la obra número 18.- Rehabilitación del Malecón Culiacán, parque Las Riberas en el Municipio de Culiacán, Sinaloa (Puente Bimodal), que forma parte de la muestra de auditoría, se verificó la existencia del convenio modificatorio por monto número AYTO-LOPSRM-CONV-15-CPUB/R23-01 celebrado con fecha 31 de diciembre de 2015, observándose que este carece de la documentación soporte que compruebe y justifique la elaboración del mismo.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 59 y 74 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 99 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 341 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Aspectos contables de la obra pública.

Resultado Núm. 225. Con Observación.

Procedimiento Núm. 55.3.1.1.18.

Descripción del Resultado:

Con la revisión del contenido documental del expediente unitario de la obra número 18.- Rehabilitación del Malecón Culiacán, parque Las Riberas en el Municipio de Culiacán, Sinaloa (Puente Bimodal), que forma parte de la muestra de auditoría, se observó que omiten integrar la documentación soporte que justifique y compruebe el cargo registrado en la cuenta número 1235 4 000008 000946 614001 151001 por un importe de \$2,976,412.10 (Dos millones novecientos setenta y seis mil cuatrocientos doce pesos 10/100 M.N.), que corresponde al monto del convenio modificatorio número AYTO-LOPSRM-CONV-15-CPUB/R23-01 celebrado con fecha 31 de diciembre de 2015; por lo tanto, se determina que dicho importe no debió haberse registrado en la cuenta pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa; cabe señalar, que con fecha 17 de marzo de 2017 se recibió la factura número 106 por un importe de \$2,976,412.10 correspondiente al pago de estimación finiquito, sin embargo, dicha documentación es insuficiente para comprobar y justificar el cargo registrado en la cuenta.

La estimación observada no fue pagada en el período auditado, solamente se registró contablemente como se describe a continuación:

ESTIMACIÓN	PÓLIZA DE DIARIO	FECHA DE PÓLIZA DE DIARIO	IMPORTE
Finiquito	DDL- 202	28/12/2016	\$5,975,336.18

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 82 fracción II y 83 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 54 y 74 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En virtud de que la estimación observada no fue pagada en el período auditado, se le dará seguimiento en la próxima auditoría a realizarse.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 342 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Ejecución.

Resultado Núm. 226. Con Observación.

Procedimiento Núm. 55.4.1.1.18.

Descripción del Resultado:

Con la revisión de cada una de las estimaciones que integran el expediente unitario de la obra número 18.- Rehabilitación del Malecón Culiacán, parque Las Riberas en el municipio de Culiacán, Sinaloa (Puente Bimodal), que forma parte de la muestra de auditoría, se verificaron las estimaciones de obra correspondientes a las registradas en el periodo auditado y se constató que los conceptos de obra estimados concuerdan con los del presupuesto, así como que las cantidades de trabajo indicados en las estimaciones se encuentran sustentados con sus números generadores y croquis respectivo; sin embargo, se observa que no se anexa estimación alguna del convenio por monto de \$2,976,412.10, número AYT0-LOPSRM-CONV-15-CPUB/R23-01 celebrado con fecha 31 de diciembre de 2015, por lo que no se pudo verificar que los conceptos de obra autorizados coincidan con los estimados.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 82 fracción II y 83 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 54 y 74 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 343 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 227. Con Observación.

Procedimiento Núm. 55.4.1.3.18.

Descripción del Resultado:

Mediante la revisión física y documental de la obra número 18.- Rehabilitación del Malecón Culiacán, parque Las Riberas en el municipio de Culiacán, Sinaloa (Puente Bimodal), que forma parte de la muestra de auditoría, misma que se encontró concluida, se observa que omiten integrar la documentación que a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN FALTANTE

- Aviso de terminación del contratista.
- Aviso de terminación a la contraloría.
- Acta de entrega-recepción.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 164 y 166 Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 344 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 228. Con Observación.

Procedimiento Núm. 55.4.1.7.18.

Descripción del Resultado:

Con la revisión del contenido documental del expediente de la obra número 18.- Rehabilitación del Malecón Culiacán, parque Las Riberas en el municipio de Culiacán, Sinaloa (Puente Bimodal), que forma parte de la muestra de auditoría, con la finalidad de verificar el uso de la bitácora electrónica de obra, se observa que ésta se encuentra incompleta, debido a que no se han registrado los avances y aspectos relevantes durante la ejecución de los trabajos con la periodicidad que se establece en el contrato, así como el cierre de la misma.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46 último párrafo y 53 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas; 113 fracciones I, V y VI, 115 fracciones IV inciso d), VII y XIX, 122, 123 fracción III y 125 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 345 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 229. Con Observación.

Procedimiento Núm. 55.4.1.8.18.

Descripción del Resultado:

Mediante la revisión física y documental de la obra número 18.- Rehabilitación del Malecón Culiacán, parque Las Riberas en el Municipio de Culiacán, Sinaloa (Puente Bimodal), que forma parte de la muestra de auditoría, misma que se encontró concluida, se observa que omiten integrar la documentación que a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN FALTANTE

- Plano de obra terminada.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 113 fracciones I, VI, XIV y XVI y 115 fracciones IV inciso c), XIV y XIX del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 **TÍTULO:** AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 347 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 231. Con Observación.

Procedimiento Núm. **55.4.1.3.19.**

Descripción del Resultado:

Mediante la revisión física y documental de la obra número 19.- Rehabilitación del Malecón Culiacán, parque Las Riberas en el municipio de Culiacán, Sinaloa (Iluminación Arquitectónica), que forma parte de la muestra de auditoría, misma que se encontró concluida, se observa que omiten integrar la documentación que a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN FALTANTE

- Aviso de terminación a la contraloría.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 164 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 348 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017.

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 232. Con Observación.

Procedimiento Núm. 55.4.1.5.19.

Descripción del Resultado:

Mediante la inspección física realizada a la obra número 19.- Rehabilitación del Malecón Culiacán, parque Las Riberas en el Municipio de Culiacán, Sinaloa (Iluminación Arquitectónica), que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que se encuentra concluida, sin embargo se observa que en ciertos sectores de la obra algunas lámparas no se encuentran operando, a continuación se detalla:

TRAMO	TIPO DE LÁMPARA	OBSERVACIÓN
Por el Malecón Niños Héroes (viejo) del puente Hidalgo (Avenida Obregón) al Puente Bimodal de Forum.	atikf05 175 w	9 lámparas no encienden
Por el Malecón Niños Héroes (viejo) del Puente Bimodal de Forum al puente de la calle Teófilo Noris.	atikf05 175 w	20 lámparas no encienden
Por el Malecón Niños Héroes (viejo) del puente de la calle Teófilo Noris a la Avenida José Limón.	atikf05 175 w	26 lámparas no encienden
Isla de Orabá.	gavina II	5 lámparas no encienden
Por el Malecón José Diego Valadez (nuevo) del Puente Bimodal del zoológico (nuevo) al Puente Juárez.	atikf05 175 w	15 lámparas no encienden
Por el Malecón José Diego Valadez (nuevo) del Puente Bimodal del zoológico (nuevo) al puente Morelos (Aguiles Serdán).	atikf05 175 w	5 lámparas no encienden

Con base en lo anterior, se determina que la obra, en los tramos mencionados, no se encuentra en condiciones de operar debido a que no se cuenta con el suministro de luz adecuado, por lo que prevalece la inseguridad en estas zonas.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 fracciones III y IX, 46 fracción VII, 53 y 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 113 fracciones I, VI y XIV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 349 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 233. Con Observación.

Procedimiento Núm. **55.4.1.7.19.**

Descripción del Resultado:

Con la revisión del contenido documental del expediente de la obra número 19.- Rehabilitación del Malecón Culiacán, parque Las Riberas en el Municipio de Culiacán, Sinaloa (Iluminación Arquitectónica), que forma parte de la muestra de auditoría, con la finalidad de verificar el uso de la bitácora electrónica de obra, se observa que ésta se encuentra incompleta, debido a que no se han registrado los avances y aspectos relevantes durante la ejecución de los trabajos con la periodicidad que se establece en el contrato, así como el cierre de la misma.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46 último párrafo y 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma; 113 fracciones I, V y VI, 115 fracciones IV inciso d), VII y XIX, 122, 123 fracción III y 125 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 350 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 234. Con Observación.

Procedimiento Núm. 55.4.1.8.19.

Descripción del Resultado:

Mediante la revisión física y documental de la obra número 19.- Rehabilitación del Malecón Culiacán, parque Las Riberas en el municipio de Culiacán, Sinaloa, (Iluminación Arquitectónica), que forma parte de la muestra de auditoría, misma que se encontró concluida, se observa que omiten integrar la documentación que a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN FALTANTE

- Plano de obra terminada.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53 y 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 113 fracciones I, VI, XIV y XVI y 115 fracciones IV inciso c), XIV y XIX del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 352 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Adjudicación de contratos.

Resultado Núm. 236. Con Observación.

Procedimiento Núm. 55.1.1.1.20.

Descripción del Resultado:

Con la revisión del contenido documental del expediente unitario de la obra número 20.- Rehabilitación del Malecón Culiacán, parque Las Riberas en el Municipio de Culiacán, Sinaloa (Puente Peatonal - Equipamiento), que forma parte de la muestra de auditoría, se verificó la existencia de dos convenios modificatorios por monto y tiempo, los cuales no afectaron la naturaleza y características esenciales de la obra, además, rebasó el 25%, además se observa que los dictámenes técnicos que amparan los dos convenios no especifican claramente los motivos por qué se hacen las modificaciones, a continuación se detallan:

CONVENIO DE MONTO PRIMER CONVENIO				
NÚMERO DE CONVENIO	MONTO CONTRATADO	MONTO CONVENIO	MONTO TOTAL	PORCENTAJE
AYTO-LOSPRM-CONV3-15-CPUB/R23-03	\$14,275,517.54	\$2,291,187.57	\$16,566,705.11	13.83%

CONVENIO DE PLAZO					
NÚMERO DE CONVENIO	FECHA DE CONTRATO		FECHA DE CONVENIO SE MODIFICÓ EL PLAZO DESDE EL INICIO DE LA OBRA		PORCENTAJE (%)
	INICIO	TÉRMINO	INICIO	TÉRMINO	
AYTO-LOSPRM-CONV3-15-CPUB/R23-03	26/12/2015	24/03/2016	08/02/2016	30/09/2016	261.11% de acuerdo al contrato, sin embargo la obra se recorrió el inicio a la fecha de 08/02/2016
	DÍAS		DÍAS		
	90		235		



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 353 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 46 fracción VII y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 99, 100, 102 y 164 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 107 fracciones IV, VI, y IX, y 110 fracciones I, II y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 354 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Aspectos contables de la obra pública.

Resultado Núm. 237. Con Observación.

Procedimiento Núm. 55.2.1.1.20.

Descripción del Resultado:

Se observa que para la obra número 20.- Rehabilitación del Malecón Culiacán, parque Las Riberas en el Municipio de Culiacán, Sinaloa (Puente Peatonal - Equipamiento), que forma parte de la muestra de auditoría, omiten integrar la documentación soporte consistente en estimaciones, números generadores y croquis correspondientes que justifiquen el gasto de un importe de \$4,355,569.82 (Cuatro millones trescientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y nueve pesos 82/100 M.N.), con cargo a los recursos del Programa Regionales y registrados en la cuenta número 1235 4 000008 000946 614001 151001 por concepto del pago de las estimaciones 5 Normal y 3 Extraordinaria, por lo anteriormente expuesto no fue posible realizar la verificación física de la obra.

Las estimaciones observadas no fueron pagadas en el período auditado, solamente se registró contablemente como se describe a continuación:

ESTIMACIÓN	PÓLIZA DE DIARIO	FECHA DE PÓLIZA DE DIARIO	IMPORTE
5 normal	DDL- 202	28/12/2016	\$5,975,336.18
3 Extraordinaria	DDL- 238	30/12/2016	2,642,978.96

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 34, 41, 42, 43, 44 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 54 y 74 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 113 fracción IX, 115 fracciones IV inciso f), X y XII y 132 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 107 fracciones IV, VI y IX y 108 fracciones VI y XI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

En virtud de que las estimaciones observadas no fueron pagadas en el período auditado, se le dará seguimiento en la próxima auditoría a realizarse.



Auditoría Superior del Estado
SINALOA

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 355 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 356 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Ejecución.

Resultado Núm. 238. Con Observación.

Procedimiento Núm. 55.3.1.1.20.

Descripción del Resultado:

Con la revisión de cada una de las estimaciones que integran el expediente unitario de la obra número 20.- Rehabilitación del Malecón Culiacán, parque Las Riberas en el Municipio de Culiacán, Sinaloa (Puente Peatonal - Equipamiento), que forma parte de la muestra de auditoría, se verificaron las estimaciones de obra correspondientes a las registradas en el periodo auditado y se constató que los conceptos de obra estimados coinciden con los del presupuesto, así como que las cantidades de trabajo indicados en las estimaciones se encuentran sustentados con sus números generadores y croquis respectivos; sin embargo, así mismo se observa que en el expediente de la obra, no se encontró evidencia de la autorización de precios unitarios de los conceptos extraordinarios cobrados en la estimación número 1 extraordinaria por un importe de \$3,119,521.09 (Tres millones ciento diecinueve mil quinientos veintiún pesos 09/100 M.N.) y 2 extraordinaria por un importe de \$2,392,103.87 (Dos millones trescientos noventa y dos mil ciento tres pesos 87/100 M.N.), sumando un importe total no autorizado de \$5,511,624.96 (Cinco millones quinientos once mil seiscientos veinticuatro pesos 96/100 M.N.), con recursos del Programa Regional, que resulta de realizar la revisión documental de la obra durante la auditoría que nos ocupa, según consta en el acta de hechos número 025/C.P. 2016 de fecha 21 de marzo de 2017.

Los Conceptos Extraordinarios no autorizados en la estimación numero 1 extraordinaria, por un importe de \$3,119,521.09 (Tres millones ciento diecinueve mil quinientos veintiún pesos 09/100 M.N.), se detallan a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA Y PAGADA EN EST. 1 EXT	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
EXT-1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN MÓDULO DE JUEGO INFANTIL MOD. WDM26S2 MARCA WOOLFOLK INCLUYE: MATERIAL MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y EQUIPO, y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	\$1,554,860.26	\$1,554,860.26
EXT-12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL PARA NIÑOS CON CAPACIDADES DIFERENTES MARCA WOOLFOLK MOD WDM 23972, INCLUYE: JUEGO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	1,134,382.06	1,134,382.06



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 357 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA Y PAGADA EN EST. 1 EXT	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
				SUBTOTAL	\$ 2,689,242.32
				IVA	430,278.77
				TOTAL	\$3,119,521.09

Los Conceptos Extraordinarios no autorizados en la estimación numero 2 extraordinaria, por un importe de \$2,392,103.87 (Dos millones trescientos noventa y dos mil ciento tres pesos 87/100 M.N.), se detallan a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA EN EST. 2 EXT	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
EXT-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL PARA NIÑOS CON CAPACIDADES DIFERENTES MARCA WOOLFOLK MOD WDM 23972, INCLUYE: JUEGO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	2.00	\$40,991.34	\$81,982.68
EXT-3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL MOD. WDM1064 MARCA WOOLFOLK TIPO COLUMPIOS (TODO EL CONJUNTO) INCLUYE: MATERIAL MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y EQUIPO, Y TODO LO NESESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	PZA	2.00	23,084.70	46,169.40
EXT-4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TIPO MONTABLE MARCA WOOLFOLK MOD WDM 6889, (TODO EL CONJUNTO) INCLUYE: MATERIAL MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	PZA	2.00	10,683.44	21,366.88
EXT-5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TIPO MONTABLE MARCA WOOLFOLK MOD WDM 4256, (TODO EL CONJUNTO) INCLUYE: MATERIAL MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	PZA	2.00	26,409.48	52,818.96
EXT-6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO MARCA WOOLFOLK DE 3 COLUMPIOS PARA DISCAPACITADOS MOD WDM 7563, INCLUYE: JUEGO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	29,492.86	29,492.86
EXT-7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO MARCA WOOLFOLK DE SUBE Y BAJA MOD WDM 1259, INCLUYE: JUEGO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	13,241.25	13,241.25
EXT-8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO MARCA WOOLFOLK DESLIZADOR MOD WDM 5317, INCLUYE: JUEGO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	239,230.22	239,230.22
EXT-9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO MARCA WOOLFOLK EXCAVADOR PARA DISCAPACITADOS MOD WDM 2679, INCLUYE: JUEGO. MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	24,811.59	24,811.59
EXT-10	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO MODULAR MARCA WOOLFOLK MOD WDM 43972, INCLUYE: JUEGO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	435,836.09	435,836.09



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 358 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA EN EST. 2 EXT	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
EXT-11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO DE DOS COLUMPIOS MARCA WOOLFOLK MOD WDM 7693, INCLUYE: JUEGO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	2.00	37,100.48	74,200.96
EXT-13	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE "STEP-UP" MOD. FS6446 DE LA MARCA WOOLFOLK, INCLUYE: EQUIPO, FLETE, INSTALACIÓN, EXCAVACIONES, CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	PZA	1.00	10,954.95	10,954.95
EXT-14	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE "LEG-LIFT" MOD. FS1580 DE LA MARCA WOOLFOLK, INCLUYE: EQUIPO, FLETE, INSTALACIÓN, EXCAVACIONES, CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	PZA	1.00	6,275.89	6,275.89
EXT-15	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE "VERTICAL CLIMB" MOD. FS2895 DE LA MARCA WOOLFOLK, INCLUYE: EQUIPO, FLETE, INSTALACIÓN, EXCAVACIONES, CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	PZA	1.00	14,970.98	14,970.98
EXT-16	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE "PARALLEL BARS" MOD. FS7466 DE LA MARCA WOOLFOLK, INCLUYE: EQUIPO, FLETE, INSTALACIÓN, EXCAVACIONES, CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	PZA	1.00	9,604.89	9,604.89
EXT-17	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE "HORIZONTAL LADDER" MOD. FS6872 DE LA MARCA WOOLFOLK, INCLUYE: EQUIPO, FLETE, INSTALACIÓN, EXCAVACIONES, CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	PZA	1.00	27,454.01	27,454.01
EXT-18	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE "HYPEREXTENSION" MOD. FS3697 DE LA MARCA WOOLFOLK, INCLUYE: EQUIPO, FLETE, INSTALACIÓN, EXCAVACIONES, CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	PZA	1.00	13,669.04	13,669.04
EXT-19	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE "STRAIGHTLEG STRECH" MOD. FS5725 DE LA MARCA WOOLFOLK, INCLUYE: EQUIPO, FLETE, INSTALACIÓN, EXCAVACIONES, CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	PZA	1.00	9,498.58	9,498.58
EXT-20	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE "PUSH UP" MOD. FS6779 DE LA MARCA WOOLFOLK, INCLUYE: EQUIPO, FLETE, INSTALACIÓN, EXCAVACIONES, CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	PZA	1.00	25,390.35	25,390.35
EXT-21	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE "DIP STATION" MOD. FS25683 DE LA MARCA WOOLFOLK, INCLUYE: EQUIPO, FLETE, INSTALACIÓN, EXCAVACIONES, CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	PZA	1.00	10,987.87	10,987.87
EXT-22	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE "HAMSTRING STRECH" MOD. FS25683 DE LA MARCA WOOLFOLK, INCLUYE: EQUIPO, FLETE, INSTALACIÓN, EXCAVACIONES, CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	PZA	1.00	12,974.34	12,974.34



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 359 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA EN EST. 2 EXT	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
EXT-23	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LETRERO DE INSTRUCCIÓN DE USO DE DOBLE CARA MOD. WGS635 DE LA MARCA WOOLFOLK, INCLUYE: LETRERO, FLETE, INSTALACIÓN, EXCAVACIONES, CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	PZA	4.00	5,954.83	23,819.32
EXT-24	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE "CHIN-UP" MOD. FS2546 DE LA MARCA WOOLFOLK, INCLUYE: EQUIPO, FLETE, INSTALACIÓN, EXCAVACIONES, CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	PZA	1.00	6,490.50	6,490.50
EXT-25	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE "BODY CURL" MOD. FS36775 DE LA MARCA WOOLFOLK, INCLUYE: EQUIPO, FLETE, INSTALACIÓN, EXCAVACIONES, CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	PZA	1.00	7,245.35	7,245.35
EXT-26	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE "BALANCE BEAM" MOD. FS7163 DE LA MARCA WOOLFOLK, INCLUYE: EQUIPO, FLETE, INSTALACIÓN, EXCAVACIONES, CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	PZA	1.00	9,498.58	9,498.58
EXT-27	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE "HIP ROTATION" MOD. FS26487 DE LA MARCA WOOLFOLK, INCLUYE: EQUIPO, FLETE, INSTALACIÓN, EXCAVACIONES, CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	PZA	1.00	13,471.51	13,471.51
EXT-28	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE "ROPE CLIMB" MOD. FS26487 DE LA MARCA WOOLFOLK, INCLUYE: EQUIPO, FLETE, INSTALACIÓN, EXCAVACIONES, CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	PZA	1.00	14,960.82	14,960.82
EXT-29	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE "STRETCH SQUAT" MOD. FS1486 DE LA MARCA WOOLFOLK, INCLUYE: EQUIPO, FLETE, INSTALACIÓN, EXCAVACIONES, CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	PZA	1.00	3,887.21	3,887.21
EXT-30	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE "VAUL T BAR" MOD. FS3789 DE LA MARCA WOOLFOLK, INCLUYE: EQUIPO, FLETE, INSTALACIÓN, EXCAVACIONES, CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	PZA	1.00	6,223.74	6,223.74
EXT-31	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE "BEAM JUMP" MOD. FS10260 DE LA MARCA WOOLFOLK, INCLUYE: EQUIPO, FLETE, INSTALACIÓN, EXCAVACIONES, CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	PZA	1.00	11,747.62	11,747.62
EXT-32	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE "SIT UP" MOD. FS33871 DE LA MARCA WOOLFOLK, INCLUYE: EQUIPO, FLETE, INSTALACIÓN, EXCAVACIONES, CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	PZA	1.00	11,343.16	11,343.16
EXT-33	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE "JUMP UP" MOD. FS4692 DE LA MARCA WOOLFOLK, INCLUYE: EQUIPO, FLETE, INSTALACIÓN, EXCAVACIONES, CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	PZA	1.00	6,802.65	6,802.65



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 360 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA EN EST. 2 EXT	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
EXT-34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO MARCA WOOLFOLK MODELO WDM3660 (ESCALADOR), INCLUYE: JUEGO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	13,732.76	13,732.76
EXT-35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO MARCA WOOLFOLK MODELO WDM7599 (GIRATORIO), INCLUYE: JUEGO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	24,952.35	24,952.35
EXT-36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO MARCA WOOLFOLK MODELO WDM26536 (TORRE, RESBALADILLA Y TOBOGÁN), INCLUYE: JUEGO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	338,190.56	338,190.56
EXT-37	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO MARCA WOOLFOLK MODELO WDM5748 (CONCHA ESCALADOR), INCLUYE: JUEGO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	73,137.74	73,137.74
EXT-38	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO MARCA WOOLFOLK MODELO WDM6941 (PASAMANOS), INCLUYE: JUEGO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	28,070.94	28,070.94
EXT-39	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO MARCA WOOLFOLK MODELO WDM3678 (SET DE COLUMPIOS), INCLUYE: JUEGO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	57,704.56	57,704.56
EXT-40	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO MARCA WOOLFOLK MODELO WDM29745 (SET DE 3 COLUMPIOS), INCLUYE: JUEGO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	21,148.94	21,148.94
EXT-41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO MARCA WOOLFOLK MODELO WDM74392 (JUEGOS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES), INCLUYE: JUEGO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	228,798.41	228,798.41
SUBTOTAL					\$2,062,158.51
IVA					329,945.36
TOTAL					\$2,392,103.87

Los conceptos observados se encuentran pagados de la siguiente manera con recursos del Programa Regionales:

ESTIMACIÓN	PÓLIZA DE DIARIO	FECHA DE PÓLIZA DE DIARIO	IMPORTE	PÓLIZA DE EGRESOS	FECHA DE PÓLIZA	IMPORTE	CUENTA	BANCO	CHEQUE	FECHA DE COBRO
Anticipo	DDL-11	18/01/2016	\$4,282,655.26	EEB-7	09/02/2016	4,282,655.26	111015430016	Regional de Monterrey, S.A.	7	09/02/2016
1 Extraordinaria	DDL- 64	11/08/2016	2,183,664.76	EEB0000027	16/08/2016	\$2,164,840.07	111015430016	Banco Regional de Monterrey, S.A.	27	17/08/2016
2 Extraordinaria	DDL- 32	08/11/2016	3,155,444.79	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 361 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 82 fracción II y 83 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 54, 59 y 74 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 99, 107, 113 fracciones XI y 115 fracciones IV y XI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 107 fracciones IV, VI y IX, 110 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

En virtud de que la estimación 2 extraordinaria observada no fue pagada en el período auditado, se le dará seguimiento en la próxima auditoría a realizarse.

Respuesta del Ente Fiscalizado:

Al respecto de la manera más atenta precisamos lo siguiente:

- a) Que efectivamente consta en el Acta Núm. 025/C.P. 2016 el desacuerdo asentado por el supervisor de obra que todos los precios unitarios observados presentan la firma de la persona responsable de su autorización en la Unidad de Costos de esta Dirección de Obras Públicas.
- b) Con la intención de reforzar nuestra respuesta anexamos el oficio s/n de fecha 22 de marzo de 2016, donde se describen y autorizan los 41 análisis de precios unitarios extraordinarios para su ejecución incluyendo todos y cada uno de las copias de los análisis de los precios unitarios firmados.

Evaluación de la ASE: Cabe señalar que durante el plazo de tres días hábiles establecidos en el acta de conclusión, conforme lo dispuesto en el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Municipio de Culiacán, Sinaloa, envió respuestas mediante oficio número DOP-0203/2017 de fecha 27 de marzo de 2017, argumentando lo expuesto en el párrafo anterior, se verificó la documentación anexa a respuestas, constatándose que envían copia certificada de oficio s/n de fecha 22 de marzo de 2016, a través del cual el Director de Obras Públicas del Municipio de Culiacán, Sinaloa, autoriza las tarjetas de precios unitarios de los conceptos extraordinarios observados, de igual manera contiene la copia de los 41 análisis de los precios unitarios de los conceptos extraordinarios que nos ocupan, sin embargo se observa que en los análisis de precios unitarios autorizados, señalan juegos con características y modelos que no forman parte del catálogo de la empresa que se encuentra publicada en la página <https://www.woolfolk.com.mx/>, por lo anterior expuesto, la respuesta es insuficiente, no cambia el estatus de la observación.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 362 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 239. Con Observación.

Procedimiento Núm. 55.3.1.2.20.

Descripción del Resultado:

Con la inspección física de la obra número 20.- Rehabilitación del Malecón Culiacán, parque Las Riberas en el Municipio de Culiacán, Sinaloa (Puente Peatonal - Equipamiento), que forma parte de la muestra de auditoría, existen volúmenes de conceptos de obras y estimados no ejecutados por un importe de \$151,387.68 (Ciento cincuenta y un mil trescientos ochenta y siete pesos 68/100 M.N.), con recursos de Programa Regionales que resulta del comparativo entre la revisión física de la obra y lo estimado pagado, durante la auditoría que nos ocupa según consta en el acta de hechos número 020/C.P. 2016 de fecha 16 de marzo de 2017, como a continuación se detallan:

CONCEPTOS DE OBRA ESTIMADOS NO EJECUTADOS							
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	ESTIMADO	VERIFICADO	DIFERENCIA	P.U.	IMPORTE OBSERVADO
EXT	EXTRAORDINARIOS						
EXT-5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL TIPO MONTABLE MARCA WOOLFOLK MOD WDM 4256, (TODO EL CONJUNTO) INCLUYE: MATERIAL MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	2.00	0.00	2.00	\$26,409.48	\$52,818.96
EXT-11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO DE DOS COLUMPIOS MARCA WOOLFOLK MOD WDM 7693, INCLUYE: JUEGO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	2.00	1.00	1.00	37,100.48	37,100.48
EXT-29	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE "STRETCH SQUAT" MOD. FS1486 DE LA MARCA WOOLFOLK, INCLUYE: EQUIPO, FLETE, INSTALACIÓN, EXCAVACIONES, CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	PZA	1.00	0.00	1.00	3,887.21	3,887.21
EXT-31	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE "BEAM JUMP" MOD. FS10260 DE LA MARCA WOOLFOLK, INCLUYE: EQUIPO, FLETE, INSTALACIÓN, EXCAVACIONES, CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	PZA	1.00	0.00	1.00	11,747.62	11,747.62
EXT-35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO MARCA WOOLFOLK MODELO WDM7599 (GIRATORIO), INCLUYE: JUEGO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	0.00	1.00	24,952.35	24,952.35



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 363 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

CONCEPTOS DE OBRA ESTIMADOS NO EJECUTADOS							
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	ESTIMADO	VERIFICADO	DIFERENCIA	P.U.	IMPORTE OBSERVADO
						SUMA:	\$130,506.62
						IVA:	20,881.06
						TOTAL:	\$151,387.68

Los conceptos observados no se encuentran pagados en el período auditado, solamente se registró contablemente como se describe a continuación:

ESTIMACIÓN	PÓLIZA DE DIARIO	FECHA DE PÓLIZA DE DIARIO	IMPORTE
2 Extraordinaria	DDL- 32	08/11/2016	\$3,155,444.79

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53, 54 y 55 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 111, 113 fracciones I, VI, IX y XIV, 115 fracciones I y IV inciso f), V, VI, X, XI, XVI, XVII y XIX, 127 primer párrafo, 130 fracción I, 131 y 132 fracciones I, III y V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En virtud de que los conceptos observados no fueron pagados en el período auditado, se le dará seguimiento en la próxima auditoría a realizarse.

Respuesta del Ente Fiscalizado:

Al respecto de la manera más atenta precisamos lo siguiente:

- a) Que efectivamente consta en el Acta Núm. 020/C.P. 2016 , lo asentado por el supervisor de obra en el sentido de que se comprueba al auditor a través de sendas fotográficas que forman parte del Acta, de los 6 conceptos de obra observados donde se aprecian de manera clara su suministro e instalación, por lo tanto su real ejecución, por ello desconocemos el porqué de observar conceptos pagados NO ejecutados, se anexa de nueva cuenta las fotografías



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 364 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

antes mencionadas, foliadas del 001 al 005, insistimos en que el hecho de que estos conceptos se los hayan robado después de entregada la obra No es responsabilidad ni del contratista, ni de la Supervisión. Existe un patronato del parque Las Riveras encargado de su operación.

Evaluación de la ASE: Cabe señalar que durante el plazo de tres días hábiles establecidos en el acta de conclusión, conforme lo dispuesto en el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Municipio de Culiacán, Sinaloa, envió respuestas mediante oficio número DOP-0202/2017 de fecha 27 de marzo de 2017, argumentando lo expuesto en el párrafo anterior, se verificó la documentación anexa a respuestas, constatándose que en envían solamente cinco fotografías, en las cuales no se aprecia ni la marca ni el modelo del equipo instalado, sin embargo se observa que argumentan que sufrió robo del mobiliario observado, más no remiten la evidencia documental del acta correspondiente ante la autoridad competente, donde se denuncie tal situación, además de que en el expediente de la obra no existe el acta de entrega-recepción del contratista al Municipio de Culiacán, Sinaloa, ni el acta donde el Municipio entrega la obra al organismo operador, es decir documentalmente la obra aún está bajo el resguardo y responsabilidad de la empresa contratista, además señalan juegos con características y modelos que no forman parte del catálogo de la empresa que se encuentra publicado en la página <https://www.woolfolk.com.mx/> en virtud de que la respuesta es insuficiente, no cambia el estatus de la observación.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 365 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 240. Con Observación.

Procedimiento Núm. 55.3.1.3.20.

Descripción del Resultado:

Mediante la revisión física y documental de la obra número 20.- Rehabilitación del Malecón Culiacán, parque Las Riberas en el Municipio de Culiacán, Sinaloa, (Puente Peatonal - Equipamiento), que forma parte de la muestra de auditoría, misma que se encontró concluida, se observa que omiten integrar la documentación que a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN FALTANTE

- Aviso de terminación a la contraloría.
- Aviso de terminación por el contratista.
- Acta de entrega contratista - H. Ayuntamiento de Culiacán.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 64 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 115 fracciones IV y XVII y 164 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 107 fracciones IV, VI y IX y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 366 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 241. Con Observación.

Procedimiento Núm. 55.3.1.4.20.

Descripción del Resultado:

Mediante la revisión física y documental de la obra número 20.- Rehabilitación del Malecón Culiacán, parque Las Riberas en el Municipio de Culiacán, Sinaloa (Puente Peatonal - Equipamiento), que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que no se encontró en el expediente evidencia de las especificaciones de construcción de la obra ni las pruebas de laboratorio de la mismas, además, que no cumplió con las especificaciones de los conceptos estimados de la obra por un importe de \$125,628.55 (Ciento veinticinco mil seiscientos veintiocho pesos 55/100 M.N.), y que la calidad de algunos equipos instalados no es la adecuada, ya que presentan daños por un importe de \$62,993.16 (Sesenta y dos mil novecientos noventa y tres pesos 16/100 M.N.) dando un importe total de \$188,621.71 (Ciento ochenta y ocho mil seiscientos veintiún pesos 71/100 M.N.), con recursos del Programa Regionales, que resulta de realizar el levantamiento fisco de la obra, durante la auditoría que nos ocupa, según consta en el acta de hechos número 020/C.P. 2016 de fecha 16 de marzo de 2017.

Los conceptos estimados que presentando mala calidad de algunos equipos instalados presentan daños por un importe de \$62,993.16 (Sesenta y dos mil novecientos noventa y tres pesos 16/100 M.N.), se detallan a continuación:

CONCEPTOS PAGADOS CON MALA CALIDAD DEBIDO A QUE PRESENTAN DAÑOS								
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	ESTIMADO	VERIFICADO SIN DAÑO	DIFERENCIA	P.U.	IMPORTE OBSERVADO	
EXT	EXTRAORDINARIOS							
EXT-6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO MARCA WOOLFOLK DE 3 COLUMPIOS PARA DISCAPACITADOS MOD WDM 7563, INCLUYE: JUEGO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	0.00	1.00	\$29,492.86	\$29,492.86	
EXT-9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO MARCA WOOLFOLK EXCAVADOR PARA DISCAPACITADOS-MOD WDM 2679, INCLUYE: JUEGO. MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	0.00	1.00	24,811.59	24,811.59	
							SUMA:	\$54,304.45
							IVA:	8,688.71
							TOTAL:	\$62,993.16



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 367 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Los conceptos estimados que no corresponden a la marca woolfolk, que es la que se indica en estimaciones, catálogo y especificaciones de la obra, por un importe de \$125,628.55 (Ciento veinticinco mil seiscientos veintiocho pesos 55/100 M.N.), se detallan a continuación:

CONCEPTOS PAGADOS QUE NO CORRESPONDEN A LA MARCA WOOLFOLK QUE ES LA QUE SE INDICA EN ESTIMACIONES, CATÁLOGO Y ESPECIFICACIONES DE LA OBRA							
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	ESTIMADO	VERIFICADO DE LA MARCA WOOLFOLK	DIFERENCIA	P.U.	IMPORTE OBSERVADO
EXT	EXTRAORDINARIOS						
EXT-26	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE "BALANCE BEAM" MOD. FS7163 DE LA MARCA WOOLFOLK, INCLUYE: EQUIPO, FLETE, INSTALACIÓN, EXCAVACIONES, CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	PZA	1.00	0.00	1.00	\$9,498.58	\$9,498.58
EXT-30	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE "VAUL T BAR" MOD. FS3789 DE LA MARCA WOOLFOLK, INCLUYE: EQUIPO, FLETE, INSTALACIÓN, EXCAVACIONES, CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	PZA	1.00	0.00	1.00	6,223.74	6,223.74
EXT-33	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE "JUMP UP" MOD. FS4692 DE LA MARCA WOOLFOLK, INCLUYE: EQUIPO, FLETE, INSTALACIÓN, EXCAVACIONES, CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.	PZA	1.00	0.00	1.00	6,802.65	6,802.65
EXT-38	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO MARCA WOOLFOLK MODELO WDM6941 (PASAMANOS), INCLUYE: JUEGO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	0.00	1.00	28,070.94	28,070.94
EXT-39	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO MARCA WOOLFOLK MODELO WDM3678 (SET DE COLUMPIOS), INCLUYE: JUEGO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	0.00	1.00	57,704.56	57,704.56
SUMA:							\$108,300.47
IVA:							17,328.08
TOTAL:							\$125,628.55

Los conceptos observados no se encuentran pagados en el período auditado, solamente se registraron contablemente como se describe a continuación:

ESTIMACIÓN	PÓLIZA DE DIARIO	FECHA DE PÓLIZA DE DIARIO	IMPORTE
2 Extraordinaria	DDL- 32	08/11/2016	\$3,155,444.79



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 368 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 46 fracción V, 53 y 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2 fracciones XI y XII, 113 fracciones VI, VII, VIII y IX y 115 fracción XVI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 107 fracciones IV, VI y IX y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

En virtud de que los conceptos observados no fueron pagados en el período auditado, se le dará seguimiento en la próxima auditoría a realizarse.

Respuesta del Ente Fiscalizado:

Al respecto de la manera más atenta precisamos lo siguiente:

- a) Que efectivamente consta en el Acta Núm. 020/C.P. 2016, lo asentado por el supervisor de obra en el sentido de la observación, que fueron instalados conceptos con mala calidad ya que estos se encontraban dañados, es por ello al igual que en el acta insistimos que no son conceptos con mala calidad, son marca woolfolk y el daño presentado claramente obedece al uso rudo diario, al vandalismo y al cero mantenimiento de la dependencia que opera los juegos.
- b) En cuanto a las pruebas de laboratorio observado por su omisión. Precisamos que se trata de la instalación de un columpio y una manita excavadora en donde solo se cuela un muerto de concreto.
- c) En cuanto a los conceptos observados como pagados que no corresponden a la marca woolfolk que es la que se indica en estimaciones, también quedó asentado en el Acta Núm. 020/ C.P. 2016, el desacuerdo con el auditor ya que estos conceptos instalados son idénticos a los incluidos en el catálogo de la Empresa Woolfolk, se anexa para ello como también se asentó en la citada acta, la carta responsiva de la Empresa Woolfolk de México, S.A. de C.V. firmada por el Gerente General Luis Alberto Woolfolk Abril, donde incluye no nada más los conceptos observados, sino todas las piezas suministradas por su empresa en el Parque Las Riberas de esta ciudad de Culiacán, por lo que reiteramos que todos los conceptos pagados si corresponden a la Marca Woolfolk, con folios 001 al 008.

Evaluación de la ASE: Cabe señalar que durante el plazo de tres días hábiles establecidos en el acta de conclusión, conforme lo dispuesto en el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Municipio de Culiacán, Sinaloa, envió respuestas mediante oficio número DOP-



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 369 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

0204/2017 de fecha 27 de marzo de 2017, argumentando lo expuesto en el párrafo anterior, se verificó la documentación anexa a respuestas, constatándose que remiten solamente ocho fotografías de los juegos instalados; sin embargo, no remiten el catálogo del fabricante que corrobore la aseveración de que los juegos instalados coinciden en modelo y características con los pagados y con los instalados por la empresa contratista, además de que el escrito de fecha 22 de marzo de 2017, firmado aparentemente por el Gerente General de Woolfolk de México, S.A. de C.V., señala juegos con características y modelos que no forman parte del catálogo de la empresa que se encuentra publicada en la página <https://www.woolfolk.com.mx/>; además de lo anterior está el hecho de que en el expediente de la obra no existe la evidencia documental en la que constate la entrega-recepción de la obra del contratista al Municipio de Culiacán, Sinaloa, por lo que es evidente de que sigue estando bajo el resguardo del contratista la obra hasta que no esté formalmente recibida, por lo anterior expuesto, la respuesta es insuficiente, no cambia el estatus de la observación.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 370 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 242. Con Observación.

Procedimiento Núm. 55.3.1.5.20.

Descripción del Resultado:

Mediante la inspección física realizada a la obra número 20.- Rehabilitación del Malecón Culiacán, parque Las Riberas en el Municipio de Culiacán, Sinaloa (Puente Peatonal - Equipamiento), que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que la obra no se encuentra totalmente en operación, ya que los baños del parque 4 y parque 5 aún se encuentran sin operar.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46 fracción VII, 67, 68 y 69 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 110, 111, 113 fracciones I, VI, XIV y XVI y 115 fracciones V y XVII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 107 fracciones IV, VI y IX y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 371 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 243. Con Observación.

Procedimiento Núm. 55.3.1.7.20.

Descripción del Resultado:

Con la revisión del contenido documental del expediente de la obra número 20.- Rehabilitación del Malecón Culiacán, parque Las Riberas en el Municipio de Culiacán, Sinaloa (Puente Peatonal - Equipamiento), que forma parte de la muestra de auditoría, con la finalidad de verificar el uso de la bitácora electrónica de obra, se observa que ésta se encuentra incompleta, debido a que no presenta notas de bitácora de los avances y aspectos relevantes durante la ejecución de los trabajos con la periodicidad que se establece en el contrato, así como el cierre de la misma.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 113 fracción V, 115 fracciones IV inciso d), VII, XVII y XIX, 122, 123, 125 y 126 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 107 fracciones IV, VI y IX y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 372 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 244. Con Observación.

Procedimiento Núm. 55.3.1.8.20.

Descripción del Resultado:

Mediante la revisión física y documental de la obra número 20.- Rehabilitación del Malecón Culiacán, parque Las Riberas en el Municipio de Culiacán, Sinaloa (Puente Peatonal - Equipamiento), que forma parte de la muestra de auditoría, misma que se encontró concluida, se observa que omiten integrar la documentación que a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN FALTANTE

- Plano de obra terminada.
- Finiquito de la obra.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 113 fracción XIV y 166 fracción VII, 168, 169 y 170 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 107 fracciones IV, VI y IX y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 374 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Adjudicación de contratos.

Resultado Núm. 246. Con Observación.

Procedimiento Núm. 55.1.1.1.21.

Descripción del Resultado:

Con la revisión del contenido documental del expediente unitario de la obra número 21.- Rehabilitación del Malecón Culiacán, parque Las Riberas en el Municipio de Culiacán, Sinaloa (Andadores y Jardines), que forma parte de la muestra de auditoría, se verificó la existencia de tres convenios modificatorios por monto y tiempo, los cuales no afectaron la naturaleza y características esenciales de la obra, ni se rebasó del 25%; sin embargo, se observa que los dictámenes técnicos que amparan los tres convenios no especifican claramente por qué se hacen las modificaciones.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 46 fracción VII y 59 y 74 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 98 fracción II, 99 último párrafo, 100, 102 y 164 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 107 fracciones IV, VI y XI y 110 fracciones I, II y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 386 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 248. Con Observación.

Procedimiento Núm. 55.3.1.3.21.

Descripción del Resultado:

Mediante la revisión física y documental de la obra número 21.- Rehabilitación del Malecón Culiacán, parque Las Riberas en el Municipio de Culiacán, Sinaloa (Andadores y Jardines), que forma parte de la muestra de auditoría, misma que se encontró concluida, se observa que omiten integrar la documentación que a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN FALTANTE

- Aviso de terminación a la contraloría
- Aviso de terminación por el contratista
- Acta de entrega contratista - H. Ayuntamiento de Culiacán.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 115 fracciones IV y XVII y 164 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 107 fracciones IV, VI y IX y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 387 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 249. Con Observación.

Procedimiento Núm. 55.3.1.4.21.

Descripción del Resultado:

Mediante la revisión física y documental de la obra número 21.- Rehabilitación del Malecón Culiacán, parque Las Riberas en el Municipio de Culiacán, Sinaloa (Andadores y Jardines), que forma parte de la muestra de auditoría, se observó que no se encontró en el expediente evidencia de las especificaciones de construcción de la obra ni las pruebas de laboratorio de la mismas.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 21 fracción X, 24 penúltimo párrafo, 46 fracción V, 53 y 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2 fracciones XI y XII y 113 fracciones VI, VII, VIII y IX del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 107 fracciones IV, VI y IX y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 388 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 250. Con Observación.

Procedimiento Núm. 55.3.1.8.21.

Descripción del Resultado:

Mediante la revisión física y documental de la obra número 21.- Rehabilitación del Malecón Culiacán, parque Las Riberas en el Municipio de Culiacán, Sinaloa (Andadores y Jardines), que forma parte de la muestra de auditoría, misma que se encontró concluida, se observa que omiten integrar la documentación que a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN FALTANTE

- Plano de obra terminada.
- Finiquito de la obra

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 66 y 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 113 fracción XIV, 166 fracción VII, 168, 169 y 170 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 107 fracciones IV, VI y IX y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 390 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Ejecución.

Resultado Núm. 252. Con Observación.

Procedimiento Núm. 55.4.1.2.22.

Descripción del Resultado:

Al realizar la revisión física de la obra número la obra número 22.- Av. Álvaro Obregón (tramo Boulevard Niños Héros - Boulevard Gabriel Leyva Solano), en el municipio de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observa que existen volúmenes de conceptos de obra pagados en exceso con recursos de Programa Regionales, Obra Pública Directa y Fortalecimiento Financiero, por un importe de \$1,446,937.45 (Un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos treinta y siete pesos 45/100 M.N.), que resultan de realizar el comparativo entre el importe registrado en la cuenta pública en el período auditado y el levantamiento físico efectuado durante la auditoría que nos ocupa, según consta en el acta de hechos número 018/CP.2016 de fecha 16 de marzo de 2017, como a continuación se describe:

ESTIMACIONES								CANTIDAD ESTIMADO	VERIFICACIÓN FÍSICA		
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO	EST. 1	EST. 2	EST.1 EXT	EST.1 FINIQ.		CANTIDAD EJECUTADO FÍSICAMENTE	DIFERENCIA CANTIDAD	MONTO DE DIFERENCIA (\$)
EXT-091	SUMINISTRO DE PISO TÁCTIL LINEAL DE ALERTA DE 0.20 X 0.60 MTS., INCLUYE SOLO MATERIAL.	ML	\$499.81	0.00	0.00	0.00	1,224.00	1,224.00	0.00	1,224.00	\$611,767.44
EXT-092	SUMINISTRO DE PISO TÁCTIL LINEAL DE DIRECCIÓN DE 0.20 X 0.20 MTS., INCLUYE SOLO PISO.	M2	4,561.78	0.00	0.00	0.00	1.76	1.76	0.00	1.76	8,028.74
EXT-098	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO TÁCTIL LINEAL DE ALERTA DE 0.20 X 0.60 MTS., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. "ESTOS TRABAJOS SE REALIZARON EN TIEMPO NORMAL, FUERA DEL HORARIO NORMAL, SÁBADOS Y DOMINGOS, PROVOCANDO HORAS EXTRAS PARA CUMPLIR CON EL RECORTE DEL PERIODO DE CONSTRUCCIÓN".	ML	713.69	0.00	463.12	0.00	0.00	463.12	460.94	2.18	1,555.84



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 391 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO	ESTIMACIONES				CANTIDAD ESTIMADO	VERIFICACIÓN FÍSICA		
				EST. 1	EST. 2	EST.1 EXT	EST.1 FINIQ.		CANTIDAD EJECUTADO FÍSICAMENTE	DIFERENCIA CANTIDAD	MONTO DE DIFERENCIA (\$)
EXT-100	FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE GUÍA TÁCTIL CON MORTERO CEM-ARE 1:3 PULIDA CON CEMENTO, DE 21 CMS DE ANCHO Y DE 3 A 4 CMS DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. "ESTOS TRABAJOS SE REALIZARON EN TIEMPO NORMAL, FUERA DEL HORARIO NORMAL, SÁBADOS Y DOMINGOS, PROVOCANDO HORAS EXTRAS PARA CUMPLIR CON EL RECORTE DEL PERIODO DE CONSTRUCCIÓN".	ML	442.33	0.00	0.00	1,336.85	0.00	1,336.85	1,314.35	22.50	9,952.43
EXT-138	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ÁRBOL DE AMAPA TIPO "HADROANTHUS SP, IMPETIGINOSUS O CHRYSANTHUS"(BLANCA, ROSA O AMARILLA) DE 3.00 A 4.50 MTS DE ALTURA CON 1.5" A 3" DE GROSOR DE TALLO APROXIMADAMENTE, INCLUYE: SUELO DE LIMO CON ARENA, EXCAVACIÓN EN TODA LA CAJA DE LA RAIZ Y SUSTITUYENDO EL MATERIAL, RIEGO DE CONTROL DE PLAGA. INCLUYE: RIEGO DIARIO DURANTE 15 DÍAS CON CUBETA, ACARREOS, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. "ESTOS TRABAJOS SE REALIZARON EN TIEMPO NORMAL, FUERA DEL HORARIO NORMAL, SÁBADOS Y DOMINGOS, PROVOCANDO HORAS EXTRAS PARA CUMPLIR CON EL RECORTE DEL PERIODO DE CONSTRUCCIÓN".	PZA	7,528.37	0.00	0.00	0.00	133.00	133.00	131.00	2.00	15,056.74
ELE-012	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE METÁLICO CIRCULAR DE 8 MT CON PERCHA, PREPARACIÓN PARA COLOCACIÓN DE CÁMARA DE CIRCUITO CERRADO, INC, TORNILLERÍA, MANIOBRAS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. "ESTOS TRABAJOS SE REALIZARON EN TIEMPO	PZA	6,213.47	0.00	0.00	0.00	32.00	32.00	28.00	4.00	24,853.88



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 392 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

CLAVE	CONCEPTO	ESTIMACIONES						CANTIDAD ESTIMADO	VERIFICACIÓN FÍSICA		
		UNIDAD	PRECIO	EST. 1	EST. 2	EST.1 EXT	EST.1 FINIQ.		CANTIDAD EJECUTADO FÍSICAMENTE	DIFERENCIA CANTIDAD	MONTO DE DIFERENCIA (\$)
	NORMAL, FUERA DEL HORARIO NORMAL, SÁBADOS Y DOMINGOS, PROVOCANDO HORAS EXTRAS PARA CUMPLIR CON EL RECORTE DEL PERIODO DE CONSTRUCCIÓN".										
ELE-027	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA TELMEX PARA BÓVEDAS CON MATERIAL DE CONCRETO POLIMÉRICO COLOR NEGRA ECLIPSE O GRIS. INCLUYE: ACARREO EN CARRETILLA A 200 MTS PROMEDIO DESDE LA BODEGA HASTA EL LUGAR DE SU INSTALACIÓN. "ESTOS TRABAJOS SE REALIZARON EN TIEMPO NORMAL, FUERA DEL HORARIO NORMAL, SÁBADOS Y DOMINGOS, PROVOCANDO HORAS EXTRAS PARA CUMPLIR CON EL RECORTE DEL PERIODO DE CONSTRUCCIÓN".	PZA	1,776.11	0.00	0.00	0.00	87.00	87.00	83.00	4.00	7,104.44
ELE-054	SUMINISTRO DE PAQUETE DE RECEPTOR SATELITAL DE ALUMINIO PARA C208.	PZA	24,923.36	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	0.00	20.00	498,467.20
ELE-055	SUMINISTRO DE LUMINARIA TIPO LED MCA. GENERAL ELECTRIC ERS2 ROADWAY SACALABLE, MODELO ERS20H3D15402GRAY DE 138 W 120-127 VOLTS ALTO FACTOR DE POTENCIA, TIPO OVLVE, MIN 90 DEG C SUPPLY WIR, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, PINTURA DE POLVO HORNEADA. "ESTOS TRABAJOS SE REALIZARON EN TIEMPO NORMAL, FUERA DEL HORARIO NORMAL, SÁBADOS Y DOMINGOS, PROVOCANDO HORAS EXTRAS PARA CUMPLIR CON EL RECORTE DEL PERIODO DE CONSTRUCCIÓN".	PZA	17,643.29	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00	4.00	70,573.16
SUBTOTAL											\$1,247,359.87
IVA											199,577.58



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 393 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO	ESTIMACIONES				CANTIDAD ESTIMADO	VERIFICACIÓN FÍSICA		
				EST. 1	EST. 2	EST.1 EXT	EST.1 FINIQ.		CANTIDAD EJECUTADO FÍSICAMENTE	DIFERENCIA CANTIDAD	MONTO DE DIFERENCIA (\$)
TOTAL										\$1,446,937.45	

A continuación se describen las aportaciones y pagos de las estimaciones observadas:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO	DIFERENCIA CANTIDAD	MONTO DE DIFERENCIA (\$)	PAGADO			
						SI PLIEGO	DESTINO DEL RECURSO	NO PRAS	DESTINO DEL RECURSO
EXT-091	SUMINISTRO DE PISO TÁCTIL LINEAL DE ALERTA DE 0.20 X 0.60 MTS., INCLUYE SOLO MATERIAL.	ML	\$499.81	1,224.00	\$611,767.44	\$6,117.67	PROG. REG.	\$605,649.77	OPD
EXT-092	SUMINISTRO DE PISO TÁCTIL LINEAL DE DIRECCIÓN DE 0.20 X 0.20 MTS. INCLUYE SOLO PISO.	M2	4,561.78	1.76	8,028.74	80.29	PROG. REG.	7,948.45	OPD
EXT-098	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO TÁCTIL LINEAL DE ALERTA DE 0.20 X 0.60 MTS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. "ESTOS TRABAJOS SE REALIZARON EN TIEMPO NORMAL, FUERA DEL HORARIO NORMAL, SÁBADOS Y DOMINGOS, PROVOCANDO HORAS EXTRAS PARA CUMPLIR CON EL RECORTE DEL PERIODO DE CONSTRUCCIÓN".	ML	713.69	2.18	1,555.84	1,555.84	PROG. FORTAL.	0.00	OPD
EXT-100	FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE GUÍA TÁCTIL CON MORTERO CEM-ARE 1:3 PULIDA CON CEMENTO, DE 21 CMS DE ANCHO Y DE 3 A 4 CMS DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. "ESTOS TRABAJOS SE REALIZARON EN TIEMPO NORMAL, FUERA DEL HORARIO NORMAL, SÁBADOS Y	ML	442.33	22.50	9,952.43	0.00	PROG. REG.	9,952.43	OPD



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 394 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

ESTIMACIONES						PAGADO			
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO	DIFERENCIA	MONTO DE	SI	DESTINO DEL	NO	DESTINO DEL
	DOMINGOS, PROVOCANDO HORAS EXTRAS PARA CUMPLIR CON EL RECORTE DEL PERIODO DE CONSTRUCCIÓN".								
EXT-138	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ÁRBOL DE AMAPÁ TIPO "HADROANTHUS SP, IMPETIGINOSUS O CHRYSANTHUS"(BLANCA, ROSA O AMARILLA) DE 3.00 A 4.50 MTS DE ALTURA CON 1.5" A 3" DE GROSOR DE TALLO APROXIMADAMENTE, INCLUYE: SUELO DE LIMO CON ARENA, EXCAVACIÓN EN TODA LA CAJA DE LA RAIZ Y SUSTITUYENDO EL MATERIAL, RIEGO DE CONTROL DE PLAGA. INCLUYE: RIEGO DIARIO DURANTE 15 DÍAS CON CUBETA, ACARREOS, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. "ESTOS TRABAJOS SE REALIZARON EN TIEMPO NORMAL, FUERA DEL HORARIO NORMAL, SÁBADOS Y DOMINGOS, PROVOCANDO HORAS EXTRAS PARA CUMPLIR CON EL RECORTE DEL PERIODO DE CONSTRUCCIÓN".	PZA	-7,528.37	2.00	15,056.74	150.57	PROG. REG.	14,906.17	OPD
ELE-012	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE METÁLICO CIRCULAR DE 8 MT CON PERCHA, PREPARACIÓN PARA COLOCACIÓN DE CÁMARA DE CIRCUITO CERRADO, INC, TORNILLERÍA, MANIOBRAS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. "ESTOS TRABAJOS SE REALIZARON EN TIEMPO NORMAL, FUERA DEL HORARIO NORMAL, SÁBADOS Y DOMINGOS, PROVOCANDO HORAS EXTRAS PARA CUMPLIR CON EL RECORTE DEL PERIODO DE CONSTRUCCIÓN".	PZA	6,213.47	4.00	24,853.88	248.54	PROG. REG.	24,605.34	OPD



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 395 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

ESTIMACIONES						PAGADO			
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO	DIFERENCIA	MONTO DE	SI	DESTINO DEL	NO	DESTINO DEL
ELE-027	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA TELMEX PARA BÓVEDAS CON MATERIAL DE CONCRETO POLIMÉRICO COLOR NEGRA ECLIPSE O GRIS. INCLUYE: ACARREO EN CARRETILLA A 200 MTS PROMEDIO DESDE LA BODEGA HASTA EL LUGAR DE SU INSTALACIÓN. "ESTOS TRABAJOS SE REALIZARON EN TIEMPO NORMAL, FUERA DEL HORARIO NORMAL, SÁBADOS Y DOMINGOS, PROVOCANDO HORAS EXTRAS PARA CUMPLIR CON EL RECORTE DEL PERIODO DE CONSTRUCCIÓN".	PZA	1,776.11	4.00	7,104.44	71.04	PROG. REG.	7,033.40	OPD
ELE-054	SUMINISTRO DE PAQUETE DE RECEPTOR SATELITAL DE ALUMINIO PARA C208.	PZA	24,923.36	20.00	498,467.20	4,984.67	PROG. REG.	493,482.53	OPD
ELE-055	SUMINISTRO DE LUMINARIA TIPO LED MCA. GENERAL ELECTRIC ERS2 ROADWAY SACALABLE, MODELO ERS20H3D15402GRAY DE 138 W 120-127 VOLTS ALTO FACTOR DE POTENCIA, TIPO OVLVE, MIN 90 DEG C SUPPLY WIR, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, PINTURA DE POLVO HORNEADA. "ESTOS TRABAJOS SE REALIZARON EN TIEMPO NORMAL, FUERA DEL HORARIO NORMAL, SÁBADOS Y DOMINGOS, PROVOCANDO HORAS EXTRAS PARA CUMPLIR CON EL RECORTE DEL PERIODO DE CONSTRUCCIÓN".	PZA	17,643.29	4.00	70,573.16	705.73	PROG. REG.	69,867.43	OPD
SUBTOTAL					\$1,247,359.87	\$12,358.51	PROG. REG.	\$1,233,445.52	
IVA					199,577.58	1,977.37	PROG. REG.	197,351.28	
TOTAL					\$1,446,937.45	\$14,335.88	PROG. REG.	\$1,430,796.80	
SUBTOTAL					\$1,555.84		PROG. FORTAL		
IVA					248.93		PROG. FORTAL		
TOTAL					\$1,804.77		PROG. FORTAL		



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 396 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

El importe de \$1,446,937.45 (Un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos treinta y siete pesos 45/100 M.N.) se compone de tres recursos: Programas Regionales, Fortalecimiento Financiero y de Gasto Corriente (OPD) de los cuales el importe de \$14,335.88 (Catorce mil trescientos treinta y cinco pesos 88/100 M.N.), corresponde a los recursos Programa Regionales y el importe de \$1,804.77 (Mil ochocientos cuatro pesos 77/100 M.N.), corresponde a los recursos de Fortalecimiento Financiero que están pagados en el periodo auditado y el importe de \$1,430,796.80 (Un millón cuatrocientos treinta mil setecientos noventa y seis pesos 80/100 M.N.) correspondiente al Gasto Corriente que no se encuentra pagado.

Los conceptos observados, se encuentra pagados de la siguiente manera con recursos de Fortalecimiento Financiero y Programa Regionales:

ESTIMACIÓN	PÓLIZA DE DIARIO	FECHA DE PÓLIZA DE DIARIO	IMPORTE	PÓLIZA DE EGRESOS	FECHA DE PÓLIZA	IMPORTE	CUENTA	BANCO	CHEQUE	FECHA DE COBRO
Estimación 2	DDL-47	09/08/2016	\$29,999,000.00	EEV0000001	10/08/2016	\$29,811,872.84	111016830018	Banco Regional de Monterrey, S.A.	1	10/08/2016
Estimación 1 finiquito	DDL-193	31/08/2016	114,458.48	EEB0000028	06/09/2016	114,960.81	111015430016		28	07/09/2016

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53, 54 y 55 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 111, 113 fracciones I, VI, IX y XIV, 115 fracciones I, IV inciso f), V, VI, X, XI, XVII y XIX, 127 párrafo primer, 130, 131 y 132 fracciones I, III y V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 107 fracciones IV, VI, y XI y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 397 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 253. Con Observación.

Procedimiento Núm. 55.4.1.3.22.

Descripción del Resultado:

Con la revisión documental del expediente unitario de la obra número 22.- Av. Álvaro Obregón (tramo Boulevard Niños Héroes - Boulevard Gabriel Leyva Solano), en el Municipio de Culiacán, Sinaloa, que forman parte de la muestra de auditoría, se observó que no existe un comunicado de terminación del contratista, tampoco cuenta con las actas de entrega-recepción de la obra.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Sinaloa; 52 y 64 la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 164 y 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 107 fracciones IV, VI y IX y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 398 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 254. Con Observación.

Procedimiento Núm. 55.4.1.8.22.

Descripción del Resultado:

Se constató con la revisión física y documental de e la obra número 22.- Av. Álvaro Obregón (tramo Boulevard Niños Héroes - Boulevard Gabriel Leyva Solano), en el Municipio de Culiacán, Sinaloa, que forman parte de la muestra de auditoría, se encuentra terminada y en operación, se observó que en el expediente unitario no existe evidencia del acta de finiquito de obra, así como de los planos de obra terminada, entrega de manuales de operación y mantenimiento al área operativa.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Sinaloa; 52 y 64 la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 168 y 170 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 107 fracciones IV, VI y IX y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 401 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Planeación, programación y presupuestación.

Resultado Núm. 256. Con Observación.

Procedimiento Núm. 55.1.1.1.23.

Descripción del Resultado:

Con la revisión del contenido documental del expediente unitario de la obra número 23.- Alumbrado público Libramiento Sur "La Costerita" de Culiacán, tramo Calzada Heroico Colegio Militar y Blvd. Jesús Kumate de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, con la finalidad de verificar si la obra se encuentra autorizada, se observó que no se integra evidencia relativa a la formalización de algún convenio de coordinación en donde se autoricen los recursos federales correspondientes a los Programas Regionales.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 82 y 83 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 21 y 24 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 402 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Adjudicación de contratos.

Resultado Núm. 257. Con Observación.

Procedimiento Núm. 55.2.1.1.23.

Descripción del Resultado:

Con la revisión del contenido documental del expediente unitario de la obra número 23.- Alumbrado público Libramiento Sur "La Costerita" de Culiacán, tramo Calzada Heroico Colegio Militar y Blvd. Jesús Kumate de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observó que se encuentra registrada en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (CompraNet), sin embargo, no se presenta evidencia relativa de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.

FECHA PUBLICACIÓN COMPRANET
09/12/2015

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 y 44 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 31 y 77 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 403 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 258. Con Observación.

Procedimiento Núm. 55.4.1.3.23.

Descripción del Resultado:

Mediante la revisión física y documental de la obra número 23.- Alumbrado público Libramiento Sur "La Costerita" de Culiacán, tramo Calzada Heroico Colegio Militar y Blvd. Jesús Kumate de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, misma que se encontró concluida, se observa que omiten integrar la documentación que a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN FALTANTE

- Aviso de terminación del contratista.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 404 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 259. Con Observación.

Procedimiento Núm. **55.4.1.7.23.**

Descripción del Resultado:

Con la revisión del contenido documental del expediente de la obra número 23.- Alumbrado público Libramiento Sur "La Costerita" de Culiacán, tramo Calzada Heroico Colegio Militar y Blvd. Jesús Kumate de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, con la finalidad de verificar el uso de la bitácora electrónica de obra, se observa que ésta se encuentra incompleta, debido a que no se han registrado los avances y aspectos relevantes durante la ejecución de los trabajos con la periodicidad que se establece en el contrato, así como el cierre de la misma.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 46 penúltimo párrafo, 53 y 74 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 113 fracciones I, V y VI, 115 fracciones IV inciso d), VII y XIX, 122, 123 fracción III y 125 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 405 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 260. Con Observación.

Procedimiento Núm. 55.4.1.8.23.

Descripción del Resultado:

Mediante la revisión física y documental de la obra número 23.- Alumbrado público Libramiento Sur "La Costerita" de Culiacán, tramo Calzada Heroico Colegio Militar y Blvd. Jesús Kumate de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, misma que se encontró concluida, se observa que omiten integrar la documentación que a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN FALTANTE

- Plano de obra terminada.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53 y 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 113 fracciones I, VI, XIV y XVI, y 115 fracciones IV inciso c), XIV y XIX del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 409 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 262. Con Observación.

Procedimiento Núm. 56.2.2.1.24.

Descripción del Resultado:

Con la revisión de cada una de las estimaciones que integran el expediente unitario de la obra número 24.- Construcción de drenaje pluvial en Av. Aquiles Serdán y calle Rafael Buena, en la colonia centro de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que los conceptos de obra estimados coinciden con los del presupuesto, así como que las cantidades de trabajo indicados en las estimaciones se encuentran sustentados con sus números generadores y croquis respectivos, además que los precios unitarios aplicados coinciden con los que se indican en las tarjetas de análisis y presupuesto del contratista a quien se le adjudicó el contrato; sin embargo, se observa que no se encuentra evidencia de los análisis de precios unitarios extraordinarios para su revisión y autorización, por lo tanto no se encuentran acreditados por el área correspondiente resultando un importe no autorizado de \$2,820,694.63 (Dos millones ochocientos veinte mil seiscientos noventa y cuatro pesos 63/100 M.N.). A continuación se detallan los conceptos extraordinarios:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
MURO 25	MURO DE CONCRETO ARMADO DE 58 CM. DE ESPESOR, CONCRETO F'C=200 KG/CM2, ACERO DE REFUERZO NO.4 @ 20 CMS. EN A.S., ACABADO APARENTE, Y CARA CON POLIESTIRENO DE 10 CMS DE ESPESOR COMO CIMBRA INCLUYE: ARMADO, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	86.84	\$1,851.57	\$160,790.34
LOSA	LOSA DE CONCRETO ARMADO DE 20 CM. DE ESPESOR, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=280 KG/CM2, RR (3 DÍAS) CON VAR. DE 1/2" EN AMBOS SENTIDOS EN DOS PARRILLAS, CON BASTÓN EN LECHO INFERIOR DE 1 MTS. A CADA 20 CMS. DE VARILLA DE 1/2" EN EXTREMOS, ACABADO COMÚN, INCLUYE: ARMADO, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, BOMBEO DE CONCRETO, CURADO, MATERIAL.	M2	94.82	1,237.76	117,364.40
TRABE01	VIGA DE 20X40 CM. DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=280KG/CM2, R.R A (3 DÍAS) ARMADA CON 2 VARILLAS DE 5/8" EN PARTE SUPERIOR Y 2 VARS. DE 5/8" EN PARTE INFERIOR CON 2 VARS. DE 1/2" EN LA PARTE INTERMEDIA, ESTRIBOS DE 3/8" @ 15 CMS Y ACERO DE REFUERZO DE 5/8" PARA FORMAR ESCALÓN EN ÁREA DE BANQUETA, INCLUYE: TRASLAPES, CORTES, CURADO, CHAFLANES CON TUINO, VIBRADO, ACABADO APARENTE, MATERIAL, ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	33.00	2,926.88	96,587.04
ESTABILIZACIÓN	ESTABILIZACIÓN DE TERRENO NATURAL A BASE DE GRABÓN CRIBADO DE 2" A 4" CON UN ESPESOR DE 30 CMS INCL. ACARREO DEL BANCO DE MATERIALES A OBRA TRASPALO A 20 MTS, NIVELACIÓN Y AFINE Y COMPACTADO CON PLANCHA PARA DAR UN ACABADO UNIFORME INCLUYE: ABUNDAMIENTO, MATERIAL, PUESTO EN OBRA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	67.91	135.19	9,180.75
BOMBEO	BOMBEO DE AGUA CON BOMBA DE 3" PARA ABATIR NIVEL FRIÁTICO A UNA PROFUNDIDAD DE 2.66 MTS Y PRODUCIDO POR LLUVIAS EN EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO A UNA PROFUNDIDAD DE 2.66 MTS CON UN ESPESOR DE HASTA 40 CMS INCLUYE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	HRS	14.00	95.08	1,331.12



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 410 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
EXC-MC300	EXCAVACIÓN EN MATERIAL "C" CON EQUIPO RETROMARTILLO Y A MANO DE ACUERDO A SECCIÓN DE PROYECTO, INCLUYE: AFLOJE DEL MATERIAL, EXTRACCIÓN, AMACISE Y/O AFINE DE PLATILLA Y TALUDES, REMOCIÓN, DEL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN.	M3	88.18	653.86	57,657.37
AQUILES SERDÁN	EXCAVACIÓN EN MATERIAL "C" CON EQUIPO RETROMARTILLO 30% Y 70% EN ROCA INTEMPERIZADA DE ACUERDO A SECCIÓN DEL PROYECTO, INCLUYE: AFINE DEL TERRENO, AFLOJE DEL MATERIAL, EXTRACCIÓN, AMACISE Y/O AFINE DE LA PLANTILLA Y TALUDES, REMOCIÓN DEL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN.	M3	194.95	340.42	66,364.88
MURO-300	MURO DE CONCRETO ARMADO DE 40 CM. DE ESPESOR, CONCRETO F'C=300 KG/CM2, ACERO DE REFUERZO EN DOBLE PARRILLA NO. 4 @20 CMS. EN A.S., ACABADO APARENTE, Y CARA DE CON POLIESTIRENO DE 10CMS DE ESPESOR COMO CIMBRA, INCLUYE: ARMADO, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	143.51	2,070.21	297,095.84
MURO-500	MURO DE CONCRETO ARMADO DE 35 CMS. DE ESPESOR, CONCRETO F'C=300 KG/CM2, ACERO DE REFUERZO NO. 4 @20 CMS. EN A.S., ACABADO APARENTE, Y CARA DE CON POLIESTIRENO DE 10CMS DE ESPESOR COMO CIMBRA, INCLUYE: ARMADO, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	104.32	1,656.89	172,846.76
LOSA-300	LOSA DE CONCRETO ARMADO DE 25 CMS DE ESPESOR CONCRETO PREMEZCLADO F'C=300 KG/CM2, RR (3 DÍAS) LECHO INFERIORES VARILLA 5/8"@20 A.S. LECHO SUPERIOR VARILLA DE 1/2"@20CMS EN AMBOS SENTIDOS, CON BASTÓN DE LECHO SUPERIOR DE 1.00 MTS. @20 CMS EN VARILLA DE 1/2" EN EXTREMOS, ACABADO COMÚN, INCLUYE: ARMADO, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, BOMBEO DE CONCRETO, CURADO, MATERIAL.	M2	262.64	1,806.41	474,435.52
VIGA 3025	VIGA DE 0.30X0.25X3.65 MTS DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=300KG/CM2, R.R. A (3 DÍAS) ARMADA CON 6 VARILLAS DE 5/8" EN PARTE SUPERIOR Y 3 VARILLAS DE 5/8" EN PARTE INFERIOR CON 2 VARILLAS DE 1/2" EN PARTE INTERNA INTERMEDIA, ESTRIBOS DE 3/8"@15CMS Y ACERO DE REFUERZO DE 5/8" PARA FORMAR ESCALÓN EN ÁREA DE BANQUETA, INCLUYE: TRASLAPES, CORTES, CURADO, CHAFLANES CON TUINO, VIBRADO, ACABADO APARENTE, MATERIAL, ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	90.00	2,973.43	267,608.70
CAS4025	CASTILLO DE 40X25CMS DE CONCRETO ARMADO ACABADO APARENTE F'C=300KG/CM2 T.M.A.3/4" RR 3 DÍAS, REFORZADO CON VARILLA DE 1/2" EN SENTIDO VERTICAL, Y VARILLA DE 1/2"@15CMS EN SENTIDO HORIZONTAL. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	10.88	1,024.97	11,151.67
BANQ-300	BANQUETA DE CONCRETO ARMADO DE 12CMS DE ESPESOR DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=300KG/CM2 RR 3 DÍAS, ARMADO CON VARILLA DE 1/2" A CADA 20CMS Y EN AMBOS SENTIDOS EN DOS PARRILLAS, Y BASTÓN DE 1.00ML@20CMS INCLUYE: CIMBRA DE FRONTERA, COLADO, CURADO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	175.96	1,012.50	178,159.50
PAVIMENTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=280KG/CM2 RR 3 DIAS, EN LOSAS DE PAVIMENTO DE 20CMS. DE ESPESOR, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LA COLOCACIÓN DENTRO DE LAS LÍNEAS DE NIVELES, ACABADO ESPECIFICADO, VIBRADO Y CURADO CON CURACRETO BLANCO O SIMILAR, MEDIDO EN SUPERFICIE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO.	M2	147.04	546.98	80,427.94
PISO 300	PISO DE CONCRETO ARMADO DE 20 CMS DE ESPESOR CONCRETO PREMEZCLADO F'C=280 KG/CM2, ARMADO CON VAR. DE 1/2" A CADA 20 CMS. CON BASTÓN DE 1.00 MTS. LECHO INFERIOR @20 CMS. CMS CON A.S. BASTÓN @ 20 CMS EN EXTREMOS INCLUYE: HABILITADO DE ACERO, CORTES, CIMBRA DE FRONTERA, COLADO, CURADO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	99.65	862.88	85,985.99
TUBO 8"	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE PVC SERIE 20 DE 8", INCLUYE: MATERIALES, MANIOBRAS, CORTES, NIVELACIÓN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	ML	76.90	229.75	17,667.78



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 411 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
RED TEL 3	MOVIMIENTO DE RED TELEFÓNICA, POR PERSONAL ESPECIALIZADO DE TELMEX, INCLUYE: MONTAJE Y DESMONTAJE DE CORRIDA TELEFÓNICA 1 POSTE TELEFÓNICO, TERMINAL 10 SERVICIOS, ANCLAS Y REMATES, CABLE SECUNDARIO 50 PS SUBIDA SUBTERRÁNEA Y REPARACIÓN DE 5 DUCTOS ALIGERADOS DE MANGA TERMO CONTRÁCTIL, INCLUYE: DEMOLICIÓN CON MARTILLO, EXCAVACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO EXISTENTE, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	11,580.04	11,580.04
REJILLA 01	REJILLA PLUVIAL DE 2.15 MTS DE LONGITUD Y 0.98 MTS DE ANCHO A PAÑOS EXTERIORES CON MARCO DE ANGULO DE 4X4X1/2" CON CONTRAMARCO DE SOLERA 1/2" X 4" A CADA 5 CMS, ARRIOSTRAMIENTO TRANSVERSAL A BASE SOLERA DE 4"X1/2", VIGA IR DE 6"X4" DE 24 KG/ML, DE LARGO A CADA 1.00 MTS (2PZA) EMPOTRADAS EN MUROS DE CONCRETO, INCLUYE FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN, CORTES, DESPERDICIOS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	2.00	15,937.21	31,874.42
TB AC	SUMINISTRO DE TUBERÍA DE ACERO DE 20MM (8") DIAM.CED.30, INCLUYE: 2 BRIDAS SOLDABLES DE 8", 2 EMPAQUES DE NEOPRENO O 2 ADAPTADORES CAMPANA DE 8".	ML	6.00	3,745.13	22,470.78
FAV AC	FABRICACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO DE 200 MM (8") DIAM CED.30, BRIDADO EN LOS EXTREMOS, INCLUYE: 4 CODOS SOLDABLES DE 45"X 24", CORTES SOLDABLES, SOLDADURAS, LIMPIEZA CON CHORRO DE ARENA (SANO BLAST) A METAL BLANCO, APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO A BASE DE RP-5 A 16 MILÉSIMAS DE PULGADA POR CADA CAPA SECA, APLICACIÓN A BASE DE ASPERSIÓN CONVENCIONAL O SIN AIRE (IRLEESS) EQUIPO Y PERSONAL NECESARIO, ACARREOS AL LUGAR DE LA OBRA Y MANIOBRAS.	ML	6.00	1,873.45	11,240.70
ADAPT	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ADAPTADOR BRIDADO MARCA ALPER DE ACERO AL CARBÓN SEGÚN NORMA ASTM A-53 DE 10" EN 310 MM CON BRIDA DE ACERO AL CARBÓN SEGÚN NORMA ANSI 150, 24 TORNILLOS DE 7/8" X 3 1/2" CON TUERCA, TAPA CIEGA DE FOFO DE 10" Y EMPAQUE DE PLOMO DE 10" INCLUYE TRAZO, CORTE CON DISCO PARA CONCRETO, EXCAVACIÓN, SONDEO, CORTE DE TUBO DE ASBESTO, ASÍ COMO RELLENO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA DE TRABAJO.	PZA	2.00	17,681.03	35,362.06
BOMBEO	BOMBEO DE AGUA CON BOMBA DE 3" PARA ABATIR NIVEL FREÁTICO A UN PROFUNDIDAD DE 1.8 MTS Y PRODUCIDOS POR LLUVIAS EN EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO A UNA PROFUNDIDAD DE 1.8 MTS CON UN ESPESOR DE 40 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	HRS	60.00	95.08	5,704.80
I.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR ELÉCTRICO PARA CIRCUITOS DE ALUMBRADO CÉDULA "6" CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN: 2 CABLES THW CAL. 10 + 1 CABLE THW CAL 12 VERDE, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	154.70	108.11	16,724.62
H.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALIZACIÓN ELÉCTRICA CON TUBERÍA DE POLIDUCTO DE 1" 25MM, INCLUYE: POLIDUCTO DE 1" MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	154.70	52.67	8,148.05
G.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO TIPO 08 CON POSTE OCTAGONAL DE 8.00 MTS DE ALTURA, CON UNA LÁMPARA TIPO LEXA 90W LEO STREET&ROADWAY CARCASA DE ALUMINIO PURO.	PZA	4.00	12,862.50	51,450.00
SAN-REG01	REGISTRO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 6X13X26 CMS CON MEDIDAS INTERIORES DE 0.40MX0.60M INCLUYE: EXCAVACIÓN, RELLENO COMPACTADOS AL 95% PLANTILLA DE 10 CMS ESP. DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 ARMADO CON ACERO DE 3/8" DIAM. A.C.30CMS AMBOS SENTIDOS, MURO DE TABIQUE Y APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3 MEDIA CAÑA DE CONCRETO SIMPLE, TAPA DE 7CMS DE ESP. DE CONCRETO F'C= 200KG/CM2, ARMADO CON VARILLAS 3/8"@ 10 CMS EN AMBOS SENTIDO, INCLUYE CONTRAMARCO CON ANGULAR DE 1-1/2" X 1/8" Y MARCO CON ANGULAR DE 1.1/4 X 1/8" CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	9.00	2,726.36	24,537.24



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 412 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
TELF 01	MOVIMIENTO DE RED TELEFÓNICA, POR PERSONAL ESPECIALIZADO DE TELMEX, INCLUYE: MONTAJE Y DESMONTAJE DE CORRIDA TELEFÓNICA, 2 POSTES DE TELÉFONO, TERMINAL 8 SERVICIOS, ANCLAS Y REMATES, CABLE SECUNDARIO 20 PS SUBIDA SUBTERRÁNEA Y REPARACIONES, 5 DUCTOS ALIGERADOS, INSTALACIÓN DE MANGA TERMO CONTRA TÁCTIL, INCLUYE: DEMOLICIÓN CON MARTILLO, EXCAVACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO EXISTENTE, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	13,267.85	13,267.85
TELF 02	MOVIMIENTO DE RED TELEFÓNICA, POR PERSONAL ESPECIALIZADO DE TELMEX, INCLUYE: CONSTRUCCIÓN DE POZO DE 6 TAPAS 3.00X1.20 SOBRE CANALIZACIÓN, ENCAMISADO DE DUCTOS DE CONCRETO Y CABLES TELEFÓNICOS A NIVEL DE LOSA DE PAVIMENTO, REPARACIÓN DE CANALIZACIÓN ALIGERADA CON CABLES TELEFONO CPS, INCLUYE: DEMOLICIÓN CON MARTILLO, EXCAVACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO EXISTENTE, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	45,573.71	45,573.71
REG 40X40	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGISTRO ELÉCTRICO DE 40X40 CMS CON TAPA PARA CANALIZACIÓN ELÉCTRICA INCLUYE: EXCAVACIÓN A MANO, NIVELACIÓN, REGISTRO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	5.00	1,442.05	7,210.25
ESCALÓN	SUMINISTRO Y FABRICACIÓN DE ESCALÓN DE 0.25 DE HUELLA X 0.22 DE ALTURA A BASE DE TABIQUE ROJO COMÚN ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO 1 :3, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, MANIOBRAS Y HERRAMIENTA.	ML	2.00	536.84	1,073.68
TUBO DE 3"	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3" EN EXCAVACIÓN REDUCIDA POR MURO DE CONCRETO Y MADRINA DE RED DEL ALCANTARILLADO A UNA PROFUNDIDAD DE 1.4 MTS, INCLUYE: AFINE, NIVELACIÓN, MATERIALES MANIOBRAS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	ML	25.00	85.36	2,134.00
PROTECCIÓN	DESINSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE POSTES PARA PROTECCIÓN VEHICULAR A BASE DE CANAL DE 6" X 1.00 MTS DE ALTURA: INCLUYE DEMOLICIÓN, DE CONCRETO Y COLOCACIÓN EN CONCRETO SOBRE BANQUETA INCLUYE: AFINE, NIVELACIÓN, MATERIALES, MANIOBRAS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	7.00	229.44	1,606.08
TUBO DE 4" DE FIERRO	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO DE 100 MM. (4") DIAM. CEO. 30, INCLUYE: 2 BRIDAS SOLDABLES DE 4", 2 BRIDAS SOLDABLES, Y DOS ADAPTADORES CAMPANA DE 4" O. CORTES, SOLDADURAS, LIMPIEZA CON CHORRO DE ARENA (SANO BLASD A METAL BLANCO, APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO A BASE DE RP-5 A 16 MILÉSIMAS DE PULGADA POR CAPA SECA, APLICACIÓN A BASE DE ASPERSIÓN CONVENCIONAL O SIN AIRE (AIRLESS), EQUIPO Y PERSONAL NECESARIO, ACARREOS AL LUGAR DE LA OBRA Y MANIOBRAS.	PZA	4.00	1,595.56	6,382.24
TOMA DOM	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA A BASE DE ABRAZADERA DE PVC DE 3" 1/2" ROSCA CÓNICA, ADAPTADOR DE BRONCE DE 1/2" CON TUERCA CÓNICO, ADAPTADOR DE BRONCE RECTO DE 1/2" Y TAPÓN CAPUCHA GA.LV. DE 1/2" MANGUERA EXTRUPACK 1/2 "INCLUYENDO LIMPIEZA E INSTALACIÓN DE LAS PIEZAS ASÍ COMO PRUEBA HIDROSTÁTICA (JUNTO CON TUBERÍA Y ACARREOS DEL ALMACÉN AL LUGAR DE LA OBRA.	PZA	3.00	620.62	1,861.86
DESCARGA	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBO DE 6" SERIE 20, YEE DE 8" 6" CODO DE 45 INCLUYENDO LIMPIEZA E INSTALACIÓN DE LAS PIEZAS, ASÍ COMO PRUEBA HIDROSTÁTICA JUNTO CON TUBERÍA Y ACARREOS DEL ALMACÉN AL LUGAR DE LA OBRA.	PZA	4.00	787.91	3,151.64
BASE PARA SEMÁFORO	SUMINISTRO Y FABRICACIÓN DE BASE PARA SEMÁFORO DE .31".31'.8 A BASE CONCRETO DE FC= 280 KG/CM2, INCLUYE: HABILITADO DE ACERO, CORTES, CIMBRA DE FRONTERA, COLADO.	PZA	2.00	1,092.53	2,185.06
PATD DE 4"	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FLEXODUCTO ALTA DENSIDAD CORRUGADO DE 4"INCLUYE: FLEXODUCTO DE 42", MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M2	20.00	95.53	1,910.60
BROCAL	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL CIEGO TIPO PESADO 150 KG ASENTADO CON CONCRETO FC=200 KG /CM2 INCLUYE: AFINE, NIVELACIÓN MATERIALES, MANIOBRAS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	2,812.24	2,812.24



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 413 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
REJILLA 2.00	REJILLA PLUVIAL DE 2.00 MTS DE LONGITUD Y 1.00 MTS DE ANCHO A PAÑOS EXTERIORES CON MARCO DE ÁNGULO DE 4X4X112" CON CONTRAMARCO DE SOLERA 112" X 4" A CADA 5 CMS, ARRIOSTRAMIENTO TRANSVERSAL A BASE SOLERA DE 4"X112", VIGA IR DE 6"X4" DE 24 KG/ML, DE LARGO A CADA 1.00 MTS (2PZA) EMPOTRADAS EN MUROS DE CONCRETO, INCLUYE: FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN, CORTES, DESPERDICIOS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00	15,365.25	15,365.25
REJILLA 1.43	REJILLA PLUVIAL DE 1.43 MTS DE LONGITUD Y 0.96 MTS DE ANCHO A PAÑOS EXTERIORES CON MARCO DE ÁNGULO DE 4X4X112" CON CONTRAMARCO DE SOLERA 112" X 4" A CADA 5 CMS, ARRIOSTRAMIENTO TRANSVERSAL A BASE SOLERA DE 4"X112", VIGA IR DE 6"X4" DE 24 KG/ML, DE LARGO A CADA 1.00 MTS (2PZA) EMPOTRADAS EN MUROS DE CONCRETO, INCLUYE FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN, CORTES, DESPERDICIOS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00	13,350.52	13,350.52
SUBTOTAL					\$2,431,633.30
IVA					389,061.33
TOTAL					\$2,820,694.63

Los conceptos observados, se encuentra pagados de la siguiente manera con recursos de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE):

ESTIMACIÓN	PÓLIZA DE DIARIO	FECHA DE PÓLIZA DE DIARIO	IMPORTE	PÓLIZA DE EGRESOS	FECHA DE PÓLIZA	IMPORTE	CUENTA	BANCO	CHEQUE	FECHA DE COBRO
2 Extraordinaria	DDL-39	09/08/2016	\$795,762.22	EAP0000171	17/08/2016	\$315,415.43	0683067053	Banco Mercantil del Norte. S.A.	1201	19/08/2016
3 Extraordinaria	DDL-121	23/09/2016	1,318,527.17	EAP0000180	18/10/2016	1,209,548.72	0683067053		1210	20/10/2016
4 Extraordinaria	DDL-132	20/10/2016	1,327,910.26	EAP0000187	29/11/2016	1,446,430.55	0683067053		1217	01/12/2016
5 Extraordinaria	DDL-149	25/11/2016	33,811.71	EAP0000187	29/11/2016	1,446,430.55	0683067053		1217	01/12/2016

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 59 penúltimo párrafo y 74 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 107, 113 fracciones VI y XV y 115 fracción XI de del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 99, 107 fracciones IV, VI y XI, y 110 fracciones I, II y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 414 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 415 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 263. Con Observación.

Procedimiento Núm. 56.2.2.8.24.

Descripción del Resultado:

Mediante la revisión física y documental de la obra número 24.- Construcción de drenaje pluvial en Av. Aquiles Serdán y calle Rafael Buelna, en la colonia centro de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, misma que se encontró concluida y en operación, se constató que con fecha 31 de diciembre de 2016 se elaboró el finiquito de la obra, sin embargo no se encontró evidencia de la elaboración de los planos de obra terminada.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 68 y 74 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 113 fracción XIV 115 fracción IV inciso c), 164 y 166 fracción VII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 107 fracciones IV, VI y IX, y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 419 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 265. Con Observación.

Procedimiento Núm. 57.1.1.2.25.

Descripción del Resultado:

Con la revisión documental del expediente unitario de la obra número 25.-Rehabilitación de acceso de centro deportivo Parque Ernesto Millán Escalante, colonia República Mexicana, Culiacán de Rosales, Sinaloa, se observa que no se proporcionó el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Sinaloa, sin embargo se constató que se autorizaron recursos a través del Convenio Culiacán Programa de Fortalecimiento Financiero 2016 de fecha 06 de mayo de 2016, celebrado entre el Gobierno del Estado de Sinaloa y el Gobierno Municipal de Culiacán, Sinaloa. A continuación se detalla la estructura financiera:

ESTRUCTURA FINANCIERA					
FEDERAL		ESTATAL		MUNICIPAL	
IMPORTE	PORCENTAJE %	IMPORTE	PORCENTAJE %	IMPORTE	PORCENTAJE %
\$4,782,474.99	100.00	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 420 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 266. Con Observación.

Procedimiento Núm. 57.2.2.2.25.

Descripción del Resultado:

Al efectuar la revisión del contenido documental del expediente unitario de la obra número 25.-Rehabilitación de acceso de centro deportivo Parque Ernesto Millán Escalante, colonia República Mexicana, Culiacán de Rosales, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, realizada mediante contrato, se constató que se elaboraron tres convenios para modificar el monto y plazo contratado, sin embargo se observa que no se realizó la modificación a la fianza por el incremento del convenio de monto. A continuación se detalla:

CONVENIO DE PLAZO					
NÚMERO DE CONVENIO	FECHA DE CONTRATO		FECHA DE CONVENIO		PORCENTAJE (%)
	INICIO	TÉRMINO	INICIO	TÉRMINO	
AYTO-LOPSRM-CONV1-16-CPUB/FORTALECE-02	14/07/2016	11/10/2016	14/07/2016	31/10/2016	22.22%
	DÍAS		DÍAS		
	90		110		
AYTO-LOPSRM-CONV2-16-CPUB/FORTALECE-02	14/07/2016	11/10/2016	14/07/2016	27/11/2016	52.22%
	DÍAS		DÍAS		
	90		137		
AYTO-LOPSRM-CONV3-16-CPUB/FORTALECE-02	14/07/2016	11/10/2016	14/07/2016	31/12/2016	90.00%
	DÍAS		DÍAS		
	90		171		



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 421 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

CONVENIO DE MONTO				
NÚMERO DE CONVENIO	MONTO CONTRATADO	MONTO CONVENIO	MONTO TOTAL	PORCENTAJE %
AYTO-LOPSRM-CONV2-16-CPUB/FORTALECE-02	\$4,256,591.44	\$525,883.55	\$4,782,474.99	12.35%
No se realizó modificación a la fianza				

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 98 fracción II y último párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 107 fracciones IV, VI y XI y 110 fracciones I, II y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 422 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 267. Con Observación.

Procedimiento Núm. 57.5.1.8.25.

Descripción del Resultado:

Mediante la revisión física y documental de la obra número 25.-Rehabilitación de acceso de centro deportivo Parque Ernesto Millán Escalante, colonia República Mexicana, Culiacán de Rosales, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, misma que se encontró concluida y en operación, se verificó que con fecha 22 de diciembre de 2016 se elaboró el finiquito de la obra, sin embargo no se encontró evidencia de la elaboración los planos de obra terminada.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 68 y 74 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 113 fracción XIV, 115 fracción IV inciso c), 164 y 166 fracción VII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 107 fracciones IV, VI y IX y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 425 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 269. Con Observación.

Procedimiento Núm. 57.1.1.1.26.

Descripción del Resultado:

Con la revisión del expediente técnico de la obra número 26.- Rehabilitación drenaje pluvial en Av. Aquiles Serdán, en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observa que omiten integrar la documentación que a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN FALTANTE

- Memoria técnica del estudio hidrológico y drenaje pluvial.
- Pruebas de laboratorios en compactaciones.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 fracción X y 24 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 23, 24, 115 fracción IV inciso g) y 132 fracción IV del Reglamento la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 96 fracciones VI y XVI, 107 fracciones IV y IX y 109 fracciones III y VI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 426 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 270. Con Observación.

Procedimiento Núm. 57.1.1.2.26.

Descripción del Resultado:

Con la revisión documental del expediente unitario de la obra número 26.- Rehabilitación drenaje pluvial en Av. Aquiles Serdán, en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, se observa que no se proporcionó el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Sinaloa, sin embargo se constató que se autorizaron recursos a través del Convenio Culiacán Programa de Fortalecimiento Financiero 2016 de fecha 06 de mayo de 2016, celebrado entre el Gobierno del Estado de Sinaloa y el Gobierno Municipal de Culiacán, Sinaloa. A continuación se detalla la estructura financiera:

ESTRUCTURA FINANCIERA					
FEDERAL		ESTATAL		MUNICIPAL	
IMPORTE	PORCENTAJE %	IMPORTE	PORCENTAJE %	IMPORTE	PORCENTAJE %
\$5,684,558.62	100.00%	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 427 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 271. Con Observación.

Procedimiento Núm. 57.2.2.2.26.

Descripción del Resultado:

Al efectuar la revisión del contenido documental del expediente unitario de la obra número 26.- Rehabilitación drenaje pluvial en Av. Aquiles Serdán, en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, realizada mediante contrato, se constató que se elaboró un convenio para modificar el monto y plazo contratado, sin embargo se observa que no se realizó la modificación a la fianza de cumplimiento por el incremento del convenio de monto. A continuación se detalla:

CONVENIO DE PLAZO					
NÚMERO DE CONVENIO	FECHA DE CONTRATO		FECHA DE CONVENIO		PORCENTAJE (%)
	INICIO	TÉRMINO	INICIO	TÉRMINO	
AYTO-LOPSRM-CONV-16-CPUB/FORTALECE-12	23/07/2016	20/10/2016	21/10/2016	31/12/2016	80.00%
	DÍAS		DÍAS		
	90		72		

CONVENIO DE MONTO				
NÚMERO DE CONVENIO	MONTO CONTRATADO	MONTO CONVENIO	MONTO TOTAL	PORCENTAJE %
AYTO-LOPSRM-CONV-16-CPUB/FORTALECE-12	\$3,798,773.75	\$3,153,963.56	\$6,952,737.31	83.03%
No se realizó modificación a la fianza				

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 98 fracción II y último párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 107 fracciones IV, VI, y XI y 110 fracciones I, II y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del **Ente** **Fiscalizado:** _____ Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 428 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 272. Con Observación.

Procedimiento Núm. 57.5.1.1.26.

Descripción del Resultado:

Con la revisión de cada una de las estimaciones que integran el expediente unitario de la obra número 26.- Rehabilitación drenaje pluvial en Av. Aquiles Serdán, en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que los conceptos de obra estimados coinciden con los del presupuesto, así como que las cantidades de trabajo indicados en las estimaciones se encuentran sustentados con sus números generadores y croquis respectivos, además que los precios unitarios aplicados coinciden con los que se indican en las tarjetas de análisis y el presupuesto del contratista a quien se le adjudicó el contrato; sin embargo, se observa que omiten integrar documentación que compruebe la autorización de conceptos extraordinarios y ajustes de costos aplicados, los cuales se describen a continuación:

DOCUMENTACIÓN FALTANTE

- Solicitud de revisión y autorización de conceptos de obra extraordinarios emitido por la empresa contratista.
- Dictamen de análisis de conceptos extraordinarios.
- Aviso de autorización de conceptos extraordinarios.

Por lo tanto, no se encuentran autorizados mediante el procedimiento legal correspondiente por el área responsable, resultando un importe no autorizado de \$4,709,974.19 (Cuatro millones setecientos nueve mil novecientos setenta y cuatro pesos 19/100 M.N.). A continuación se detallan los conceptos extraordinarios:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
AQUILES SERDÁN -	EXCAVACIÓN EN MATERIAL "C" CON EQUIPO RETROMARTILLO 30% Y 70% EN ROCA INTEMPERIZADA DE ACUERDO A SECCIÓN DEL PROYECTO, INCLUYE: AFINE DEL TERRENO, AFLOJE DEL MATERIAL, EXTRACCIÓN, AMACISE Y/O AFINE DE LA PLANTILLA Y TALUDES, REMOCIÓN DEL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN.	M3	984.96	\$342.33	\$337,181.36
EXC- MAC300	EXCAVACIÓN EN MATERIAL "C" CON EQUIPO RETROMARTILLO Y A MANO DE ACUERDO A SECCIÓN DEL PROYECTO, INCLUYE: AFLOJE DEL MATERIAL, EXTRACCIÓN, AMACISE Y/O AFINE DE LA PLANTILLA Y TALUDES, REMOCIÓN DEL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN.	M3	201.86	657.63	132,749.19
TUB-1800	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE PVC SERIE 20 DE 18", INCLUYE MATERIALES, MANIOBRAS, CORTES, NIVELACIÓN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	69.00	830.65	57,314.85



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 429 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
PISO 300	PISO DE CONCRETO ARMADO DE 20 CMS DE ESPESOR CONCRETO PREMEZCLADO F'C=280 KG/CM2, ARMADO CON VAR. DE 1/2" A CADA 20 CMS. CON BASTÓN DE 1.00 MTS. LECHO INFERIOR @20 CMS A.S. @ 20 CMS. EN EXTREMOS, INCLUYE: HABILITADO DE ACERO, CORTES, CIMBRA DE FRONTERA, COLADO, CURADO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	609.56	826.98	504,093.93
MURO-300	MURO DE CONCRETO ARMADO DE 40 CM. DE ESPESOR, CONCRETO F'C=300 KG/CM2, ACERO DE REFUERZO NO.4 @ 20 CMS. EN A.S., ACABADO APARENTE, INCLUYE: ARMADO, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	507.87	2,100.05	1,066,552.39
LOSA-300	LOSA DE CONCRETO ARMADO DE 25 CMS DE ESPESOR CONCRETO PREMEZCLADO F'C=300 KG/CM2, RR (3 DÍAS) LECHO INFERIORES VARILLA 5/8"@20 A.S. LECHO SUPERIOR VARILLA DE 1/2"@ 20CMS EN AMBOS SENTIDOS, CON BASTÓN DE LECHO SUPERIOR DE 1.00 MTS. @20 CMS EN VARILLA DE 1/2" EN EXTREMOS, ACABADO COMÚN, INCLUYE: ARMADO, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, BOMBEO DE CONCRETO, CURADO, MATERIAL.	M2	444.19	1,841.75	818,086.93
VIGA3025	VIGA DE 0.30X0.25X3.65 MTS DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=300 KG/CM2, R.R. A (3 DÍAS) ARMADA CON 6 VARILLAS DE 5/8" EN PARTE SUPERIOR Y 3 VARILLAS DE 5/8" EN PARTE INFERIOR CON 2 VARILLAS DE 1/2" EN PARTE INTERNA INTERMEDIA, ESTRIBOS DE 3/8"@ 15CMS Y ACERO DE REFUERZO DE 5/8" PARA FORMAR ESCALÓN EN ÁREA DE BANQUETA, INCLUYE: TRASLAPES, CORTES, CURADO, CHAFLANES CON TUINO, VIBRADO, ACABADO APARENTE, MATERIAL, ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	155.00	3,023.68	468,670.40
CAS4025	CASTILLO DE 40X25CMS DE CONCRETO ARMADO ACABADO APARENTE F'C=300KG/CM2 T.M.A.3/4" RR 3 DIAS, REFORZADO CON VARILLA DE 1/2" EN SENTIDO VERTICAL, Y VARILLA DE 1/2" @15CMS EN SENTIDO HORIZONTAL. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	18.75	1,039.26	19,486.13
BANQ300	BANQUETA DE CONCRETO ARMADO DE 12CMS DE ESPESOR DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=300KG/CM2 RR 3 DÍAS, ARMADO CON VARILLA DE 1/2" A CADA 20 CMS Y EN AMBOS SENTIDOS EN DOS PARRILLAS Y BASTÓN DE 1.00ML@20CMS INCLUYE: CIMBRA DE FRONTERA, COLADO, CURADO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	266.24	1,070.41	284,985.96
TUBO 8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE PVC SERIE 20 DE 8" EN EXCAVACIÓN REDUCIDA POR MURO DE CONCRETO Y MADRINA DE AGUA POTABLE A UNA PROFUNDIDAD DE 1.4 MTS, INCLUYE: AFINE, NIVELACIÓN, MATERIALES, MANIOBRAS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	29.05	230.10	6,684.41
TELF 01	MOVIMIENTO DE RED TELEFÓNICA, POR PERSONAL ESPECIALIZADO DE TELMEX, INCLUYE: MONTAJE Y DESMONTAJE DE CORRIDA TELEFÓNICA, 1 POSTE DE TELÉFONO, TERMINAL 8 SERVICIOS, ANCLAS Y REMATES, CABLE SECUNDARIO 50 PS SUBIDA SUBTERRÁNEA Y REPARACIÓN DE 5 DUCTOS ALIGERADOS, INSTALACIÓN DE MANGA TERMO CONTRA TÁCTIL, INCLUYE: DEMOLICIÓN CON MARTILLO, EXCAVACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO EXISTENTE, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN (CALLE ÁNGEL FLORES).	PZA	1.00	11,296.16	11,296.16
REJILLA 01	REJILLA PLUVIAL DE 1.4 MTS DE LONGITUD Y 1.00 MTS DE ANCHO A PAÑOS EXTERIORES CON MARCO DE ÁNGULO DE 4X4X1/2" CON CONTRAMARCO DE SOLERA 1/2" X 4" A CADA 5 CMS, ARRIOSTRAMIENTO TRANSVERSAL A BASE SOLERA DE 4"X1/2", VIGA IR DE 6"X4" DE 24 KG/ML, DE 1.80 DE LARGO A CADA 1.00 MTS (2PZA) EMPOTRADAS EN MUROS DE CONCRETO, INCLUYE FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN, CORTES, DESPERDICIOS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00	13,496.00	13,496.00
TOBO 6"	TUBERÍA DE 150 MM (6") DIAM. CED. 1/4", INCLUYE: MATERIAL.	ML	58.42	653.74	38,191.49
FAV 6"	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO DE 150MM (6") DIAM. CED. 1/4, BRIDADO EN LOS EXTREMOS, INCLUYE: CORTES, SOLDADURAS, LIMPIEZA CON CHORRO DE ARENA (SAND BLAST) A METAL BLANCO, APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO A BASE DE RP-5 A 16 MILÉSIMAS DE PULGADA POR CAPA SECA APLICACIÓN A BASE DE ASPERSIÓN CONVENCIONAL O SIN AIRE (AORLEES) EQUIPO Y PERSONAL NECESARIO, ACARREO AL LUGAR DE LA OBRA Y MANIOBRAS.	ML	58.42	1,005.30	58,729.63



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 430 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
BRIDA 6	SUMINISTRO DE BRIDA AC FORJ SOLD 150 LBS 6", (6") DIAM INCLUYE: CORTES, SOLDADURAS, LIMPIEZA CON CHORRO DE ARENA (SAND BLAST) A METAL BLANCO, APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO A BASE DE RP-5 A 16 MILÉSIMAS DE PULGADA POR CAPA SECA APLICACIÓN A BASE DE ASPERSIÓN CONVENCIONAL O SIN AIRE (AORLEES) EQUIPO Y PERSONAL NECESARIO, ACARREO AL LUGAR DE LA OBRA Y MANIOBRAS.	PZA	28.00	818.73	22,924.44
CODO 6	SUMINISTRO DE CODO FORJ SOLD 150 LBS 6", (6") DIAM INCLUYE: CORTES, SOLDADURAS, LIMPIEZA CON CHORRO DE ARENA (SAND BLAST) A METAL BLANCO, APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO A BASE DE RP-5 A 16 MILÉSIMAS DE PULGADA POR CAPA SECA APLICACIÓN A BASE DE ASPERSIÓN CONVENCIONAL O SIN AIRE (AORLEES) EQUIPO Y PERSONAL NECESARIO, ACARREO AL LUGAR DE LA OBRA Y MANIOBRAS.	PZA	4.00	1,442.89	5,771.56
TEE 6	SUMINISTRO DE TEE FO.FO. BRID DE 6"DIAM. INCLUYE: CORTES, SOLDADURAS, LIMPIEZA CON CHORRO DE ARENA (SAND BLAST) A METAL BLANCO, APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO A BASE DE RP-5 A 16 MILÉSIMAS DE PULGADA POR CAPA SECA APLICACIÓN A BASE DE ASPERSIÓN CONVENCIONAL O SIN AIRE (AORLEES) EQUIPO Y PERSONAL NECESARIO, ACARREO AL LUGAR DE LA OBRA Y MANIOBRAS.	PZA	4.00	3,619.00	14,476.00
BOMBEO	BOMBEO DE AGUA CON BOMBA DE 3" PARA ABATIR NIVEL FREÁTICO A UNA PROFUNDIDAD DE 1.8 MTS Y PRODUCIDOS PLUVIAL EN EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO A UNA PROFUNDIDAD DE 1.8 MTS CON UN ESPESOR DE HASTA 40 CMS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	HRS	189.00	95.79	18,104.31
PAVIMENTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=280KG/CM2 RR 3 DÍAS, EN LOSAS DE PAVIMENTO DE 20 CMS. DE ESPESOR, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LA COLOCACIÓN DENTRO DE LAS LÍNEAS DE NIVELES, ACABADO ESPECIFICADO, VIBRADO Y CURADO CON CURACRETO BLANCO O SIMILAR, MEDIDO EN SUPERFICIE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO.	M2	128.25	549.94	70,529.81
I.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR ELÉCTRICO PARA CIRCUITOS DE ALUMBRADO CÉDULA "6" CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN 2 CABLES THW CAL. 10 NEGRO + 1 CABLE THW CAL. 12 VERDE, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	95.50	60.81	5,807.36
H.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALIZACIÓN ELÉCTRICA CON TUBERÍA DE POLIDUCTO DE 1" 25MM, INCLUYE: POLIDUCTO DE 1", MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	95.50	51.67	4,934.49
G.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO TIPO OB CON POSTE OCTAGONAL DE 8.00 MTS DE ALTURA, CON UNA LÁMPARA TIPO LEXA 90W LED STREET& ROADWAY CARCASA DE ALUMINIO PURO GARANTÍA 5 AÑOS DE 90 WATTS INCLUYE: BASE 35 X 35 X 60, LUMINARIA, POSTE, TUERCAS 3/4, GUASAS PLANAS 3/4, GUASAS DE PRESIÓN 3/4, 2 CABLES THW CAL. 10 (F), 1 CABLE THW CAL. 10 VERDE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	2.00	12,832.36	25,664.72
REG 60X60	REGISTRO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 6X13X26 CMS. CON MEDIDAS INTERIORES DE 0.60M X 0.60 M. X 1.80 MTS DE PROFUNDIDAD INCLUYE; EXCAVACIÓN, RELLENOS COMPACTADOS AL 95% PLANTILLA DE 10 CMS. ESP. DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 ARMADA CON ACERO DE 3/8" DIAM A.C. 30 CMS. AMBOS SENTIDOS, MURO DE TABIQUE Y APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3, MEDIA CAÑA DE CONCRETO SIMPLE, TAPA DE 7 CMS. DE ESP. DE CONCRETO FC=200 KG/CM2, ARMADO CON VARILLAS 3/8" @ 10 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE CONTRAMARCO CON ANGULAR DE 1 1/2"x1/8" Y MARCO CON ANGULAR DE 1 1/4"x1/8", CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	5,023.24	10,046.48
REG40X40	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGISTRO ELÉCTRICO DE 40 X 40 CON TAPA PARA CANALIZACIÓN ELÉCTRICA INCLUYE: EXCAVACIÓN A MANO, NIVELACIÓN, REGISTRO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	5.00	1,432.12	7,160.60



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 431 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
TOMA DOM	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA A BASE DE ABRAZADERA DE PVC DE 3" * 1/2" ROSCA CÓNICA, ADAPTADOR DE BRONCE DE 1/2" CON TUERCA CÓNICO, ADAPTADOR DE BRONCE RECTO DE 1/2" Y TAPÓN CAPUCHA GALV. DE 1/2" MANGUERA EXTRUPACK 1/2" INCLUYENDO LIMPIEZA E INSTALACIÓN DE LAS PIEZAS, ASÍ COMO PRUEBA HIDROSTÁTICA (JUNTO CON TUBERÍA) Y ACARREOS DEL ALMACÉN AL LUGAR DE LA OBRA.	PZA	3.00	622.21	1,866.63
DESCARGA	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBO DE 6" SERIE 20, YEE DE 8" * 6" CODO DE 45 INCLUYENDO LIMPIEZA E INSTALACIÓN DE LAS PIEZAS ASÍ COMO PRUEBA HIDROSTÁTICA (JUNTO CON TUBERÍA) Y ACARREOS DEL ALMACÉN AL LUGAR DE LA OBRA.	pza	3.00	1,838.18	5,514.54
BASE PARA SEMÁFORO	SUMINISTRO Y FABRICACIÓN DE BASE PARA SEMÁFORO DE .31*.31*.8 A BASE CONCRETO DE FC= 280 KG/CM2, 4 ANCLAS DE 3/4" DE 80 CMS, 8 TUERCAS DE 3/4" INCLUYE: HABILITADO DE ACERO, CORTES, CIMBRA DE FRONTERA, COLADO, CURADO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	pza	1.00	1,108.69	1,108.69
BASE U. CONTROL	SUMINISTRO Y FABRICACIÓN DE BASE PARA UNIDAD DE CONTROL DE .31*.31*.8 A BASE CONCRETO DE FC= 280 KG/CM2, 4 ANCLAS DE 3/4" DE 80 CMS, 8 TUERCAS DE 3/4" INCLUYE: HABILITADO DE ACERO, CORTES, CIMBRA DE FRONTERA, COLADO, CURADO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	pza	1.00	1,108.69	1,108.69
PATD DE 3"	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FLEXODUCTO ALTA DENSIDAD CORRUGADO DE 3" INCLUYE: FEXODUCTO DE 3", MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ml	89.1	82.19	7,323.13
TUBO DE 3"	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3" EN EXCAVACIÓN REDUCIDA POR MURO DE CONCRETO Y MADRINA DE RED DE ALCANTARILLADO A UNA PROFUNDIDAD DE 1.4 MTS INCLUYE; AFINE, NIVELACIÓN MATERIALES, MANIOBRAS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ml	56.9	85.57	4,868.93
BROCAL	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL CIEGO TIPO PESADO 150KG ASENTADO CON CONCRETO FC=200 KG /CM2 INCLUYE; AFINE, NIVELACIÓN MATERIALES, MANIOBRAS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	pza	1.00	2,812.63	2,812.63
CURVA BANQUETA	BANQUETA DE CONCRETO PARA RAMPA DE MINUSVÁLIDO DE 32 CMS. DE ESPESOR CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 300 KG/CM2 RR 3 DÍAS, INCLUYE: CIMBRA DE FRONTERA, COLADO, CURADO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	m2	32.43	852.48	27,645.93
ESCALÓN	SUMINISTRO Y FABRICACIÓN DE ESCALÓN DE .25 A.3 MTS DE HUELLA * .24 MTS DE ALTURA A BASE DE TABIQUE ROJO COMÚN ASENTADO CON MORTERO 1.3 Y APLANADO CON MORTERO 1.3, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	pza	5.74	538.17	3,089.10
REGISTRO CIEGO	REGISTRO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 6X13X26 CMS. CON MEDIDAS INTERIORES DE 0.40X0.60 MTS, INCLUYE: EXCAVACIÓN, RELLENOS COMPACTADOS AL 95% PLANTILLA DE 10 CMA. ESP. DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 ARMADA CON ACERO DE 3/8" DIAM A.C. 30 CMS. AMBOS SENTIDOS, MURO DE TABIQUE Y APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3, MEDIA CAÑA DE CONCRETO SIMPLE, TAPA DE 7 CMS. DE ESPE. DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON VARILLAS 3/8" @ 10 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	pza	1.00	2,045.74	2,045.74
SUBTOTAL					\$4,060,322.58
IVA					649,651.61
TOTAL					\$4,709,974.19



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 432 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Los conceptos observados, se encuentran estimados de la siguiente manera con recursos del Fondo de Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE):

ESTIMACIÓN	PÓLIZA DE DIARIO	FECHA DE PÓLIZA DE DIARIO	IMPORTE	PÓLIZA DE EGRESOS	FECHA DE PÓLIZA	IMPORTE	CUENTA	BANCO	CHEQUE	FECHA DE COBRO
1 Extraordinaria	DDL- 141	25/11/2016	\$1,380,190.27							No se cobró en el período auditado
2 Extraordinaria	DDL-140	25/11/2016	1,179,831.92	-	-	-	-	-	-	
3 Extraordinaria				-	-	-	-	-	-	
4 Extraordinaria	DDL-115	16/12/2016	1,479,216.53	-	-	-	-	-	-	
5 Extraordinaria	DDL-211	28/12/2016	209,923.72	-	-	-	-	-	-	

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 59 penúltimo párrafo y 74 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 107, 108, 113 fracciones VI y XV y 115 fracción XI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 107 fracciones IV, VI y XI y 110 fracciones I, II y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

En virtud de que los conceptos observados en las estimaciones números 1, 2, 3, 4 y 5 extraordinarias no fueron pagados en el período auditado, se le dará seguimiento en la próxima auditoría a realizarse.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 433 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 273. Con Observación.

Procedimiento Núm. 57.5.1.7.26.

Descripción del Resultado:

Mediante la revisión física y documental de la obra número 26.- Rehabilitación drenaje pluvial en Av. Aquiles Serdán, en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, misma que se encontró concluida y en operación, se observa que se omite integrar el aviso de terminación a la contraloría.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 64 primer párrafo y 74 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 115 fracciones IV y XVII y 164 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 107 fracciones IV, VI y IX y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 434 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 274. Con Observación.

Procedimiento Núm. **57.5.1.8.26.**

Descripción del Resultado:

Mediante la revisión física y documental de la obra número 26.- Rehabilitación drenaje pluvial en Av. Aquiles Serdán, en la colonia centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, misma que se encontró concluida y en operación, se constató que con fecha 31 de diciembre de 2016 se elaboró el finiquito de la obra, sin embargo no se encontró evidencia de la elaboración de los planos de obra terminada.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 68 y 74 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 113 fracción XIV, 115 fracción IV inciso c), 164 y 166 fracción VII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 107 fracciones IV, VI y IX y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 437 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 276. Con Observación.

Procedimiento Núm. 57.1.1.1.27.

Descripción del Resultado:

Con la revisión del expediente técnico de la obra número 27.- Rehabilitación de drenaje pluvial Av. Sepúlveda, entre calle Rafael Buelna y Rosales, colonia centro, Culiacán Rosales, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observa que omiten integrar la documentación que a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN FALTANTE

- Memoria técnica del estudio hidrológico y drenaje pluvial.
- Pruebas de laboratorios en compactaciones.
- Pruebas de laboratorios en concretos.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción XI, 4 fracciones III y V, 21 fracción X y 24 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 23, 24, 115 fracción IV inciso g) y 132 fracción IV del Reglamento la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 96 fracciones VI y XVI, 107 fracciones IV y IX y 109 fracciones III y VI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 438 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 277. Con Observación.

Procedimiento Núm. 57.1.1.2.27.

Descripción del Resultado:

Con la revisión documental del expediente unitario de la obra número 27.- Rehabilitación de drenaje pluvial Av. Sepúlveda, entre calle Rafael Buelna y Rosales, colonia centro, Culiacán Rosales, Sinaloa, se observa que no se proporcionó el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Sinaloa, sin embargo se constató que se autorizaron recursos a través del Convenio Culiacán Programa de Fortalecimiento Financiero 2016 de fecha 06 de mayo de 2016, celebrado entre el Gobierno del Estado de Sinaloa y el Gobierno Municipal de Culiacán, Sinaloa. A continuación se detalla la estructura financiera:

ESTRUCTURA FINANCIERA					
FEDERAL		ESTATAL		MUNICIPAL	
IMPORTE	PORCENTAJE %	IMPORTE	PORCENTAJE %	IMPORTE	PORCENTAJE %
\$4,000,000.00	100.00%	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 439 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 278. Con Observación.

Procedimiento Núm. 57.5.1.1.27.

Descripción del Resultado:

Con la revisión de cada una de las estimaciones que integran el expediente unitario de la obra número 27.- Rehabilitación de drenaje pluvial Av. Sepúlveda, entre calle Rafael Buelna y Rosales, colonia centro, Culiacán Rosales, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que los conceptos de obra estimados coinciden con los del presupuesto, así como que las cantidades de trabajo indicados en las estimaciones se encuentran sustentados con sus números generadores y croquis respectivos, además que los precios unitarios aplicados coinciden con los que se indican en las tarjetas de análisis y presupuesto del contratista a quien se le adjudicó el contrato; sin embargo, se observa que omiten integrar documentación que compruebe la autorización de conceptos extraordinarios, los cuales se describen a continuación:

DOCUMENTACIÓN FALTANTE

- Solicitud de revisión y autorización de conceptos de obra extraordinarios emitido por la empresa contratista.
- Dictamen de análisis de conceptos extraordinarios.
- Aviso de autorización de conceptos extraordinarios.

Por lo tanto no se encuentran autorizados por el área correspondiente, resultando un importe no autorizado de \$447,890.53 (Cuatrocientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa pesos 53/100 M.N.). A continuación se detallan los conceptos extraordinarios:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
01081507	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN BUSHING DE 3/4" A 1/2" DIAM.	PZA	12.00	\$13.42	\$161.04
01081505-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERAS SIN FIN DE 1/2" DIAM.	PZA	12.00	857.77	10,293.24
01081506	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR DE BRONCE DE 1/2" DIAM.	PZA	12.00	17.58	210.96
01081504	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR DE P.V.C. DE 3/4" DIAM.	PZA	12.00	71.01	852.12
1081503	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE Fo.Go. DE 3/4"X3/4" DIAM.	PZA	12.00	17.19	206.28
01801501	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE EXTRUPACK DE 3/4" DIAM.	ML	214.00	15.76	3,372.64
CON125	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO EN MUROS.	M3	96.17	1,981.85	190,594.51



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 440 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
01400108	SUMINISTRO DE MATERIAL DE BANCO (CONGLOMERADO DE HASTA 4" DIAM.) MEDIDO EN ZANJA PARA RELLENO (PUESTO EN EL LUGAR DE LA OBRA).	M3	63.54	226.56	14,395.62
01100508	TUBERÍA P.V.C. ALCANTARILLADO SERIE MÉTRICA S-20 DE 200MM (8") DE DIAM.	ML	134.00	41.36	5,542.24
44101134	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO S-MÉTRICA S-20 DE 200 MM DE DIAM.	ML	84.00	118.76	9,975.84
01400108	SUMINISTRO DE MATERIAL DE BANCO (CONGLOMERADO DE HASTA 4" DIAM.) MEDIDO EN ZANJA PARA RELLENO (PUESTO EN EL LUGAR DE LA OBRA).	M3	119.29	226.56	27,026.34
01300101	REGISTRO DE 0.60 M X .40 M INTERIOR DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 6X13X26 CMS. INCLUYE; PLANTILLA DE 10 CMS. ESP. DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 ARMADA CON ACERO DE 3/8" DIAM. A.C. 30 CMS. AMBOS SENTIDOS, MURO DE TABIQUE Y APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3, MEDIA CAÑA DE CONCRETO SIMPLE, DALA DE CERRAMIENTO DE 15X15 CMS. DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON TRES VARILLAS 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4" @20 CMS., TAPA DE 7 CMS. DE ESP. DE CONCRETO F'C=200 KG/CM5, ARMADO CON VARILLA 3/8"@10 CMS. EN AMBOS SENTIDOS INCLUYE: CONTRAMARCO CON ANGULAR DE 2"X2"X1/4" Y MARCO CON ANGULAR DE 1 1/2"X1 1/2"X1/4" PROTEGIDOS CON ALQUITRÁN O RP5 A DOS MANOS, CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES MANO DE OBRA.	PZA	4.00	1,951.32	7,805.28
B.04.05	RELLENO CON MATERIAL DE BANCO TIPO SUB-BASE, TENDIDO MANUALMENTE, HUMEDECIDO Y COMPACTADO CON BAILARINA AL 90% EN 1 SOLA CAPA DE 23 CM. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	93.13	243.44	22,671.57
DENT101	DENTELLON EN BANQUETA A BASE DE CONCRETO ARMADO DE 20 CMS. DE ESPESOR, CONCRETO F'C=280 KG/CM2, ACERO DE REFUERZO No. 3@20 CMS. EN A.S., ACABADO APARENTE, INCLUYE: ARMADO, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	87.40	1,030.10	90,030.74
PINGUAR	PINTURA DE CORONA DE GUARNICIÓN FRENTE SUPERIOR CON PINTURA VINÍLICA, APLICADA CON BROCHA, INCLUYE LIMPIEZA.	ML	117.60	25.29	2,974.10
SUBTOTAL					\$386,112.53
IVA					61,778.00
TOTAL					\$447,890.53

Los conceptos observados, se encuentran pagados de la siguiente manera con recursos del Fondo de Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE):

ESTIMACIÓN	PÓLIZA DE EGRESOS	FECHA DE PÓLIZA	IMPORTE	CUENTA	BANCO	CHEQUE	FECHA DE COBRO
30 % anticipo	EES0000015	14/10/2016	\$1,162,515.78	111016380012	Banco Regional de Monterrey. S.A.	15	17/10/2016
1 Extraordinaria	EES0000029	14/11/2016	666,714.39			29	15/11/2016



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 441 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

ESTIMACIÓN	PÓLIZA DE EGRESOS	FECHA DE PÓLIZA	IMPORTE	CUENTA	BANCO	CHEQUE	FECHA DE COBRO
2 Extraordinaria	EES0000030	25/11/2016	550,341.97			30	28/11/2016
3 Extraordinaria	EES0000031	15/12/2016	1,002,092.00			31	16/12/2016

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 59 penúltimo párrafo y 74 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 99, 107, 113 fracciones VI y XV y 115 fracción XI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 107 fracciones IV, VI y XI y 110 fracciones I, II y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 442 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 279. Con Observación.

Procedimiento Núm. 57.5.1.4.27.

Descripción del Resultado:

Al realizar la inspección física de la obra Mediante la revisión física y documental de la obra número 27.- Rehabilitación de drenaje pluvial Av. Sepúlveda, entre calle Rafael Buelna y Rosales, colonia centro, Culiacán Rosales, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que se encuentra concluida; sin embargo, no se encuentra operando, ya que no se ha realizado la conexión del drenaje pluvial en el cruce de la Avenida Sepúlveda y Antonio Rosales para unir los tramos de Avenida Sepúlveda entre Buelna y Rosales y de Avenida Sepúlveda entre Rosales y Buelna.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 46 fracción VII, 53, 68 y 69 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 113 fracción XIV y 115 fracción XVII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 107 fracciones IV, VI y IX, y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 443 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 280. Con Observación.

Procedimiento Núm. 57.5.1.6.27.

Descripción del Resultado:

Al efectuar la revisión del expediente unitario de la obra numero 27.- Rehabilitación de drenaje pluvial Av. Sepúlveda, entre calle Rafael Buelna y Rosales, colonia centro, Culiacán Rosales, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, se constató que no existe evidencia sobre la elaboración de la bitácora electrónica para el registro de las incidencias relevantes de la misma.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46 último párrafo 53 y 74 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 113 fracción V, 115 fracciones IV inciso d), VII, XVII y XIX, 122, 123, 125 y 126 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 107 fracciones IV, VI y IX y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 444 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 281. Con Observación.

Procedimiento Núm. 57.5.1.7.27.

Descripción del Resultado:

Mediante la revisión física y documental de la obra número 27.- Rehabilitación de drenaje pluvial Av. Sepúlveda, entre calle Rafael Buelna y Rosales, colonia centro, Culiacán Rosales, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, misma que se encontró concluida, observándose que se omite integrar la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN FALTANTE

- Aviso de la terminación a la Contraloría.
- Aviso de la terminación por el contratista.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 52 y 64 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 115 fracciones IV y XVII, 164 y 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 107 fracciones IV, VI y IX y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 445 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 282. Con Observación.

Procedimiento Núm. 57.5.1.8.27.

Descripción del Resultado:

Mediante la revisión física y documental de la obra número 27.- Rehabilitación de drenaje pluvial Av. Sepúlveda, entre calle Rafael Buelna y Rosales, colonia centro, Culiacán Rosales, Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, misma que se encontró concluida, se constató que con fecha 21 de diciembre de 2016 se elaboró el finiquito de la obra; sin embargo, no se encontró evidencia de la elaboración de los planos de obra terminada.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 68 y 74 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 113 fracción XIV, 115 fracción IV inciso c), 164 y 166 fracción VII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 107 fracciones IV, VI y IX y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 449 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Resultado Núm. 284. Con Observación.

Procedimiento Núm. 57.1.1.2.28.

Descripción del Resultado:

Con la revisión documental del expediente unitario de la obra número 28.- Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico para la rehabilitación de la calle México y Avenida Sonora, tramo entre Ley Express y Av. Sonora y calle México y Flores Negras en la Sindicatura de El Dorado, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, se observa que no se proporcionó el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Sinaloa; sin embargo, se verificó que se cuenta con dos Convenios; el primero de Coordinación, entre el Gobierno del Municipio de Culiacán, Sinaloa, representado por el H. Ayuntamiento del mismo y la Comisión de Municipal de Desarrollo de Centros Poblados de Culiacán (COMUN), de fecha 13 de junio de 2016, y el segundo con recursos del Fondo de Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) para el Otorgamiento de Subsidios, de fecha 06 de mayo de 2016, celebrado entre el Gobierno del Estado de Sinaloa y el Gobierno Municipal de Culiacán, Sinaloa. A continuación se muestra la estructura financiera para la obra:

Convenio entre el Municipio de Culiacán, Sinaloa y la Comisión de Municipal de Desarrollo de Centros Poblados de Culiacán, Sinaloa:

NOMBRE DE LA OBRA	CONVENIO	ESTRUCTURA FINANCIERA	LA RESPONSABILIDADES DE COMÚN
28.- Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico para la rehabilitación de la calle México y Avenida Sonora, tramo entre Ley Express y Av. Sonora y calle México y Flores Negras en la Sindicatura de El Dorado, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa.	Convenio de Coordinación 2016 Gobierno del Municipio de Culiacán – COMÚN Fecha: 13 de junio de 2016	\$17,935,912.14	<ul style="list-style-type: none"> COMÚN será la responsable de contratar, ejecutar y mediante las estimaciones firmadas por COMÚN se tramitara el pago de las mismas. COMÚN será responsable de dar seguimiento a las garantías por defectos o vicios ocultos que en su caso se presenten.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 450 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Convenio con recursos del Fondo de Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE):

NOMBRE DE LA OBRA	CONVENIO	ESTRUCTURA FINANCIERA					
		FEDERAL		ESTATAL		MUNICIPAL	
		IMPORTE	PORCENTAJE %	IMPORTE	PORCENTAJE %	IMPORTE	PORCENTAJE %
28.- Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico para la rehabilitación de la calle México y Avenida Sonora, tramo entre Ley Express y Av. Sonora y calle México y Flores Negras en la Sindicatura de El Dorado, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa.	Convenio	\$8,967,956.07	50.00%	\$0.00	0.00%	\$8,967,956.07	50.00%

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 451 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Ejecución

Resultado Núm. 285. Con Observación.

Procedimiento Núm. 57.4.1.3.28.

Descripción del Resultado:

Al efectuar la inspección física de la obra número 28.- Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico para la rehabilitación de la calle México y Avenida Sonora, tramo entre Ley Express y Av. Sonora y calle México y Flores Negras en la Sindicatura de El Dorado, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, que forma parte de la muestra de auditoría, con el propósito de revisar que cumplan con las especificaciones de construcción, se constató que no cumple con las especificaciones de construcción ni con las pruebas de laboratorio, ya que en la losa de concreto existe trabajo con mala calidad en la superficie de rodamiento de la losa (acabado escobillado) por un importe de \$188,912.10 (Ciento ochenta y ocho mil novecientos doce pesos 10/100 M.N.), con recursos del Fondo de Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) y del Impuesto Predial Rústico, que resulta de realizar el levantamiento físico efectuado durante la auditoría que nos ocupa, según consta en el acta de hechos número 010/C.P. 2016 de fecha 15 de marzo de 2017.

El importe de \$188,912.10 (Ciento ochenta y ocho mil novecientos doce pesos 10/100 M.N.) se compone de dos recursos de los cuales le corresponde el 52.52% por un importe de \$99,216.63 (Noventa y nueve mil doscientos dieciséis pesos 63/100 M.N.) a los recursos del Fondo de Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) que se encuentran pagados y el 47.48% por un importe de \$89,695.47 (Ochenta y nueve mil seiscientos noventa y cinco pesos 47/100 M.N.) al Impuesto Predial Rústico.

El concepto observado, se encuentra pagado de la siguiente manera con recursos del Fondo de Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE):

ESTIMACIÓN	PÓLIZA DE DIARIO	FECHA DE PÓLIZA DE DIARIO	IMPORTE	PÓLIZA DE EGRESOS	FECHA DE PÓLIZA	IMPORTE	CUENTA	BANCO	CHEQUE	FECHA DE COBRO
3 normal	DDL- 128	20/10/2016	\$673,827.38	EES0000025	04/11/2016	\$673,827.38	111016380012	BANREGIO, S.A.	25	08/11/2016
4 normal	DDL- 122	20/10/2016	558,105.66	EES0000025	04/11/2016	558,105.66	111016380012	BANREGIO, S.A.	25	08/11/2016



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 452 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

ESTIMACIÓN	PÓLIZA DE DIARIO	FECHA DE PÓLIZA DE DIARIO	IMPORTE	PÓLIZA DE EGRESOS	FECHA DE PÓLIZA	IMPORTE	CUENTA	BANCO	CHEQUE	FECHA DE COBRO
5 normal	DDL- 144	25/11/2016	490,779.93	EES0000034	23/12/2016	490,779.93	111016380012	BANREGIO, S.A.	34	26/12/2016
6 normal	DDL- 117	16/12/2016	788,657.10	EES0000034	23/12/2016	788,657.10	111016380012	BANREGIO, S.A.	34	26/12/2016
7 normal	DDL- 117	16/12/2016	679,788.95	EES0000034	23/12/2016	679,788.95	111016380012	BANREGIO, S.A.	34	26/12/2016
8 normal	DDL-205	28/12/2016	531,202.30	-	-	-	-	-	-	No está pagado en el periodo

El concepto observado, se encuentra pagado de la siguiente manera con recursos del Impuesto Predial Rústico:

ESTIMACIÓN	PÓLIZA DE DIARIO	FECHA DE PÓLIZA DE DIARIO	IMPORTE	PÓLIZA DE EGRESOS	FECHA DE PÓLIZA	IMPORTE	CUENTA	BANCO	CHEQUE	FECHA DE COBRO
3 normal	DDL- 136	20/10/2016	\$609,164.57	-	-	-	-	-	-	No está pagado en el periodo auditado
4 normal	DDL- 133	20/10/2016	504,547.97	-	-	-	-	-	-	No está pagado en el periodo auditado
5 normal	DDL- 154	16/12/2016	443,682.99	-	-	-	-	-	-	No está pagado en el periodo auditado
6 normal	DDL- 21	05/12/2016	42,219.99	-	-	-	-	-	-	No está pagado en el periodo auditado
7 normal	DDL- 121	16/12/2016	712,974.85	-	-	-	-	-	-	No está pagado en el periodo auditado
8 normal	DDL- 217	20/12/2016	480,226.31	-	-	-	-	-	-	No está pagado en el periodo auditado
10 normal	DDL- 219	28/12/2016	892,721.45	-	-	-	-	-	-	No está pagado en el periodo auditado
3 Adicional	DDL-219	28/12/2016	782,389.96	-	-	-	-	-	-	No está pagado en el periodo auditado
4 Adicional	DDL-219	28/12/2016	22,087.73	-	-	-	-	-	-	No está pagado en el periodo auditado



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 012/2017

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS.

HOJA NÚMERO: 453 de 455

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/05/2017

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.

RESULTADO

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 46 fracción V, 53 y 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2 fracciones XI y XII, 113 fracciones I, VI, VII, VIII, IX y XVI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 107 fracciones IV, VI y IX y 110 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

En virtud de que el concepto observado no fue pagado en el período auditado (la aportación Municipal del Impuesto Predial Rústico), se le dará seguimiento en la próxima auditoría a realizarse.

Respuesta del Ente Fiscalizado: Respecto a esta observación no envían respuesta.